



Jalisco

Síntesis Informativa

28-Julio-2022

AL RITMO DE LA CIUDAD



AGENDA TU PLAN



El regreso del Ballet de Jalisco, charlas sobre patrimonio y teatro son las recomendaciones para este fin de semana.

VEN CARA VERIFICACIÓN

El trámite vehicular, que cuesta 500 pesos en Jalisco, es el segundo más caro después de la Ciudad de México, señala especialista. **COMUNIDAD**

GRIS ARRANQUE

Debuta Ormeño con el pie izquierdo con las Chivas, al provocar un penal y fallar una opción clara.



JUEVES 28 / JUL. / 2022 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,629 \$25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



¡GUAU!

Llega a las salas de cine "DC Liga de Supermascotas", en la cual, los canes son los encargados de salvar a sus amigos. **GENTE**

OTRA VEZ AGUA SUCIA

Habitantes de varias colonias de la Ciudad han reportado que reciben del Siapa agua turbia en su domicilio. **COMUNIDAD PÁG. 3**

Revictimizan, en vez de investigar

ENRIQUE OSORIO

"La ciencia es la luz de la justicia", dice el lema del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, pero la evidencia científica es lo que menos parece importar al momento de que el Gobierno del Estado habla sobre acceso a la justicia, como ha mostrado el caso de Luz Raquel Padilla Gutiérrez.

"Las autoridades presumirán la buena fe de las víctimas. Los servidores públicos que intervengan con motivo del ejercicio de derechos de las víctimas no deberán criminalizarla o responsabilizarla por su situación de víctima", dice el artículo 5 de la Ley General de Víctimas.

De eso fue acusado por organismos como Cladem el Gobernador Enrique Alfaro el 3 de diciembre pasado, por el caso de Paula P. en ese entonces menor denunciada como desaparecida, porque ella aún estaba lejos de su familia cuando el Mandata-

rio emitió un tuit al respecto.

"Quiero aprovechar esta situación para hacer un llamado a las madres y padres de familia a mantener una comunicación asertiva con sus hijos para evitar este tipo de situaciones que duelen", señaló Alfaro.

El 2 de mayo, Alfaro llamó integrantes de la delincuencia a las tres personas que fueron asesinadas un día antes en Mazamita. "La investigación tiene que darse, pero está más que corroborado que eran parte de un grupo de delinquentes", declaró.

MURAL publicó días después que una de las víctimas era Christian Leif, un chef que se encontraba de paso en el Pueblo Mágico. "Ninguna autoridad o particular podrá especular públicamente sobre la pertenencia de las víctimas al crimen organizado", dice otro párrafo de la misma ley.

En diciembre, cuestionado sobre la denuncia por acoso sexual contra el Se-

cretario del Trabajo, Marco Valerio Pérez Gollaz, Alfaro dijo tres veces que era puro cuento, frase que también fue usada por el Secretario, pese a que había una denuncia abierta y en proceso de investigación.

"Me sentí descalificada. ¿Cómo (el Gobernador) le da todo el crédito (a Pérez Gollaz) sin escucharme, sin revisar mi asunto?", cuestionó la denunciante, Georgina Argiuello, tras conocer las declaraciones.

A estos casos se suma el de Luz Raquel, quien arde viva el 16 de julio en un parque de Zapopan y falleció tres días después por las quemaduras. El martes pasado, el Fiscal Joaquín Méndez presentó videos filtrados a un medio y sin el sustento de peritajes, dijo que la víctima había comprado alcohol y un encendedor que presuntamente aparecieron en la escena de la agresión.

JUSTICIA PÁG. 4

Dan prisión preventiva a Francisco de Jesús 'N'.

Cae ex titular de Pensiones

Lo ligan a presunta contratación irregular de inversión de Ipejal en Abengoa

FRANCISCO DE ANDA

El ex presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), Francisco de Jesús "N", permanecerá tras las rejas de forma preventiva al estar involucrado en la contratación presuntamente irregular de una inversión millonaria en la empresa española Abengoa.

El ex funcionario fue citado a una audiencia inicial ayer a las 12:00 horas, donde fue imputado por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades en perjuicio del organismo pensionario y de la sociedad de Jalisco.

Su defensa, sin embargo, se acogió al término constitucional de 144 horas, por lo que la audiencia para determinar si es o no vinculado a un proceso se programó para el próximo martes.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción solicitó la prisión preventiva justificada como medida cautelar y ésta fue concedida por el juez de control y oralidad.

Hasta al momento, su-



VAN VARIOS

Por la contratación presuntamente irregular de una inversión, varios ex servidores han sido llamados a cuentas.

8 ex funcionarios han sido vinculados a proceso.

1 en prisión preventiva domiciliaria.

2 en prisión preventiva en Puente Grande.

man ocho los funcionarios de la pasada Administración vinculados a proceso por el Caso Abengoa.

El 10 de junio, un juez resolvió vincular a Hugo Alberto "N", ex director de Finanzas; José Wilmer "N", ex encargado del despacho de la Dirección de Finanzas; Marco Antonio "N", ex subdirector general; Benjamín "N", ex jefe de la Unidad de Estudios Económicos, Actuariales y Presupuesto; Carlos Gabriel "N", jefe de Contabilidad; y Wilfrido "N", ex jefe de Administración de Fondos, del Ipejal.

A ellos se les acusa de haber colocado fondos millonarios provenientes del Fide-

comiso del Sistema de Ahorro para el Retiro (Sedar) sin atender las políticas de inversión correspondientes.

El 11 de enero, la Contraloría del Estado informó que en una auditoría a inversiones realizadas por Ipejal en mercados financieros se detectaron irregularidades por casi 2 mil millones de pesos.

En aquella ocasión, la Contraloría estatal, Teresa Brito Serrano, explicó que el instituto colocó 344 millones de pesos en Abengoa y mil 626 millones de pesos en Transporación Marítima Mexicana (TMM) sin considerar las alertas por malificaciones que tenían ambas compañías.

¿BUSCA TRABAJO?

La empresa tecnológica HP tiene poco más de 2 mil 500 colaboradores en la Ciudad, y espera rebasar los 3 mil a finales de año. **NEGOCIOS PÁG. 11**

LOS GASTOS DE LA 4T

El Gobierno federal endurece la austeridad en el gasto público, pero no se limita en sus obras y programas prioritarios.

(Millones de pesos) Costo inicial Costo actual



ENVÍA JALISCO A EU HOY 200 TONS. DE AGUACATE

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Una carga de aguacate jalisciense será enviada hoy para concretar la primera exportación a Estados Unidos de fruta cosechada en la entidad.

Se trata de 200 toneladas que saldrán temprano desde Ciudad Guzmán rumbo a Estados Unidos.

La fruta procede de nueve empaques de los 12 que están certificados por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), comentó Andrés Canales Leño, presidente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco (CDAJ).

"Estamos totalmente trabajando con el USDA y estamos muy optimistas de todo este proceso (...), todo está en línea para que se vaya el aguacate para allá", indicó Canales Leño.

En Jalisco hay 8 mil 407 hectáreas certificadas por EU para la exportación de aguacate en esta primera etapa, recor-



dó, y se prevé alcanzar las 15 mil.

Actualmente, Jalisco exporta 105 mil toneladas de aguacate al año a Canadá, Japón, Centro y Sudamérica, y se estima que al mercado estadounidense puedan enviar 145 mil al año.

En diciembre pasado se publicó que Estados Unidos aprobó la exportación de aguacate jalisciense a la Unión Americana. Después vino un proceso de certificación de huertos y empaques.

En enero de 2017, Jalisco mandó aguacate a EU, sin embargo no pasó porque hubo cambio de Administración y el país vecino no firmó, de último mira para la exportación de aguacate para concretar la exportación.

CLAUDIA GUERRERO Y CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador presumió ayer ahorros en su Gobierno por su "austeridad republicana" y anunció que ahora practicarán una "pobreza franciscana".

Sin embargo, su Administración lleva una cadena de gasto en sobrepre-

cios de sus obras prioritarias, como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

"Vamos a pasar de la fase de la austeridad republicana a una fase superior, que es la de la pobreza franciscana", afirmó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en su mañana.

"No va a haber viajes al extranjero, vamos a procurar que toda la comunicación se haga por teléfono o por teleconferencias, y vamos a

reducir viáticos aún más", agregó.

El secretario de la Comisión de Presupuesto del Congreso, Héctor Saúl Téllez, acusó al Presidente de populista y advirtió que hace el anuncio porque no hay suficiente dinero para sus obras faraónicas.

"Lo que está sucediendo es que las finanzas públicas no están bien y que se quieren usar para los caprichos del Presidente", expresó, "por lo que ahora hay que exprimir los recursos públicos,

NACIONAL PÁG. 5



Jorge Zepeda Patterson
"El factor DEA en la relación presidencial con Washington" - P.19



Mauricio Farah
"Todo es inferno en la trata, un flagelo que continúa al alza" - P.20



Gabriel Torres
"¿Qué hacer para robustecer facultades de la CEDHJ?" - P.11

Procedimiento. El ex presidente del Consejo de Administración del instituto y ex titular de la SEJ estará detenido mientras llega una segunda audiencia por uso indebido de atribuciones KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ, PAG. 8

Dan cárcel a Francisco Ayón por la inversión fallida de pensiones

LOS PRINCIPALES MEDIOS DE HABLA HISPANA SE UNEN EN

+MAS
AUDIENCIAS

MULTIMEDIOS

M GRUPO MILENIO[®]



PRISA

Clarín

El Comercio

EL TIEMPO

P.22



Liga MX. Debut de pesadilla para Ormeño

Santiago Ormeño inició su historia con Chivas con el pie izquierdo. El delantero ingresó al minuto 57 en La Corregidora para cambiar el duelo y darle el primer triunfo del torneo a su equipo. Sin embargo, falló una clara jugada de gol y cometió el penal con el que Gallos sacó el empate. IMAGO7

Obras de la T2 del AICM, sin estudios clave y fuera de ley

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO
Desde 2005 detectó la Auditoría Superior falta de trabajo de mecánica de suelos y datos de cimentación para los edificios que controlan los vuelos de llegada y salida de la terminal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. PAGS.14 Y 15

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Administración pública harapienta

"Primero los pobres" fue el pretexto para depauperar instituciones y servicios públicos. PAG. 15

MINERALES DE LA TIERRA

COLECCIONA LOS MINERALES MÁS ESPECTACULARES DE LA TIERRA Y DESCUBRE TODOS SUS SECRETOS.



28 DE JULIO PRIMERA ENTREGA ORO + FASCÍCULO

Oferta lanzamiento \$29.90

Fascículos con curiosidades, experimentos y espectaculares imágenes.

La colección incluye **CAJAS** para guardar y conservar las piedras.



A PARTIR DE HOY CON TU VOCEADOR

MILENIO
JALISCO

DESCUBRE MÁS DETALLES EN EL INTERIOR.

RESPONSABLE[®] 7728711442 III, 7

Concentran 38 colonias conflictos vecinales en ZMG

Roban 3 millones a un cuentahabiente en banco de Patria

Delincuentes despojaron de tres millones de pesos (MDP) a una persona que retiró esa cantidad de un banco ubicado en el cruce de las avenidas Patria y Tepeyac, en Zapopan.

Dos hombres que viajaban en una motocicleta abordaron a la víctima alrededor de las 14:30 horas de ayer fuera del establecimiento de la Colonia Jardines del Tepeyac, cuando ya se disponía a retirarse.

Le apuntaron con una pistola y le quitaron un reloj y la mochila en la que llevaba el dinero para pagar la nómina de una compañía de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Pese a que se implementó un operativo de búsqueda, los ladrones lograron escapar.

Para dimensionar el monto hurtado, el 11 de julio pasado se reveló que en sólo nueve asaltos similares ocurridos en este año y dados a conocer por las comisarías de Guadalajara, Zapopan y Tonalá, los delincuentes se llevaron más de 1.5 MDP.

Para evitar este tipo de delitos, la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco recomienda a la ciudadanía que utilice el servicio de acompañamiento policial en el traslado de valores.

Este apoyo lo ofrecen la Policía estatal y las corporaciones municipales.

En el caso de la Policía de Jalisco, las personas pueden llamar al 33-3668-7942 para solicitar el apoyo de alguna unidad de manera segura y gratuita, desde la institución bancaria hasta su destino, o viceversa, sin que los agentes cuestionen cuánto dinero trasladará.

Sugerencias, quejas y comentarios
33 3678 8893
comentarios@informador.com.mx

Dan prisión preventiva a ex titular del Consejo de Administración de Ipejal

El ex presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones de Jalisco (Ipejal), Francisco "N", quedó en prisión preventiva mientras se reanuda la audiencia en la que se determinará si lo vinculan a proceso por su presunta relación con desfalcos en perjuicio del organismo.

Ayer acudió a una audiencia inicial. Su defensa se acogió al término constitucional de 144 horas y se reprogramó para el próximo 2 de agosto.

La Fiscalía Anticorrupción de Jalisco solicitó como medida cautelar la prisión preventiva justificada, que fue concedida.

Al también ex titular de Educación se le imputa el delito de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.

Entre los escenarios, Francisco "N" podría quedar libre el 2 de agosto. En caso de ser vinculada a proceso, seguiría el juicio en libertad (con resguardo domiciliario) o continuar en prisión preventiva (se estiman seis meses).

El fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz, dijo hace dos semanas que es la primera de las carpetas de una investigación contra el ex funcionario por presuntas anomalías por más de 250 millones de pesos, relacionados con la compra de fondos de la empresa española Abengoa (suman ocho personas vinculadas a proceso por este caso).

DEPORTE



Dani Alves ayuda a rescatar a los Pumas

7-1 MAZATLÁN



Inegi amplía cifra de muertos en 2021 por COVID-19: casi 16 mil en Jalisco

En 2021, el COVID-19 fue la primera causa de muerte por enfermedades en Jalisco.

Superó a los fallecimientos relacionados con afectaciones al corazón y la diabetes. De acuerdo con la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), hubo 11 mil 625 víctimas del virus en la Entidad.

Sin embargo, tras un análisis de las actas de defunción por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a esta cifra se sumaron al menos cuatro mil 355 decesos más.

Lo anterior forma parte de

los resultados del reporte preliminar "Características de las defunciones registradas en México durante 2021", que se presentó ayer y que toma en cuenta datos de las oficinas del Registro Civil, los Servicios Médicos Forenses y los cuadernos estadísticos de las agencias del Ministerio Público.

Este medio de comunicación publicó ayer que en los últimos días se registró una baja en los casos de COVID-19 en Jalisco.

El sábado pasado se documentaron mil 899 y un día después fueron mil 804.

Esta tendencia se mantuvo el martes se notificaron mil 702. Ayer hubo mil 635.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno federal, Hugo López-Gatell, indicó que esto se refleja a nivel nacional.

"Ya tenemos menos (casos que) en la semana reciente comparado con las anteriores. Es esperable que se mantenga la tendencia a la reducción", comentó el funcionario.

REVISTA

Estefanía Hinojosa se ríe de las desgracias en "Enfermo amor"

► Página nueve-A



Llegó la hora de "La muerte del albur"

► Página 10-A



Suman 27 quejas por centros de rehabilitación ante Derechos Humanos

Tras la agresión que sufrió una niña de 11 años en el albergue y centro de rehabilitación "Casa de Vida Camino a la Fortaleza", ubicado en Santa Isabel, en Tonalá, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

(CEDHJ) inició la investigación el pasado 2 de julio.

Por las quemaduras de segundo grado que sufrió en el tórax, el brazo izquierdo y el abdomen, la niña fue sometida a una cirugía en el Centro Médico Nacional de Occidente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y está en espera de otra en la que se determinará si necesita un injerto de piel.

"EN LA MADRUGADA A VECES SE OÍA QUE LLORABAN": VECINO DE ALBERGUE



TESTIMONIOS. Vecinos del albergue y centro de rehabilitación "Casa de Vida Camino a la Fortaleza" contaron que escuchaban los abusos en contra de las personas que ingresaban en este centro de Tonalá. "En la madrugada a veces se oía que lloraban, gritos y así. Ahora que resultó esto (el caso de la niña quemada), ya lo conectamos con lo que escuchamos", compartió Fernando. Las autoridades acudieron ayer al sitio. Ya hay una carpeta de investigación por la agresión a la menor.



QUADRATIN
Jalisco



Chivas rescata un punto en Querétaro

◆ Pag. 8

Guadalajara, Jalisco, jueves 28 de julio de 2022

EDICIÓN DIGITAL 326

Berries de Jalisco por todo el mundo

Estados Unidos y Canadá son los que conquistan las exportaciones de estas frutas; sin embargo, llegan a 33 países. En los últimos 5 años, la industria ha crecido más del 50 por ciento. ◆ Pág.3



TECNOLOGÍA

Enrique Alfaro y Pablo Lemus festejan aniversario de HP



◆ Pag. 2

Gobierno de Jalisco

IPEJAL

Dictan prisión preventiva a Francisco Ayón



◆ Pag. 7



NTR NOTICIAS EN TIEMPO REAL MADRE PIDE JUSTICIA PARA MENOR QUEMADA EN ALBERGUE

COVID-19

6'686,954
CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México

327,412
DEFUNCIONES por Covid-19 en México

647,429
CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco

19,665
DEFUNCIONES por Covid-19 en Jalisco

Fuente: Coronavirus.gob.mx/datos y Reporte Radar Jalisco Covid-19



OMAR MILLÁN
RELATA EN LIBRO EL OLVIDO DE LOS PESCADORES MEXICANOS
ESCENARIO 7A

BUSCAN SUSTENTABILIDAD

INICIA EXPORTACIÓN DEL 'ORO VERDE' A EUA

PROMESA. El gobernador Enrique Alfaro Ramírez aseguró que se acordó un compromiso ambiental y social con los líderes aguacateros del estado para que su cultivo sea libre de deforestación. Este jueves empiezan a exportar su producto a Estados Unidos.
ZMG 5A



AUSTERIDAD
Ascenderá 4T a su fase de "pobreza franciscana"

DIANA BENÍTEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno de México pasará a la fase de pobreza franciscana para seguir generando ahorros, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia de prensa matutina de ayer.

"Ya vamos a pasar de la fase de austeridad republicana a una fase superior, que es la pobreza franciscana, tengo reunión mañana (jueves) con el gabinete y vamos a llevar medidas adicionales", abundó.

"Casi no va a haber viajes al extranjero, vamos a procurar que toda la comunicación sea por teléfono, por teleconferencias, vamos a reducir viáticos y otras medidas".

Destacó que, durante toda su administración, como parte de la austeridad republicana, no han comprado un solo vehículo, y en su caso la camioneta más nueva que usa, de 2018, fue comprada antes de que él entrara a la administración y ya lleva más de 200 mil kilómetros recorridos, además existen otras con más de 400 mil kilómetros.

"Funcionarios bien, no me han dejado tirado en las giras", aclaró.



Paco Ayón va a la cárcel por Abengoa

DELITO EN AGRAVIO DE PENESIONES DEL ESTADO

En mayo de 2016, NTR Guadalajara dio a conocer que el Ipejal invirtió recursos de sus trabajadores en bonos de **deuda de Abengoa**; la investigación reveló que el instituto invirtió los 604 millones de pesos en 2015

SOBRE HIDALGO
Carril exclusivo de 'BusBici', listo para el 15 de agosto

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

El gobierno municipal de Guadalajara avanza con los trabajos para delimitar el carril que dividirá el arroyo vehicular para la vía exclusiva del Sínten y ciclistas sobre avenida Hidalgo, pese a las opiniones encontradas acerca del proyecto. La estimación que da el gobierno tapatío es que la obra estará lista el 15 de agosto.

Sobre esta vialidad, desde la calle Victoriano Salado Álvarez y hasta Emerson, ya hay notables avances en la delimitación de carriles. Rayas de cebra en verde, así como letras de gran tamaño advierten que este carril de la extrema derecha será de uso exclusivo para el paso del también conocido como Trolebús, así como para los ciclistas que circulan por la zona.

Pese a que hay automovilistas que advierten colapsos viales en la avenida por este carril confinado, el argumento del ayuntamiento tapatío es que tan sólo de 2017 a 2019 hubo un registro de 166 siniestros viales en los que se vieron involucrados ciclistas.

JUAN LEVARIÓ
GUADALAJARA

Francisco de Jesús Ayón López, quien fuera titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) en el sexenio de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quedó preso de manera preventiva tras ser imputado por el delito de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.

Al también ex presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) se le acusa por la inversión fallida de poco más de 604 millones

604
MILLONES DE PESOS
Invirtió el Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado en la empresa española

de pesos (mdp) en bonos de deuda de la empresa constructora Abengoa, la cual tenía la concesión del travesaño de agua de la Presa El Zapotillo hasta León, Guanajuato. Parte de los recursos

invertidos provenía del fideicomiso del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (Sedar).

Un juez resolvió que el ex funcionario esté en prisión preventiva hasta el martes 2 de agosto, cuando se desarrollará la continuación de la audiencia inicial en la que se decidirá si le dictan auto de vinculación a proceso penal.

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) le imputa el delito referido a Ayón López en agravio del Ipejal.

Otros ocho ex funcionarios de la administración de fondos del Ipejal ya fueron vinculados a proceso penal

como parte de otras dos carpetas de investigación que también fueron judicializadas por la FECC, por la compra de fondos calificados como de alto riesgo.

Cabe recordar que, en mayo de 2016, NTR Guadalajara dio a conocer que el Ipejal invirtió recursos de sus trabajadores en bonos de deuda de Abengoa. La investigación, hecha por Sonia Serrano Iñiguez, reveló que el instituto invirtió los 604 mdp en 2015. Desde noviembre de ese año los recursos estaban en riesgo por problemas financieros de la constructora.

ZMG 2A

LIGA MX

JORNADA 5 'EL WACHO' SALVA A CHIVAS DE OTRA DERROTA

NO CAMINA. Chivas sigue sin ganar en el Apertura 2022 y ayer rescató un empate a dos goles ante Querétaro, que mereció más, sin embargo, una gran actuación del portero del Rebaño, Miguel Jiménez, impidió el triunfo de Gallos y una derrota más del Guadalajara.

QUERÉTARO 2-2 CHIVAS

UNAM 1-1 MAZATLÁN

LIGA Femenil

EL REBAÑO LÍDER VA POR EL CUARTO TRIUNFO EN FILA

PASIÓN 8A

CHIVAS VS. QUERÉTARO | 19 HORAS
ESTADIO ARRÓN

CRUZ AZUL VS. ATLAS | 15:45 HORAS
LA NORIA

TEMPORAL COBRA
SEXTA VÍCTIMA MORTAL

PRECAUCIÓN. La fuerte lluvia que azotó desde las primeras horas de este miércoles a gran parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara dejó como saldo a un hombre muerto en Tlalajomulco, así como múltiples daños por inundaciones. La sexta víctima mortal del temporal fue un hombre de 50 años, quien fue arrastrado por la corriente mientras intentaba cruzar la calle Hacienda del Oro. Edgar Flores

CRUZ AZUL GIMÉNEZ VIAJA PARA FIRMAR CON FEYENOORD

PASIÓN 8A

GUADALAJARA ENTREGARÁ LEMUS APOYOS A FAMILIAS DE DESAPARECIDOS

ZMG 2A

TONALÁ INTERVIENEN UNA FOSA CLANDESTINA EN SANTA ROSA

ZMG 6A

SEDENA LLEGAN 300 EFECTIVOS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD

ZMG 6A

MOTOROLA
● Ve obsoletas comunicaciones y sistemas de inteligencia en Jalisco 6A

NORTE
● Buscan si hubo enfrentamiento armado en Teocatiche 6A

SERIE EN HULU
● Diego Luna y Gael García regresan juntos con 'La Máquina' 7A

MÉXICO
● Vehículos eléctricos tumbarán demanda de petróleo EL FINANCIERO

MÉXICO
● Vehículos eléctricos tumbarán demanda de petróleo EL FINANCIERO



JUNIO 2022 EXPORTACIÓN MEXICANA MANTIENE DINAMISMO

● OPTIMISMO. Las exportaciones mexicanas subieron en junio, impulsadas por un crecimiento de las manufacturas ante una aceleración en los envíos de la industria automotriz. Las ventas al exterior de mercancías reportaron un aumento de 20.3 por ciento. EL FINANCIERO

EUA FED REPITE LA DOSIS: ELEVA TASAS EN 75 PUNTOS BASE

● MEDIDA. Los integrantes del Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos decidieron elevar este miércoles la tasa de Fondos Federales en otros 75 puntos base, para controlar las presiones inflacionarias que se agudizan en el país. EL FINANCIERO



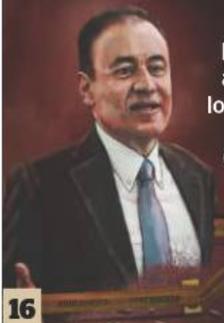
REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2538: JUEVES 28 DE JULIO 2022
reporteindigo.com

NACIONAL

Sonora en la mira

El gobernador Alfonso Durazo revisa el despliegue de las Fuerzas Armadas en la entidad mientras se activan las alertas por los reajustes criminales tras la captura de Caro Quintero y crece la desesperación de familiares de desaparecidos



16

GDL

El giro de la Fiscalía

Las investigaciones sobre el presunto feminicidio de Luz Raquel Padilla que tiene en marcha la Fiscalía de Jalisco están presentando un viraje radical al presentar nuevos elementos de prueba; las organizaciones feministas consideran que la dependencia la revictimiza con sus aseveraciones



20

ENTRE VIRUS Y VIRUELA

A la par de tener que luchar contra el COVID-19, sus repercusiones, y ahora contra la viruela símica, los gobiernos de todo el mundo deben combatir a los grupos antivacunas, así como promover la cultura del uso del tapabocas y la sana distancia, acciones fundamentales para que la población se mantenga sana

12





Shakira no llega a acuerdo e irá a juicio en España

Acusada de fraude fiscal, se declara inocente por lo que rechazó un pacto con la fiscalía española. **Pág. 08**

Prisión a Francisco Ayón por irregularidades en el Ipejal

Audiencia inicial. La medida cautelar en contra del cercano de Aristóteles Sandoval comprende hasta el próximo 2 de agosto y fue por presuntas irregularidades cuando fue presidente del Ipejal. **Pág. 02**



Chivas pasa la J5 ¡SIN GANAR!
Pág. 10

RESULTADO



Mala racha. El rebaño sagrado visitó a los Gallos Blancos y, aunque tuvo sus momentos, se regresó con un empate. / MEXSPORT

Brigadas por la Inclusion llegan a Miramar Pág. 03



Niña agredida en albergue tiene quemaduras de tercer grado

La menor fue rociada con alcohol y agredida con una pistola taser. **Pág. 02**



CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA APERTURA 2022

HORARIO	PARTIDOS 29 DE JULIO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	VENADOS	VS	ATL. MORELIA	+175	+210 +162
21:00	JUÁREZ	VS	TOLUCA	+140	+225 +170
22:00	LOS ANGELES	VS	SEATTLE	-182	+320 +450

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$4,603**

*SÓLO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGÚN REGULACIÓN DE MEXICO. RESPONDE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* \$400



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



CAYÓ EL SEGUNDO peso pesado de la pasada administración.

SE TRATA del ex titular del Consejo de Pensiones del Estado, **Francisco Ayón**, quien permanecerá en prisión preventiva al menos hasta el 2 de agosto.

ESE DÍA se definirá si queda o no vinculado a proceso y, en caso de que se le vincule, si enfrentará su caso en libertad o en prisión preventiva.

EL OTRO peso completo que se encuentra tras las rejas es el ex secretario de Salud **Antonio Cruces**, sobre quien pesan también señalamientos millonarios.

EN LA HISTORIA reciente de Jalisco no hay antecedentes de un gobierno que haya logrado meter a prisión a dos ex secretarios.

LO INTENTÓ el primer gobernador panista del estado, **Alberto Cárdenas**, pero no lo logró.

LA ADMINISTRACIÓN de **Enrique Alfaro** se estaría anotando un punto a favor en el combate en contra de la corrupción, pero todavía falta que las decisiones judiciales queden firmes y se puedan sostener.

• • •

CONTRADICCIONES, como de costumbre, se observan en las asambleas distritales de Morena, a realizarse el próximo sábado y domingo en las plazas públicas del país.

POR UN LADO, abrirán la selección de consejeros y congresistas nacionales a toda la lista nominal del INE; por el otro, segregan ¡hasta a su propia militancia!

SE SUPONE que sólo pueden participar como candidatos los 'trues' o morenistas de larga trayectoria.

LA LISTA de Jalisco deja fuera a varios de sus actores políticos más fuertes, como los diputados locales

José María Martínez y **Tomás Vázquez Vigil**, ambos con buenas relaciones con la cúpula nacional.

TAMPOCO hay alcaldes, a excepción de **Josué Ávila** de Ocotlán, y están ausentes los regidores **Alberto Uribe**, de Zapopan, y **Alberto Maldonado**, de Tlaquepaque, así como el diputado federal **Antonio Pérez Garibay**.

SÍ APARECEN las diputadas locales **María Padilla** y **Leticia Pérez**; los 4 regidores de Guadalajara y 2 de Zapopan; 6 legisladores federales y el delegado estatal, **Favio Castellanos**.

MÁS QUE PURISMO, el criterio de elegibilidad en nuestro estado muestra un sesgo afín a **Carlos Lomelí**. ¿Buscará con ello sacar ventaja en su aspiración por la gubernatura?

• • •

MUCHA PRISA traían en la Fiscalía por aclarar el caso de **Luz Raquel**. Aunque en otras investigaciones demoran semanas o meses para presentar avances, aquí les bastaron siete días –después de la muerte de la madre cuidadora– para mostrar videos y hablar sobre testimonios que infieren que ella misma se agredió.

EN OTROS casos, el fiscal **Luis Joaquín Méndez** ha dicho que no revela detalles 'por sigilo de la investigación', pero ahora se apresuró a mostrar 'indicios' que apuntan a una autoagresión.

EN SU RUEDA de prensa mostró videos filtrados a medios de comunicación, directo de redes sociales y con marcas de agua, ¿buscaba desmarcarse de la filtración?

LA TREMENDA CORTE

Ocurrió lo que se presumía desde hace unas semanas. Francisco Ayón, secretario de Educación Jalisco en la administración de Aristóteles Sandoval, fue detenido ayer tras una audiencia por la acusación de uso indebido de funciones en su paso al frente del consejo del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el Ipejal. La acusación es por una inversión de 600 millones de pesos en la empresa Abengoa, que terminó en quiebra y comprometió las finanzas del instituto. El asunto es que Francisco Ayón no es un (ex) funcionario cualquiera. El exsecretario era uno de los hombres de más confianza del asesinado mandatario estatal, y sus puntos de vista eran escuchados por el entonces gobernador desde años antes, cuando fue presidente municipal tapatío. Se sabe que la Fiscalía Anticorrupción estuvo preparando la denuncia con tiempo para evitar que se le cayera. Ahora con Ayón detenido, habrá que seguir de cerca un proceso judicial que hace un par de años se antojaba difícil que se diera.

Pues resulta que la Coparmex local subió su expectativa de generación de empleo. Originalmente se esperaban 60 mil nuevas plazas, pero a final de cuentas la cifra llegará a 70 mil. La razón es muy sencilla: Jalisco es punta de lanza nacional en vinculación laboral, atracción de inversiones, y se debe sumar la plataforma jaliscotrabajo.com.mx que está colocando un centenar de empleos por semana. Los especialistas señalan que a final de año se va a notar la cifra oficial de empleo ante el IMSS, pues ya van más de 40 mil nuevos empleos al primer semestre. Está claro que el titular de Coparmex Jalisco, Carlos Villaseñor, y el del Trabajo, Marco Valerio Pérez, van en nado sincronizado.

Con mucha actividad es como el *ombudsman* Alfonso Hernández Barrón cerrará su gestión al frente de la CEDHJ, pues desde ayer llegaron a esta capital los *ombudsperson* del país. Además, ayer se presentó el XXV y último libro de la Colección de Estudios en Derechos Humanos sobre “libertad religiosa y los derechos humanos” donde participan como coautores los periodistas Iván y Jaime García Medina con el capítulo VII: La religión y los derechos humanos en el periodismo, en el marco de “Guadalajara, capital mundial del libro”. Es una excelente visión de los Derechos Humanos.



Luz y las mujeres del gabinete

Organizaciones civiles y activistas se fueron con todo contra la Fiscalía de Jalisco por el caso de Luz Raquel Padilla, la mujer que murió tras sufrir quemaduras en Zapopan.

En el caso hay dos líneas de investigación. La primera es que fue agredida por cuatro personas que la rociaron con alcohol para después prenderle fuego. Sin embargo, el fiscal Luis Joaquín Méndez sorprendió en una conferencia con otra línea de investigación, en la que exhibió que Luz compró dos botellas de alcohol y un encendedor, que fueron encontrados en el lugar en el que fue atendida por los paramédicos. En otras palabras, dejó a la imaginación que la mujer se autoagredió.

La crítica contra el fiscal es por revictimizar a Luz y por no emitir declaraciones basadas en investigaciones científicas. Y no es para menos, por informar a medias y sin pruebas contundentes.

Por lo pronto, ayer le tundieron al Gobierno de Jalisco en redes sociales por la nueva versión, mientras el gobernador tuvo una agenda agitada. ¿Qué pensarán so-

bre el caso las funcionarias del gabinete Paola Lazo,

Bárbara Casillas, Patricia Martínez o Margarita Sierra? ¿Creen en la primera o la segunda línea de investigación?

El Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) puso el dedo en la llaga al evidenciar en su Informe Legislativo 2022 que cada diputado local de Jalisco saldrá este año un millón y medio más caro que en 2021. El reporte ubica al Congreso jalisciense como el cuarto más costoso del país y calculó que en promedio cada legislador le cuestan anualmente al erario 21.8 millones. Aunque se debe aclarar que es una simple división entre el total del presupuesto anual y el total de legisladores.

Como llamadas a misa, el Instituto recomienda tener Poderes legislativos estatales profesionales y transparentes, pero juzgue usted si esos calificativos aplican al Congreso local. Además, subraya que el equilibrio y la autonomía entre Poderes es un elemento esencial para la competitividad de los Estados, aspecto en el que el Poder Legislativo de Jalisco también cojea, pues el Congreso juega de la mano con el gobernador.

El Instituto Electoral del Estado aprobó su anteproyecto de gasto para el próxi-

mo año y destaca la tajada de pastel que se repartirán los partidos políticos, que dispondrían de 168.2 millones de pesos. Tan sólo Movimiento Ciudadano se embolsará 36.8 millones.

Lo aprobado por el instituto es un proyecto y le queda camino por recorrer para definir si quedarán esos montos o en el proceso el Gobierno estatal o Congreso local le aplicarán tijera. También podrían sacar otra fórmula de la manga.



Le llegó su hora al ex secretario de Educación Jalisco y ex alcalde de Guadalajara **Paco A.** La acusación en su contra por la inversión multimillonaria fallida de la empresa española Abengoa con recursos públicos de los pensionados le costó la libertad. Por ahora, la prisión preventiva que le impuso el juez es provisional en tanto se desahoga la audiencia de vinculación a proceso, que implicaría llevarlo a juicio. Consideró que hay chance de que intente escapar para evadir la acción de la justicia y por eso lo mandó al bote.

Vienen seis días pesados para sus abogados, en los que tendrán que buscar cómo desestimar las acusaciones que presentó la fiscalía anticorrupción, porque si el juez encuentra que hay al menos un solo elemento para presumir que podría haber incurrido en alguna responsabilidad, se lo pueden torcer quitados de la pena. Ya lo sabremos el próximo martes. Continúa el rompimiento político con el grupo que encabezó el ex gobernador **Aristóteles Sandoval.**



Ya a propósito de la pasada administración priísta, entre que asesinan en Puerto Vallarta al ex mandatario **Aristóteles Sandoval**, sin que hayan sido detenidos los victimarios; que matan a su ex secretario de Turismo, **José de Jesús Gallegos**, apenas comenzaba su sexenio; que luego embottellan ya en esta administración al ex secretario de Salud, **Antonio Cruces Mada**; y que recién mandaron a la cárcel al ex titular de la Comisión Estatal del Agua, **Felipe Tito Lugo**; y ahora, el pilón es Paco A.

Y no incluimos a los metidos a chirona por el tremendo caso del Instituto de Pensiones, ni a los tres ex secretarios del gabinete acusados hace rato de irregularidades, que son **Daviel Trujillo**, **Salvador Rizo** y **Miguel Castro**. Total, que a la administración aristotélica, entre muertos, y detenidos y acusados por el gobierno estatal de **Enrique Alfaro**, ya hicieron un bonche.

Si pensamos en términos teológico-diabólicos, de qué tamaño tendrá que ser el infierno para hospedar a tanto desalmado y desalmada que ronda por el planeta. Porque solo en el caso de Jalisco, además del cruel crimen (no creemos que sea autointmolación) de **Luz Raquel**, luego sale a la luz pública el caso de la niña de 11 años quemada y torturada en un albergue de la colonia Santa Isabel, en Tonalá. Niña incendiada, como sucedió con Luz Padilla. Fallan las políticas públicas para garantizar los derechos de la infancia y las madres protectoras.



La presunción estatal del día es que los productores de aguacate de Jalisco exportarán a Estados Unidos miles de toneladas del fruto. Habría que quitarle el “los”, porque en realidad por ahora se restringe a los de 10 municipios de los 75 que le entraron a la agroindustria favorecedora de los guacamoles. Pero, maticemos, porque de esos 75 no todos tienen condiciones de exportar por diversas razones.

El presidente de la Asociación de Productores-Exportadores de Aguacate, **Javier Medina**, reconoce que falta hacer más (agrega esta vecindad que mucho, mucho más) para evitar la deforestación que dejan las huertas de aguacate, que arrasan con bosques y agua, porque ahora son apenas de mil 700 a mil 800 hectáreas las que están libres de tan dañina práctica. Habrá que revisar los alcances del susodicho pacto ambiental que pregona el gobernador con los aguacateros.

Pero, bueno, sin restarle méritos a la inicial exportación, hoy se dará el banderazo de salida del aguacate Hass, en una empacadora de Zapotiltic. Esta vecindad se pronuncia por aguacates baratas, baratas; y por seguir elaborando el guacamole más grande del mundo. Recordemos que se organizó uno en Concepción de Buenos Aires, en la administración pasada, así que dejad que los sabrosos aguacates lleguen a las mesas jaliscienses.



SOS POR LA COMISIÓN

Diputadas y diputados de Jalisco tienen entre manos un asunto muy delicado con la designación de **Luz del Carmen Godínez González**, como la nueva titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), pues su decisión despertó la inconformidad generalizada de todas las principales organizaciones ciudadanas enfocadas en la defensa de los derechos de los jaliscienses.

Si las y los legisladores de Jalisco ya leyeron (ojalá que sí) el pronunciamiento conjunto que emitieron estas organizaciones para cuestionar la designación de **Godínez González**, y para solicitar la reposición del procedimiento, se tuvieron que haber inquietado cuando repasaron los nombres de las asociaciones que se sumaron a la misiva:

Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A.C. (CEPAD), Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM), Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. (IMDEC), Dignidad y Justicia en el Camino A.C., (FM4 Paso Libre), Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (FUNDEJ), Observatorio Legislativo ITESO, Por Amor a Elks, Plataforma Tomalá Ciudad, Amedi Jalisco y un muy largo etcétera.

El problema con la designación que señalan las organizaciones parece insalvable: Godínez González incumple el requisito establecido de no haber sido servidora pública durante los últimos dos años.

VAN POR REPOSICIÓN DEL PROCESO

Las asociaciones civiles alzaron la voz y pusieron en papel



FOTO ESPECIAL

Luz del Carmen Godínez trabajaba en el Ayuntamiento de Guadalajara.

su desacuerdo, por ello solicitan: "Que en respeto a la ley y los requisitos de la convocatoria, reponga el procedimiento de elección de la persona que ha incumplido con los requisitos establecidos, mismo que deberá apegarse a los más altos estándares internacionales en la materia y ser construido en conjunto con las víctimas y la sociedad civil, eligiendo a una persona que tenga preparación y capacidad real de responder a la crisis de derechos humanos en Jalisco".

Esta inconformidad alrededor de la designación de **Godínez González** es, sin duda, uno de los mayores problemas políticos en el estado. Si la nueva ombudsperson comienza su gestión sin el reconocimiento de estas organizaciones, el escenario que se abre para los jaliscienses es uno muy oscuro, pues las recomendaciones de la Comisión estarán heridas de muerte en su legitimidad. ¿De veras la clase política de Jalisco quiere para el estado un horizonte como el que se vive en el país, con una Comisión Nacional de Derechos Humanos prácticamente cooptada por el poder público?



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Tomás Pliego** dejará la dirigencia de Morena en la CDMX. El 6 de agosto se le acaba el boleto, pero el jaloneo para ocupar su lugar está a todo galope. Muy confiados en que la o el candidato en la CDMX va a ganar en el 2024... aunque otros tienen muchos temores de que no sea así.

• **Margarita González**, directora de la Lotería Nacional, muy oronda presumiendo las tómbolas en la cena de empresarios con el presidente. ¿Les habrá contado que tienen con graves daños derivados del sismo de 2017 a su edificio sede, El Moro? ¿Que cada vez se acerca más a la quiebra?

• **AIFA** sido como AIFA sido. Extranjeros vejados, robo de maletas, pistas con "cráteres", inhabilitación de pistas... las fallas en el AICM se acumulan, y la mejor respuesta fue: culpar al pasado, que lo hizo mal y ahora hasta quizá se tenga que derruir la T2.

• **Arturo Zaldívar** decidió pelear con Calderón. Ayer le contábamos que no se sabía a quién dirigió un tuit el presidente de la Corte al reclamar acciones para parar los feminicidios. Calderón supuso que era para Obrador, pero el ministro se lo tomó muy en serio y así le reviró: "Se equivoca de destinatario Calderón (...) Lamentable. ¡Así no!" Entonces, ¿para quién fue el tuitazo?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de Publímetro.

REDES DE PODER



Las caídas de la PNT

De tanto que se cae la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) es posible que en una de esas se descomponga.

Cuando no es un ciberataque es la prueba de algún aditamento como un chat y otras herramientas, porque el asunto no es nada menor. Los ciberdelinquentes van sobre la PNT.

Nos platican desde adentro que cada que el instituto saca comunicaciones acerca de cómo los ciudadanos se deben proteger de un ciberataque, el INAI recibe más y más de esas embestidas cibernéticas.

Hace poco publicó un comunicado para que la gente esté alerta cuando usa TikTok y parece que ahí se vio que es una

red social bastante usada. El INAI, sin duda, tiene un papel histórico en este sexenio, pues le ha tocado toparse de frente con el Ejecutivo y ahora también con el monstruo de los llamados "gigantes del norte". Y, por cierto, con los "gigantes asiáticos" pasa como en las artes marciales: atacan de distinta manera y hay que entenderles los modos.

Marketing disfrazado

Apenas una aspirina para tratar un mal mayor o, más bien, una mera estrategia mediática por parte de la cervecera Heineken en el país. Solo así se entiende que quieran "lavarse la cara" con

una medida de tan bajo impacto, como el anuncio de distribuir de forma "gratuita" agua enlatada en algunas comunidades a las que se les está dificultando el acceso al líquido. Sin embargo, esto se percibe como un mero ardid, que seguramente busca mitigar un poco la mala imagen que se ha ganado desde el inicio de la sequía en Nuevo León, donde a pesar de todos los anuncios que han hecho, no han hecho ni siquiera lo mínimo. Vaya presunción al anunciar que donarán parte de "su agua".

Buscan mejorar política de movilidad

Los próximos 1 y 2 de agosto, en

el Congreso de la Ciudad de México, se realizará un parlamento abierto sobre movilidad en la capital del país, organizado por el diputado local emecista **Royid Torres**, y en el que, nos dicen, participarán también los legisladores federales **Patricia Mercado** y **Salomón Chertorivski**. Con este encuentro se pretende dar un primer paso para actualizar la actual política de movilidad, ya que después de que se aprobara a nivel federal la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en lo local hay que armonizar algunos temas como las fotocívicas y los límites de velocidad.

Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

El estilo personal de torcer a ley

Los políticos que hacen carreras largas, que comienzan de jóvenes y van escalando, acomodándose a las circunstancias, generan un rasgo, un estilo personal de ejercer el poder que los identifica. El del diputado José María Martínez es torcer la ley.

El hoy líder de la bancada de Morena en el Congreso de Jalisco no es un improvisado. Tiene una larga trayectoria que comienza en el PAN, el partido que a finales de los años noventa y principios de los dos miles dominaba el acceso al poder en Jalisco. Se vinculó al grupo de Francisco Javier Ramírez Acuña desde la campaña a la presidencia municipal de Guadalajara en 1997 y de ahí creció como uno de los operadores políticos más importantes del blanquiazul. José María Martínez, "Chema", como le llaman sus cercanos, entendió que la llave de acceso al poder de aquellos años en el PAN

pasaba por dominar las asambleas y se dedicó a hacer afiliaciones masivas en el sur de la ciudad. A partir de ahí negociaba su apoyo a las candidaturas y luego gestionó las propias. Este método neocorporativista le dio a Martínez para ser diputado, regidor e incluso senador, y para negociar cuotas en el Poder Judicial y en las instituciones electorales.

Pocas cosas se recuerdan del paso de Martínez por estos encargos públicos, salvo haber instalado en el Senado una comisión de la familia para impedir que se legislara a favor del aborto y los matrimonios del mismo sexo, por cierto, una acción ampliamente criticada por la izquierda que hoy dice representar. Lo demás ha sido su forma muy particular de torcer la norma, leguleyadas para brincar los impedimentos legales y favorecer a quién él desea o negocia. Logró ser regidor de Guadalajara en el trienio 2007-2009 a pesar de no cumplir con los requisitos de elegibilidad, pues no renunció a tiempo a su encargo anterior. Logró "convencer" a los consejeros electorales del estado de Jalisco de hacer una extraña interpretación de la ley de igualdad de género para favorecer a su hermana; la interpretación fue tan chafa y forzada que a la postre fue desechada

por el Tribunal Electoral.

El nombramiento de la nueva presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el fallido proceso de nombramiento de la presidenta del Iteí tienen la marca de la casa: torcer la legalidad con base en "interpretaciones"

para que los acuerdos políticos prevalezcan sobre el espíritu de la ley. Si se legisló para que los funcionarios públicos con menos de dos años de separación de su cargo no pudieran ser elegibles para presidir la CEDHJ fue justamente para evitar que llegaran al puesto personas con vínculos políticos con las administraciones del momento. Si se legisló que el primer filtro para elegir a quien preside al Iteí fuera el consejo consultivo fue justamente para asegurar la capacidad técnica y la mayor independencia posible de quien presida el Instituto.

Ambos organismos fueron pensados como contrapesos a los poderes del Estado. Pero, cuando el estilo autoritario del gobernador

Enrique Alfaro se encuentra con el estilo personal de torcer la ley del diputado José María Martínez al frente de la bancada opositora, los requisitos legales son simples escollos para una dupla poco democrática y nada escrupulosa.

Cuando el estilo autoritario del gobernador Enrique Alfaro se encuentra con el estilo personal de torcer la ley del diputado José María Martínez al frente de la bancada opositora, los requisitos legales son simples escollos para una dupla poco democrática

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

La estela de tres décadas de muerte

La grave crisis de inseguridad y violencia, generada en gran parte por el creciente poder del crimen organizado en México, nos ha obligado a conocer cada vez más de cerca algunas de las miles y miles de historias del cada vez mayor número de víctimas y algunas de sus historias por su alto impacto.

Desde luego que ponerle rostro a las frías y cada vez mayores estadísticas de esta guerra de baja intensidad en que nos tiene la inseguridad y la incapacidad de los gobiernos para hacer frente al narco o a la delincuencia común, por ineficaces, omisos o cómplices, nos ayuda a no perder la capacidad de asombro y a seguir luchando porque no se normalicen los niveles de barbarie que hemos alcanzado y que nos degradan como comunidad.

Pero sin duda también nos viene bien hacer un ejercicio de retrospectiva y ver la evolución y comportamiento cuantitativo y cualitativo de la violencia en los últimos años para dimensionar el momento crítico que estamos atravesando como país en este aspecto central de nuestra convivencia social.

Pues bien, parte de ese trabajo ya lo hizo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y lo presentó el martes pasado, destacando el dato que en 2021 se registraron 35 mil 625 homicidios que representan 28 crímenes por cada 100 mil habitantes, y una baja en este índice que en 2020 fue de 29.

Desde luego que esta lectura fue la que más agradó y resaltó el gobierno de la 4T, pero no profundizaron en la serie histórica 1990-2021 de homicidios en México, que sin duda fue lo más valioso que reveló el Inegi anterior.

Una primera impresión de esa gráfica deja claro que es en el gobierno de la autollamada cuarta transformación donde se han alcanzado los mayores niveles en el número de homicidios en los primeros tres años de su sexenio al llegar a más de 35 mil homicidios por año, y no poder tener una disminución importante. Ese pico está 10 mil crímenes más arriba que tuvo en su peor momento el panista Felipe Calderón que terminó en más de 25 mil homicidios y a quien la 4T atribuye la crisis de seguridad que “les heredaron”.

Visto así y ante la estela de tres décadas de muerte, es relativo y cuestionable que tanto la secretaria de Seguridad Pública federal, Rosa Isela Rodríguez, como el Presidente Andrés Manuel López Obrador, digan que pese a la reducción marginal en el número de homicidios del 2020 al 2021, es una “buena noticia” y prueba de que su estrategia de seguridad es la correcta.

Mañana seguimos con más de esta ruta de los homicidios en México en los últimos treinta años.

Jonathan Lomelí

jonathan.lomeli@informador.com.mx



EN PERSPECTIVA

El emperador Ayón tras las rejas

Francisco Ayón fue de todo y sin medida en el gobierno de Aristóteles Sandoval. Secretario de Educación, pero que además presidió las Juntas de Gobierno de 16 organismos en representación del gobernador, entre ellos los del SIAPA y el Ipejal.

Cada mandatario elige a su operador de confianza. Compañero de Aristóteles en la secundaria, Ayón se convirtió en esa figura. Por sus manos y criterio pasaron muchas de las decisiones de mayor impacto para el Estado durante la pasada gestión. Cuando su poder e influencia alcanzaron su cenit, se decía que nada ocurría en la administración sin su beneplácito.

Por esto, ante todo, la prisión preventiva de Francisco Ayón, al menos hasta el lunes 2 de agosto en que el juez ratifique (o no) esta medida cautelar, tiene un enorme significado político.

Ocurre, por otra parte, en la misma semana en que el gobernador informó avances en el saneamiento de las finanzas del Ipejal, y en medio de una repentina agilidad en los procesos contra ex fun-

cionarios por parte de la Fiscalía Anticorrupción de Jalisco.

Hasta ahora, se encuentran en prisión Antonio Cruces Mada, ex secretario de Salud, y Felipe Tito Lugo, ex titular de la CEA. Ayón podría enfrentar también su proceso en la cárcel por el desfalco de 600 millones de pesos del fondo de los trabajadores del Estado invertidos en Abengoa pese a las señales de riesgo financiero.

El delito por el que se le acusa es “desvío y aprovechamiento de atribuciones y facultades” que castiga al servidor público que entrega o concesiona un bien de forma ilícita. También al que debiendo velar por el cumplimiento de un contrato, permiso o asignación, haya sido omiso.

La pena máxima para este ilícito es de 12 años. De entre el catálogo de delitos por corrupción, sólo

el enriquecimiento ilícito tiene una pena mayor que alcanza los 14 años de cárcel (la Fiscalía Anticorrupción aún no ha procesado a nadie por este último ilícito).

Francisco Ayón, una especie de ex emperador sexenal por ahora tras las rejas, representa también la extinción de un grupo político en donde el jefe máximo está muerto.

La posibilidad de recuperar el dinero de los trabajadores es poca, pero los procesos de impartición de justicia, pese al tufo político, deben orientarse a castigar a quien cometa una irregularidad.

Por eso el gran pendiente hasta ahora sigue siendo la reparación del daño o recuperación de activos. En toda su existencia, la Fiscalía Anticorrupción de Jalisco apenas ha recuperado poco menos de un millón de pesos por ese concepto.

Francisco Ayón, una especie de ex emperador sexenal por ahora tras las rejas, representa también la extinción de un grupo político en donde el jefe máximo está muerto



Errante peregrino

Pablo Latapí
platapi@hotmail.com

Cifras contra la realidad

Es muy riesgoso dar a conocer cifras sobre inseguridad y delitos, y presumir mejorías, cuando pequeñas dosis de realidad se encargan de echar por tierra cualquier percepción de que las cosas van mejorando.

Y en Jalisco lo hemos vivido recientemente.

Se presume una baja en los delitos del fuero común, fundamentalmente asaltos y robos a mano armada, pero entre los amigos cercanos siempre habrá alguien que para su mala suerte es una de esas víctimas que van a la baja.

Dos amigos, en las últimas semanas, fueron despojados violentamente de sus automóviles en la zona del cruce de Avenida Vallarta y Periférico, e incluso uno de ellos fue testigo de cómo una patrulla persiguió a los malandros y después de una balacera, y con uno de los rufianes heridos, fueron detenidos y llevados a las oficinas de la Fiscalía, donde nuestro amigo asegura que a pesar de la falta de recursos lo atendieron extraordinariamente bien.

Para nuestro amigo, y para sus cercanos, después de escuchar su testimonio y ver las fotografías de cómo su camioneta quedó rafa-gueada por la balas, es muy difícil pensar que la delincuencia va a la baja.

Y fue sólo una dosis de realidad, pero muy cercana.

Otro caso es la trágica muerte de Luz Raquel Padilla quien falleció en el Hospital Civil después de que fue quemada viva en un parque de Zapopan.

Independientemente del giro que tomen las investigaciones, y que parecen apuntar a que como parte de un viejo pleito vecinal ella pudo haberse quemado a sí misma, la percepción es que murió víctima de un ataque brutal, y eso va contra esas cifras que presume el Gobierno estatal que van a la baja.

El caso de Luz nos sacude profundamente.

Ya demás pone en entredicho todas las buenas intenciones gubernamentales de crear aparatos y organismos para proteger a las mujeres porque "haya sido como haya sido" fallaron en el caso de esta mujer.

Son las pequeñas dosis de realidad.

Es el riesgo, cuando se presumen cifras por confiable que sea la fuente y aparecen casos como lo que menciono arriba, la percepción popular se impacta y quien presume esas cifras recibe un fuerte descrédito.

Queda mal.

LA SILLA

MANUEL
BAEZA



El recorte franciscano que viene

De la austeridad republicana, a la pobreza franciscana; así es como trabajará ahora el gobierno federal mexicano. Lo dijo ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia matutina. Sus palabras exactas fueron las siguientes: “Sí les adelanto que, de todas maneras, ya vamos a pasar de la fase de la austeridad republicana a una fase superior, que es la de la pobreza franciscana, porque tengo reunión mañana con el

gabinete y vamos a llevar a cabo medidas de austeridad adicionales”.

Me parece curioso que se use un concepto religioso en un tema de gobierno. Recurrí al internet para tener presente la definición de pobreza franciscana. Mi pesquisa me permitió ver que no existe una definición simple de esa idea.

En un documento titulado “Directrices para evaluar nuestra vida de pobreza y minoridad”, publicado en línea en el sitio Ordo Fratrum Minorum / Frailes Franciscanos, se señala que el “ser menores” significa que se aspira a “un estilo de vida simple y modesto, y a tener una actitud personal humilde, pacífica, misericordiosa y de servicio”.

El mismo texto, más adelante, señala que “los hermanos no se apropien de nada para sí, ni casa, ni lugar, ni cosa alguna”. También se dice que “todos los hermanos usen el dinero de modo conveniente a los pobres y con responsabilidad solidaria para con la fraternidad,

‘como conviene a siervos de Dios y seguidores de la santísima pobreza’”.

Si intento cruzar la idea franciscana de la pobreza con lo dicho por el presidente, entonces el mandatario abogará por un gobierno en el que sus dependencias tengan únicamente lo mínimo necesario para trabajar. ¿Qué significa eso? Un recorte importante al gasto

De que viene un recorte fuerte a los burócratas, viene...

corriente, de manera que las oficinas tengan —en serio— apenas una mesa y una silla para trabajar; que no tengan teléfonos celulares de gobierno, ni autos más que para ha-

cer diligencias oficiales; que no tengan servicios ni prestaciones salvo los de ley para los trabajadores; que los uniformes sean sólo para tareas indispensables (no chalecos con logo de la dependencia). No nada. Cada quien compra su agua, su café, su periódico, y su comida. Que el gobierno gaste lo mínimo de lo mínimo.

Mañana, sin embargo, nos quitaremos la duda. Pero de que viene un recorte fuerte a los burócratas, viene. —

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES
ESPINOZA



El problema no es precisamente la deficiencia o insuficiencia de la Ley, sino el nulo cumplimiento de ella en el Congreso del Estado de Jalisco en materia de designaciones

La impunidad 'soberana' del Congreso

En días pasados, en sesión fast track, fue electa Luz del Carmen Godínez González, como titular de la CEDHJ, contraviniendo así el requisito de elegibilidad dispuesto tanto en la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos como en la misma Convocatoria publicada por el Legislativo, pues no cumple con el criterio de “no haber desempeñado cargo dentro de la administración pública federal, estatal o municipal durante los dos últimos años anteriores al día de la designación”, toda vez que, como denunciaron más de 70 organizaciones civiles, activistas y académicos de Jalisco, se ostentaba como “funcionaria en activo” del Ayuntamiento de Guadalajara. Así pues, ¿qué solvencia, prestigio o robustez moral puede acreditar una persona que participó en una Convocatoria, a sabiendas de que no cumplía con un requisito de elegibilidad, y además resultó electa? Lo anterior porque resulta una condición necesaria, aunque insuficiente, esta cualidad en su titular para que, efectivamente, funcione.

Aunado a lo anterior, habría que preguntarse si realmente una “Ley de Designaciones” sería la clave o la respuesta institucional más eficaz a efectos de evitar el sinfín de nombramientos que, el Congreso de Jalisco, realiza violando las mismas disposiciones legales en la materia. Esto porque el problema no es precisamente la deficiencia o insuficiencia de la Ley, sino el nulo cumpli-

miento de ella en el Congreso del Estado de Jalisco.

Es decir, ¿qué haría respetar el recto cumplimiento de una nueva “Ley de Designaciones”, cuando precisamente el Legislativo viola la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en cuanto a los requisitos de elegibilidad que debería reunir el titular de la CEDHJ? Tienen exactamente la misma jerarquía legal (ley). Esto es, representa exactamente lo mismo, en términos de sancionatorios y/o de responsabilidad, violar una u otra ley.

Ello ocurre por un ‘principio’, en la Constitución de Jalisco, que establece que el Legislativo realiza ciertas designaciones (al elegir a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia) fundado en una supuesta “libertad soberana”: ‘principio’ que, a su vez, se extrapola a todas las designaciones que realiza el Congreso Local (art. 50, fr. VIII). Lo anterior, a pesar de que en un Estado de Derecho las libertades, tanto de gobernantes como de gobernados, NO son absolutas, sino debidamente limitadas y restringidas en el ordenamiento jurídico (ex ante); y ponderadas y superpuestas cuando éstas ‘colisionan’ y se dirime la controversia ante un juzgado o tribunal (ex post). Aunado a lo anterior, lo único “soberano” en un Estado

es la Constitución —cuando existen ‘poderes constituidos’—; y, en todo caso, “esencial y originariamente”, “soberano”, es el pueblo —cuando éste actúa como ‘poder constituyente’ al fundar un Estado y crear una nueva Constitución—. Más aún, la forma más nítida de traducir la excesiva y errática facultad de “libertad soberana”, es entendiéndola como “impunidad soberana”, porque ésta, a todas luces, no estaría sujeta a ningún tipo de control, contrapeso, ni sanción —como de hecho ocurre en los hechos con las designaciones ilegales que realiza el Congreso—.

Finalmente, ¿qué hacer para robustecer las muy limitadas y anacrónicas facultades de la CEDHJ y la CNDH? En principio, tendría que reformarse tanto la Constitución como la ley. Estudios publicados por el International Om-

budsman Institute identifican novedosas facultades de estas defensorías, en otras latitudes, que no se encuentran previstas en nuestro país: i) facultad para iniciar

(presentar) leyes relacionadas con DDHH; ii) atribuirles derecho de acceso a la información de manera “ilimitada” para la realización de sus investigaciones y recomendaciones, aún sobre información catalogada como “reservada” y/o “confidencial”; iii) substanciar denuncias ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos; iv) brindar asesoría jurídica a víctimas de violaciones graves de DDHH para promover y tramitar juicios de amparo; y v) hacer recomendaciones e investigaciones sobre todos los poderes y oca’s (y no únicamente sobre el Poder Ejecutivo, como aquí ocurre). —

¿Qué haría respetar el recto cumplimiento de una nueva “Ley de Designaciones”?

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx | @albayardo

Legitimidad o ley de la selva

El pueblo no debería temer a los gobernantes, los gobernantes deberían temer al pueblo

Alan Moore, 'V de Venganza'

El Congreso de Jalisco violó recientemente la ley durante el proceso para designar a la nueva titular del Instituto de Transparencia (Itei); volvió a hacerlo casi al mismo tiempo al nombrar presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ) a una persona que por ley no era elegible.

Inmediatamente después fue asesinada Luz Raquel Padilla, una mujer que había denunciado en varias ocasiones, de manera formal y a través de las redes sociales, que estaba siendo amenazada de muerte, al parecer con motivo de un odio irracional a ella y a su hijo con trastorno del espectro autista, y el primer acto público de la Fiscalía de Jalisco al respecto fue ofrecer una rueda de prensa cuya intención más que evidente fue sembrar entre el público la idea de que tal vez Luz Raquel se suicidó, violando al mismo tiempo la ley y el debido proceso.

Por otro lado, la Zona Metropolitana de Monterrey se quedó sin agua suficiente para abastecer a su población, y aunque en el Área Metropolitana de Guadalajara ese escenario se ve cada vez más cerca, nuestras autoridades violan la ley al permitir que se invadan las áreas boscosas en los alrededores de la ciudad, pese a que está claro que eso contribuye a disminuir rápidamente nuestras reservas de agua.

En vista de esos y varios otros ejemplos, parecería que nuestras autoridades están tratando de medir de qué tamaño es nuestra capacidad de asombro ante su manera de actuar, porque saben que las leyes están hechas de tal manera que es muy difícil que reciban una sanción.

Además, lo que ofende es el hecho de que traten de convencernos de que eso que están haciendo es lo correcto, y que no tenemos motivos para molestarnos, sino que, de hecho, deberíamos respaldar su actuación. Y esto, que parecería una muestra de cinismo o de soberbia, derivada de la certeza de saberse impunes, podría ser, más bien, una señal del miedo que tienen a la población.

Habría quien se pregunte por qué habrían de tener miedo quienes tienen la sartén por el mango, y es una duda genuina que se explica con el concepto de legitimidad. Es decir, en cualquier régimen de gobierno, aún en el más autoritario, hay un acuerdo sobrentendido entre la población y las autoridades que implica que estas últimas ejercerán el poder mientras la

población reciba a cambio lo que considera más importante en ese momento, sea seguridad, libertad, equidad, etc.

Pero si el gobierno abusa de su poder, deja de cumplir con su encargo o cambian las necesidades de la población, entonces empieza a hacerse claro que la alternativa es hacer que las autoridades actúen de manera distinta, cambiar de autoridades o, en casos extremos, cambiar de régimen. Ninguno de esos escenarios es deseable para quienes ejercen el gobierno, y ante el miedo de que se presenten, cuando saben que no tienen resultados que ofrecernos, tratan de convencernos de que todo está bien, de que es nuestra percepción la que está equivocada.

La manipulación discursiva sirve para ganar tiempo y sostener la legitimidad un poco más, pero si no se utiliza al mismo tiempo que se trabaja en programas que permitan ofrecerle a la población lo que demanda, a larga resultará contraproducente, porque acelera la erosión de la legitimidad y nos conduce a la ley de la selva, a la supervivencia del más fuerte. Pero con esa ley todas las personas perdemos, porque ninguna es tan fuerte como para no necesitar de las demás. Así que conviene a nuestras autoridades adaptarse y empezar a dar resultados.

**GONZALO
SÁNCHEZ**



Comunicar en la tragedia

El arquetipo janguiano del gobernante se caracteriza por ejercer con firmeza una latente proclividad hacia el control. Le interesa mantener el orden, evitar ser derrocado. De ahí que sus más temibles pesadillas emerjan cuando una revuelta asoma.

Las crisis en el gobierno constituyen revueltas sociales y mediáticas fuera de control. A veces son generadas por el poder mismo, a veces, simplemente ocurren. Lo que hasta ayer era un innegable y brutal ataque multitudinario en contra de una mujer, Luz Raquel, ge-

nera una severa crisis, no sólo al gobierno, sino al Estado mismo.

¿Cómo entender que aunque ella ya había alertado con anticipación sobre la violencia ejercida en su contra, igual fue agredida por un tumulto en una plaza pública a plena luz del día? O, peor, como sugirió ayer la autoridad, ¿cómo asumir una probable inmolación?

Procesar los hechos es un verdadero reto para cualquier intelecto.

Atrocidades como ésta confrontan a la sociedad al punto en que resulta difícil sostener la mirada en el espejo. Lo ocurrido con Luz Raquel, en cualquier caso, refiere a una descomposición social gradual y permanente que, cada vez con

mayor frecuencia, nos llama a cuentas... y buscamos culpables.

El primer embate es siempre hacia la autoridad: ¿qué hizo y qué dejó de hacer? El cuestionamiento no podría ser otro, exigirle cuentas a quienes tienen la obligación de garantizar la integridad de las personas, es un paso natural. Habla de una condición humana siempre ávida de explicaciones y respuestas.

Pero también habla de dolor e indignación, del hartazgo social, particularmente de las mujeres, por saberse sometidas al miedo. De ahí que sea paradójico que el común denominador sea siempre el miedo, el que enfrenta la sociedad ante la incertidumbre, y el que en-

vuelve al gobernante al enfrentar la revuelta.

En ese temor metafórico, el círculo de poder se encierra en sí mismo. Cierra puertas y ventanas al tiempo que toman el escudo y la espada. La sensación de amenaza les produce la necesidad de defender su posición, no importa cómo ni contra quién. Y desde esa posición defensiva... comunican.

Es aquí cuando el hilo se rompe. En esta lógica arquetípica, un gobernante concentrado en defender su posición se convierte en una autoridad rígida y agazapada, indolente y desconectada; por su parte, un líder que, aun con el conocimiento de que su gobierno se encuentra bajo amenaza,

opta por abrazar la indignación, se convierte en un representante dúctil, capaz de escuchar y comunicar para explicar y, en un caso dado, reconocer e incluso rectificar.

Frente a la tragedia, la gente espera, ante todo, empatía. Que la verdad, por dura que sea, se diga. En comunicación política, cuando de crisis se trata, una verdad suministrada en partes, luce como una cadena de pequeñas mentiras.

El arquetipo del gobernante moderno debería dictar que para dirigir hay que sintonizar. Nunca perder de vista que cada sociedad, en todo momento, tiene su propia frecuencia.

EL AUTOR ES EXPERTO EN COMUNICACIÓN POLÍTICA.

La soberanía de hoy no es absoluta, tiene límites jurídicos, así como racionalidades técnicas, económicas y éticas.

YO
RICARDO ELIAS
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx



La soberanía es un mito

¿Qué significa hoy la soberanía? fue la pregunta que hace unos días mi amiga y analista política Ivabelle Arroyo lanzó a los aires de Twitter.

“Que no jodan con la soberanía. La soberanía del país no está en entredicho porque Estados Unidos y Canadá quieran revisar la política energética de México como violatoria del Tratado de Libre Comercio (T-MEC)”, dijo. Y todo parece indicar que México violó al menos cuatro artículos del T-MEC, contenidos en los capítulos de Acceso a Mercado, Inversión y Empresas Paraestatales, que fueron aceptados por el gobierno actual y ratificados personalmente por AMLO. Y si no es así, en esas consultas quedará aclarado.

Pero si resulta que México efectivamente violó el tratado, no habrá más que corregir y cumplir o atenemos a las consecuencias. Me aterra pensar lo que pasará si el trato que el Presidente dará a esta sería controversia y a nuestros socios y vecinos es de burlas, actitudes infantiles, socarronas y temerarias como la

que mostró al poner la canción de Chico Che que dice: “¡Uy, qué miedo!”.

El Presidente equivocadamente cree que cualquier reclamo relacionado con los “sagrados” asuntos del petróleo y la energía eléctrica, de entrada, viola nuestra soberanía. Su complejo de inferioridad le hace sentir que un reclamo fundamentado de índole comercial de parte de un gobierno extranjero equivale a recibir un trato de “colonia”, y que lo único que buscan es despojarnos de nuestro petróleo, del sol que nos alumbra y de los vientos que soplan en nuestro país.

Difícil saber qué es lo que pasa por la cabeza del Presidente, si es que algo pasa por ahí: o su ignorancia es tal que cree que el mundo es y funciona igual que hace siglos, o estas controversias las usa solo para exacerbar obsoletos sentimientos nacionalistas y rasgarse vestiduras, argumentando que un extraño enemigo quiere profanar con sus plantas de producción de energías limpias nuestro suelo.

Si nuestros principales socios comerciales consideran que México violó determinadas cláusulas del T-MEC, co-

mo cualquier contraparte de un convenio, tienen todo el derecho de revisar si hubo o no tales violaciones y en su caso exigir corrección y cabal cumplimiento.

En el mundo globalizado de hoy, las economías y sociedades son cada vez más interdependientes.

Todos los países generan una relación de mutuas dependencias y competencias en la producción de los bienes y servicios necesarios para su supervivencia y desarrollo. Y mientras más necesarios sean éstos, mayor será la dependencia y menor la soberanía.

Hoy en día ningún país es completamente soberano. La soberanía es un mito.

¿Es Alemania un país soberano cuando hasta antes de la guerra de Ucrania el 55% de sus necesidades de gas dependían de Rusia?

El concepto que AMLO tiene de la soberanía es obsoleto. En 1762, Jean-Jacques Rousseau planteó un cambio sustancial a la idea de soberanía: el soberano es el pueblo, el cual enajena sus derechos a favor de la autoridad. “Cada ciudadano es soberano y súbdito al mismo tiempo”.

Así, según Rousseau, todos serían libres e iguales, puesto que nadie obedecería o sería mandado por un individuo, sino que la voluntad general señala lo correcto y verdadero y las minorías deben acatarlo.

Esta concepción “rusoniana” es la que ha permitido múltiples abusos, asesinatos, destrucción, actitudes irresponsables y el atropello a los derechos de las minorías en nombre de la voluntad del “pueblo”. Esa noción, que es la misma de AMLO, ya no es válida. La soberanía de hoy no es absoluta, tiene límites jurídicos, así como racionalidades técnicas, económicas y éticas.

La única manera de ser realmente soberano es no depender de nadie. Pero hoy en día intentar ser una “isla” 100 por ciento autosuficiente no solo es utópico, sino suicida. Ahí está Cuba como ejemplo.

A la hora de que nuestros principales socios comerciales nos reclamen con razón incumplimientos a acuerdos firmados (tal como lo haría México si fuese al revés) de nada servirán los nacionalismos estúpidos que alegan violaciones a nuestra soberanía. Lo único que prevalecerá son las leyes vigentes y la racionalidad.

¿Les va a decir AMLO a los tribunales internacionales “no me vengán con que la ley es la ley”?

Exijamos al Presidente seriedad, responsabilidad y respeto a las leyes y acuerdos internacionales. Empezando por hacer honor a la palabra.

“La autocrítica más honesta es el suicidio”.

Yo

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



En este sexenio hemos visto que los ahorros salen caros. Lejos de la "austeridad republicana", no sirve ahorrar centavos si se despilfarran millones.

Pobreza franciscana

"No pago buenos salarios porque tengo mucho dinero; tengo mucho dinero porque pago buenos salarios".

Robert Bosch

Hay ahorros que salen caros. Lo hemos visto muchas veces en este sexenio. El Presidente, sin embargo, nos sigue recetando más de lo mismo. Ayer declaró que promoverá una modificación a la Ley de Austeridad Republicana para que se cumpla la legislación de que nadie gane más que él ni en el gobierno, ni en otros Poderes de la Unión, ni en los organismos autónomos. Dijo también que iba a tener una reunión con su gabinete para apretar más el gasto público: "Ya vamos a pasar... de la austeridad republicana... a la pobreza franciscana".

La verdad es que nunca hemos tenido esa "austeridad republicana" que pregona. El gasto neto público pagado fue de 5.3 billones de pesos en 2018, pero alcanzó 6.7 billones en 2021 y para 2022 se han presupuestado 7.05 billones (Criterios, 2019, 2022). El gobierno no está gastando menos; quizá usa el recurso en rubros distintos, pero sin austeridad, como lo demuestran sus proyectos de relumbrón, como el Tren Maya, el Aeropuerto Felipe Ángeles y la refinería de Dos Bocas, los cuales se realizaron sin estudios de factibilidad económica y probablemente destruirán valor en vez de generarlo.

En lugar de revisar los cientos de miles de millones de pesos gastados en estos elefantes blancos, el Presidente anuncia que va a eliminar los viajes al extranjero, que ya se habían vedado, y reducirá los viáticos. Se enorgullece de no haber comprado un solo vehículo nuevo para funcionarios, pero olvida, entre otras cosas, la adquisición de urgencia de 671 pipas para Pemex en enero de 2019 por un monto superior a los 92 millones de dólares y cuyos detalles no se dieron a conocer. La compra se realizó en dos sesiones en Nueva York (que creo está en el extranjero) con la presencia de la oficial mayor de Hacienda, Raquel Buenrostro, y las entonces secretarías de Economía, Graciela Márquez, y de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval.

El Presidente tiene un serio problema de envidia: lo obsesiona que haya funcionarios que ganan más que él. Este 25 de julio puso al director de la Profeco, Ricardo Sheffield, a exhibir a funcionarios que supuestamente tienen ingresos superiores al suyo, pero este hizo tan mal su trabajo que afirmó, por ejemplo, que la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, el INAI, gana 151,300 pesos mensuales contra 136,700 del Presidente. Sheffield, a quien la ley no le da la facultad de investigar las percepciones de otros funcionarios, no se dio cuenta de que el sueldo del INAI es bruto y el del Presidente no corres-

ponde a la información oficial. Los comisionados del INAI tienen, todos, incluyendo a la presidenta, una percepción ordinaria bruta de 151,539.76 pesos mensuales o 106,629.51 netos. Según la Nómina Transparente de la Administración Pública Federal, por otra parte, el Presidente recibe un sueldo bruto de 166,532 pesos mensuales y un neto de 115,739.74.

Parte del problema de pagar sueldos demasiado bajos es que se contrata a personas sin preparación para las responsabilidades que desempeñan. Ahí está el caso del propio Sheffield, quien pese a recibir 154,487 pesos brutos y 107,368.47 netos, no hizo bien la tarea indebida de exhibir a los que llamo "angelitos".

Cualquier empresario podría decirle al Presidente que de nada sirve ahorrar centavos si se despilfarran millones. También podría explicarle que pagar bajos sueldos no es un ahorro cuando se contrata a personas sin capacidad para cumplir sus funciones y generar valor.

• EXCESO

En 2020 y 2021 se registró en México un exceso de mortalidad, por todas las causas, de 631,730 personas, según el INEGI. Es en parte producto de la pandemia, pero también de los errores sanitarios para enfrentarla y del deterioro en los servicios públicos de salud en un momento en que ya deberíamos estar como en Dinamarca.

**LEONARDO
NÚÑEZ GONZÁLEZ**

La corrupción, la impunidad y el despilfarro tienen la puerta abierta mientras CompraNet esté sin funcionar.

Nuestro dinero y CompraNet

La plataforma de registro y difusión de contratos del gobierno federal, CompraNet, lleva 13 días sin funcionar. Múltiples organizaciones, instituciones y ciudadanos hemos alzado la voz ante la falta de explicaciones claras de la Secretaría de Hacienda, así como el increíble pretexto para dejarla fuera de servicio porque "a lo imposible nadie está obligado" y la nada reconfortante noticia de que se estima que estamos al menos 3 semanas más en total opacidad.

La caída de CompraNet es un atentado contra nuestro derecho constitucional de acceso a la información, pues cada día que está fuera de servicio implica que le estamos perdiendo la pista a alrededor de 439 contratos y 3,888 millones de pesos. Naturalmente esta cifra es una aproximación, pues en ausencia de información sobre los contratos de las últimas semanas, nuestro mejor estimado proviene de los datos de los primeros 6 meses de este año.

En el primer semestre de 2022, en la plataforma de CompraNet había registros de 77,794 contratos por un total de 722,016 millones de pesos. Afortunadamente, antes de que cayera el sistema el equipo de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad logró descargar toda esa información y analizarla. Hemos construido un solo sitio en el que cualquier ciudadano puede acercarse a conocer el estado de las contrataciones públicas y hacer un marcaje preciso a las violaciones a la ley. Hemos llamado a este proyecto *Nuestro Dinero: así compra el gobierno* y es un sitio de consulta permanente para la ciudadanía en la página de nuestra organización.

En una amarga coincidencia, levantamos esta plataforma al mismo tiempo que Hacienda desconectaba el cable de la suya. Pero de los datos que logramos obtener se desprende la importancia que tiene CompraNet para la rendición de cuentas, pues hemos detectado y cuantificado una gran cantidad de irregularidades. A continuación algunos de los hallazgos de nuestro equipo:

* 78 de cada 100 contratos fueron asignados mediante adjudicación directa; una disminución de 3% con respecto al año anterior, pero dentro del promedio de los sexenios previos.

* 111 dependencias y entidades han asignado más del 50% de sus contratos mediante procedimien-

tos de excepción.

* Mientras en 2018 el gobierno entregaba contratos a 51 mil proveedores, en 2022 esta cifra ha disminuido a 24 mil, una reducción de 52%. El gobierno está gastando más y concentrando ese dinero en menos manos.

* Hay 192 proveedores que han recibido más de 20 contratos cada año con las mismas dependencias y siempre por adjudicación directa, por lo que nunca han competido. Han recibido más de 17 mil millones de pesos.

* Identificamos 9,113 licitaciones en las que la información del concurso se publicó en CompraNet después de que se asignó al ganador, es decir, la transparencia fue una simulación.

* Hay más de 5 millones de pesos que se entregaron a proveedores que habían sido inhabilitados por violaciones a la ley.

* De 2018 a 2022, más de 260 millones de pesos se han dado a empresas fantasma identificadas por el SAT. Tan solo en 2022 se dieron 3 contratos por medicamentos –equivalentes a más de 2 millones de pesos– a una empresa que desde 2018 fue declarada como empresa fantasma.

* Entre 2018 y 2022, el gobierno federal entregó más de 50 millones de pesos a empresas que habían sido sancionadas previamente por incumplir la ley. 90% de estos contratos se dieron por adjudicación directa.

* Hay 10 mil contratos que no se entregaron por licitación pública bajo la justificación de que eran por montos inferiores a los límites que establece la ley. Sin embargo, al revisarlos individualmente excedieron esos montos.

Cada día que pasa sin que CompraNet funcione nos sumergimos en la opacidad y se abre la puerta a la corrupción, la impunidad y el despilfarro, pues le perdemos la pista a las múltiples irregularidades que desafortunadamente siguen tan presentes como en otros sexenios. El gobierno ha violado la ley y tiene la responsabilidad ineludible de corregir su actuar. Nosotros no dejaremos de vigilarlo.

Nota: en esta investigación participaron Renata Gómez, Lorenzo León, Javier Martínez, Ricardo Alvarado y Miguel Torhton. El autor es Director de la Unidad de Investigación Aplicada de MCCL. @leorugo

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv



Algunos creemos que México puede competir. Y que todo monopolio es malo para los consumidores. Eso no nos hace traidores.

Quién es el traidor

AMLO llama “traidores a la patria” a quienes no estemos de acuerdo con que Pemex y CFE recuperen su monopolio. Pero me pregunto por qué esa condición beneficiaría a María García, por ponerle nombre. Entre 2011 y 2021, Pemex perdió 4 millones de millones de pesos de nuestro dinero. Es decir, que a María le costó más de 30 mil pesos ser “dueña” de Pemex. Y si le costó. Ese dinero pudo irse a construir escuelas, o se lo pudieron dar a ella, pero se fue a pagar las pérdidas de “su” empresa.

Exxon, la petrolera más grande de EU, privada como todo ese sector, generó en el mismo periodo utilidades (UAFIDA) por 12.3 millones de millones de pesos. Quizá Mary Smith, la prima gringa de María, también sea “dueña” de Exxon, pues muchos fondos de retiro y de pensiones tienen acciones, y Mary quizá lleva años recibiendo atractivos dividendos de esa empresa privada. A ella sí le ha convenido.

Exxon anunció en 2021 que invertiría 15 mil millones de dólares para eliminar emisiones de gas metano. También en 2021, una plataforma de Pemex liberó 40 mil toneladas de ese gas en la atmósfera. María García y sus hijos respirarán ese gas, 80 veces más contaminante que el dióxido de carbono. Ella no puede oponerse, a pesar de ser “dueña”.

Por ser “del Estado”, a Pemex la manejan políticos. Hoy le toca a Octavio Romero, amigo cercano

de AMLO, un agrónomo que nada sabe del tema. Le pagan 1.5 millones de pesos al año. El presidente de Exxon, Darren Woods, lleva 24 años en la empresa y le pagaron 23.6 millones de dólares en 2021. Se estima que Pemex vale 5,550 millones, aunque la empresa está quebrada: Exxon vale 372,000 millones de dólares (67 veces más que Pemex). Cualquiera persona, sea o no de EU, puede comprar acciones de Exxon en la bolsa. ¿Cuál país es más soberano, México pagando las pérdidas de Pemex, que cada vez son mayores, o EU que recibe impuestos crecientes y se beneficia de la tecnología que desarrolla su empresa, que además invierte por todo el mundo? Por cierto, los consumidores de EU también se benefician de que Exxon sí tenga que competir, pues eso la fuerza a ofrecer mejores productos y servicios.

CFE tuvo sus mejores años, llegando incluso a tener utilidades, cuando se permitió que empresas privadas generaran, y que grandes usuarios autogeneraran. Esto permitía que CFE comprara energía barata, generada con tecnología de punta; para luego ganar dinero al venderla a precios de mercado. La ley obligaba a que CFE comprara primero la energía más barata, sin importar quién la producía. Ahora se le da prioridad a la que genera CFE, aunque sea mucho más cara y provenga de fuentes muy contaminantes, como el carbón o el combustóleo. María García pagará más

por la luz, o subsidiará ineficiencias con sus impuestos, y respirará partículas contaminantes que le pueden causar muchos males. A María y a sus hijos les costará más trabajo encontrar chamba, pues muchas empresas que querían invertir en México no lo harán si no tienen abasto confiable de electricidad barata y limpia. ¿En qué le beneficia ser “dueña” de la empresa?

El sector energético es estratégico. El mundo intenta una transición hacia energías limpias. La guerra en Ucrania, y las elevadas temperaturas que vivimos, la vuelven urgente. México puede ser muy competitivo por su potente irradiación solar y por los fuertes vientos en muchas regiones. Inversionistas, de México y otros países, querían desarrollarla. Esa inversión generaría empleos, haría más competitiva a nuestra industria al ofrecerle energía barata y limpia, y le daría a este gobierno recursos fiscales que le urgen. ¿Es traidor a la patria quien propone que nos subamos a tan vital transición o quien lo evita?

Hace 30 años México firmó un acuerdo comercial que nos abría la puerta para integrarnos a la región más potente del mundo. Este gobierno lo ratificó en 2018. Cuando AMLO firmó, lo hacía en nombre de María García y de todos los mexicanos. Violar ese acuerdo, nos afecta a todos. ¿No leyó lo que firmaba? ¿Faltar a nuestra palabra no es traición a la patria? Yo tengo otros datos.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*¿Que el Presidente gana muy poco?
Es mucho lo que se le paga si se
consideran sus magros resultados.*

Salario excedido

Don Impericio se desesperaba. Su matrimonio era un tedio continuado, un gran bostezo. En el Bar Ahúnda le confió su problema a un cierto amigo suyo. Le dijo el tal amigo: “Quizá si tienes una relación extraconyugal eso hará que tu vida cobre interés, lo cual se reflejará en tu ámbito doméstico”. A don Impericio no le agradó la sugerencia, pues era hombre de buenas costumbres, esposo fiel y ciudadano al corriente en el pago de sus impuestos. Le comentó a su esposa: “Le dije a mi amigo Carulo que nuestra vida conyugal es aburrida, y me recomendó tener una relación fuera de matrimonio para darle interés”. “No le hagas caso –replicó la señora–. Yo ya probé eso, y no da resultado”... Una chica le dijo a otra: “Ya se acerca el cumpleaños de mi novio, y no sé qué regalarle”. Declaró la otra: “Yo no tengo que preocuparme por eso. Siempre me pide lo mismo”... El asustado señor le pidió al asaltante que en un oscuro callejón le salió al paso: “Por favor no me quite mi dinero. Tengo una familia que mantener”. Contestó el maleante: “Con gusto atendería su petición, señor, pero yo tengo dos”... La prédica mañanera de AMLO se convirtió hace días en pícaro para exhibir y denostar a los funcio-

narios que perciben un sueldo más alto que el del presidente López. Esa acción me hizo recordar al individuo que se presentó a solicitar un empleo, y preguntó la paga que recibiría. Le indicó el encargado. “El salario será según sus aptitudes”. Replicó el sujeto: “¿Tan poquito?”. López Obrador pide austeridad a sus empleados mientras él derrocha cientos de miles de millones de pesos en obras cuya utilidad y viabilidad son más que dudosas, como se ha visto ya en el Aeropuerto Internacional (ja ja) “Felipe Ángeles” y la refinera de Dos Bocas, como seguramente se verá también en el Tren Maya. Me causa grima escribir día tras día acerca de los yerros y dislates de la 4T, pero es que cotidianamente da materia para la crítica este régimen que en vano trata de cubrir su ineptitud y sus fracasos con un velo de demagogia populista, cuando no de payasadas presidenciales. Tal fue el caso de la canción de Chico Che, una patajería propia de politicastro pueblerino y no del Presidente de una nación con la historia y la grandeza de nuestro país. ¿Que el Presidente López Obrador gana muy poco? Es mucho lo que se le paga si se consideran los magros resultados de su trabajo en renglones tan importantes como la seguridad, la salud, la

educación, la economía, el empleo, la inversión. En una empresa privada ya se le habría despedido. Error tras error tras error. Y la historia continúa... ¿Cómo supo Pinocho que estaba hecho de madera? Llegó a la adolescencia, y una noche se le encendieron al mismo tiempo la mano derecha y la entepierna... “Yo también he sido preso político –manifestó un muchacho apuesto y guapo–. Durante dos días una diputada de edad madura no me dejó salir de su oficina”... Pepito se les presentó de repente a su hermana mayor y su novio, que estaban solos en la sala de la casa de ella. Les dijo: “Había aquí tanto silencio que pensé que ya era hora de venir por mis 100 pesos”... Una señora acudió a la Policía a denunciar la desaparición de su marido y a pedir que lo buscaran. Le preguntó el oficial de guardia: “¿Cómo es su esposo?”. Respondió la mujer: “Es chaparro, gordo, calvo, zambo...”. Hizo una pausa y luego le dijo al gendarme: “No, pensándolo bien, mejor no lo busquen”... La recién casada le reclamó a su joven marido al mismo tiempo con asombro y enojada: “¿Significa esto que por el solo hecho de haber dicho ‘Sí’ el día que nos casamos estoy ahora obligada a hacer el amor contigo cada vez que quieras y sin cobrarte nada?”... FIN.

TRASCENDIÓ

Que con el ánimo de “tener una mejor respuesta por parte de los liderazgos de Morena”, algunos integrantes del círculo de **Marcelo Ebrard** consideran que la senadora **Martha Lucía Micher** debió hablar previamente con **Mario Delgado Carrillo** para informarle sobre el mensaje “de piso parejo” de la conferencia de prensa del domingo pasado y no es para menos, después de la reprimenda en público al canciller en la mañana. Ahora confían en que no habrá más diferencias con la dirigencia.

Que la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, está a punto de conectar un batazo de cuatro esquinas después de su reunión con **Rodrigo Fernández**, director de la Oficina de Grandes Ligas en México, pues aunque no dio detalles de la conversación, pidió a los fanáticos del beisbol estar pendientes porque ya se planean diversos proyectos. Hablando de *corcholatas*, en su visita a Chihuahua, el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, pidió a quienes han manifestado su aspiración a la Presidencia unirse primero en torno al proyecto de **AMLO** y esperar los tiempos en que Morena defina los métodos de elección.

Que en temas del Tribunal Electoral, el magistrado **Felipe de la Mata Pizaña** volvió después de casi un mes de vacaciones y tomó su turno **José Luis Vargas**, quien además recibió buenas noticias pues la Fiscalía General de la República le notificó que por segunda ocasión cierra la investigación en su contra derivada de las denuncias de la Unidad de Inteligencia Financiera, dado que no encontró anomalía en sus bienes.

Que como si algo faltara, ahora hay una guerra entre boleeros. Si, como usted lo lee, porque resulta que después de varias escaramuzas en las inmediaciones de la Alameda y la explanada del Palacio de Bellas Artes, en las que se habla de “piratas” que intentan cobrar hasta mil pesos a clientes, **Víctor Miguel Pérez Serrano**, líder de la Unión de Aseadores de Calzado que dice agremiar a 4 mil trabajadores, hizo un llamado de alerta para no dejarse sorprender y aclarar que un servicio no puede pasar de 30 pesos. —

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Se acabó lo poco que se daba

Ahí nos llevan, entre el parpadeo de las sombras.

Florestán

El presidente López Obrador hizo ayer un anuncio que será determinante en este su último tercio de gobierno: el inicio de la etapa de pobreza franciscana, lo que hoy anunciará a su equipo, al que informará que lo poco que había se acabó.

¿Ante qué estamos?

Pues ante el cierre de la cortina del gasto que no tenga que ver con sus programas prioritarios, mantenimiento del aeropuerto Felipe Ángeles, entrada en producción de la refinería de Dos Bocas, construcción del Tren Maya, para que lo pueda inaugurar en diciembre del año que viene, y lo relativo al proyecto transistmico, y se acabó, en cuanto a sus obras fundamentales.

Y es que los elementos se le complicaron por decisiones de gobierno y panorama externo: la crisis sanitaria por la pandemia y la debacle económica mundial derivada del disparo de la inflación y de la invasión rusa a Ucrania.

En las proyecciones de México, será imposible alcanzar su 4 por ciento de crecimiento sexenal, arrastramos un saldo negativo de crecimiento en relación a 2018, falta inversión privada, suben las tasas, que volverán a incrementarse, la inflación supera la de los últimos 20 años y se mantendrá en altos niveles hasta 2024, lo que nos llevará a un sexenio perdido en crecimiento.

Ante la falta de recursos, pues, viene la pobreza franciscana, que no sabemos aún cómo ahondará esta crisis, en la que solo habrá recursos, insisto, para sus obras emblemáticas, sus programas sociales y la sucesión presidencial.

Amén.

RETALES

1. RIFA. Anoche el Presidente *invitó a cenar* en su palacio a los empresarios para venderles billetes de la lotería, como hizo con la no rifa del avión hace dos años. Ahora es para el sorteo de terrenos del 15 de septiembre. Y fueron todos, claro. Hay que recordar aquella foto al lado del libro de Felipe González, *Quién manda aquí*, cuando este ha sido, y es, el presidente más poderoso que haya visto de los últimos diez que me ha tocado cubrir;

2. PATRIA. En abril de 2021 la directora de Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, anunció en la mañanera que la vacuna mexicana Patria estaría lista en diciembre. La fase uno sería en abril-mayo, la dos en junio-julio y la tres en agosto-octubre, y nada. Ayer, en julio de 2022, dijo que para el año que viene. Era aquella vacuna que, aseguró, *iba a ahorrar 855 por ciento* del costo de las importadas. Son unos genios; y

3. IMPUNIDAD. Se cumplen cinco semanas del asesinato de los sacerdotes jesuitas Joaquín y Javier, y de Pedro, el guía, en el atrio de la iglesia de Cerocahui, en la sierra Tarahumara, Chihuahua. Entonces, como ahora, se aseguró que no habría impunidad. Se identificó a un sujeto con el alias de *El Chueco*, y nada. El tiempo ha corrido, el crimen se olvida y la impunidad, esa que no iba a haber, protege al homicida. —

Nos vemos mañana, pero en privado

EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Administración pública harapienta

Como de aquella película, “cuando todos creían que había pasado el peligro viene... ¡Tiburón Dos!”:

La Federación aplicará una más pichicatera “etapa superior” de austeridad “republicana”, variante de los votos de una orden mendicante: la “pobreza franciscana”.

Vamos hacia una mucho más acelerada chatarrización del “servicio público”, tanto con despidos como incertidumbre laboral de millares de trabajadores no sindicalizados del Estado.

Días atrás, por primera vez que se recuerde, el degradado aeropuerto internacional de la capital del país interrumpió las operaciones de aterrizajes y despegues a causa ide un triste bache!

Y esta semana supimos que sus dos pistas van a cerrarse de manera alternativa porque *las van a parchar*.

Ese tipo de problemas, con austeridad o abundancia, aquí y en China, corresponden a uno de los rubros que se supone están presupuestados: *mantenimiento*.

Pero dinero para la conservación de sus instalaciones es lo que la regresiva *cuarta transformación* viene escamoteándole al Benito Juárez.

De *Animal político* es el reportaje sobre el AICM, demostrativo de que *Servicios generales* es el área más perjudicada por los recortes, porque la prioridad aeronáutica fue construir el nuevo aeropuerto civil en Santa Lucía.

Eso se tradujo en un *drástico descenso del presupuesto y del interés por mantener en condiciones aceptables y seguras el aeropuerto de la capital*.

Si en 2018 le asignaron siete mil 297 millones de pesos, en 2021 se lo redujeron a cinco mil 93, o sea 30 por ciento menos.

Mantenimiento, compra de

herramientas y seguros constituyen el concepto de los desairados *Servicios generales*.

Es inconcebible, increíble, inexplicable, pero sobre todo imperdonable, que la reparación de una *pequeña descara-pelada* (a lo más un metro cuadrado y quizá diez centímetros de fondo) del recubrimiento de una de las dos únicas pistas fuera la causa del cierre de operaciones *durante diez horas*.

Ni que fuera el único falso “cráter” (como ironizó un piloto con incisivo sentido del humor), en realidad un simple bache (en pistas que miden *casi cuatro kilómetros de largo*).

¿Solo ese ha debido repararse desde que el aeropuerto fue inaugurado, hace más de 70 años?

Desde luego que no. Siempre hubo personal eficiente y recursos necesarios para conservar las pistas en condiciones aceptables y seguras de uso.

¿Cuándo se había dado una noticia sobre algo tan idiota? Nunca (ni aquí ni en cualquier otro país).

Falta de mantenimiento es lo que afectó al Sistema de Drenaje Profundo metropolitano, al que se hicieron reparaciones mayores en el gobierno capitalino de Marcelo Ebrard.

La *falta de mantenimiento* incidió (aunque Claudia Sheinbaum no lo reconozca) en el desplome del tramo de la Línea 12 y en la necesidad de cerrar para renovación la Línea Uno del Metro (en este caso por la negligencia y corrupción de las administraciones *progre*, de 1997 a la fecha).

Como con la “austeridad republicana”, la *pobreza franciscana* multiplicará, no los panes, sino el número de pobres... ■

Vamos hacia una
más acelerada
chatarrización del
“servicio público”

DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



La preocupación de Rogelio Ramírez de la O

A finales de marzo de este año durante la Convención Bancaria en Acapulco le pregunté al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, qué era lo que más le preocupaba en los próximos dos años y medio.

Esto me contestó: “Me preocupa que la Reserva Federal nos meta en una recesión al elevar su tasa de interés. Es decir, exportamos 50 por ciento del producto interno bruto y aun cuando despleguemos toda nuestra capacidad interna —

pública y privada— para crecer, nos hace falta el canal externo porque somos una economía demasiado abierta. Eso es lo que nos preocupa más. La tasa de interés tampoco puede seguir subiendo al infinito sin generar impacto y nos preocupa sobre todo la recesión en la economía global, que ya se está viendo en Europa que interrumpe el ciclo alcista de tasa de interés. Entonces, la tasa de interés ya estaba en cero, y en Europa negativo, pero con esteroides. Eso significa un equilibrio mucho más frágil que el que podemos encontrar en cualquier país emergente, eso es todo”.

Ayer, una vez más este año, la Reserva Federal elevó las tasas de interés en tres cuartos de punto porcentual, continuando su agresiva estrategia para enfriar la inflación incluso cuando la economía comienza a desacelerarse. No solo eso, en las declaraciones posteriores a la reunión insinuaron que vendrán más aumentos a las tasas.

La preocupación del titular de Hacienda se va cumpliendo: tasas más

elevadas, desacelere de la economía, temores de recesión. El gobierno ha seguido subsidiando el precio de la gasolina a través de IEPS como una medida antiinflacionaria, pero eso va reduciendo el dinero del gobierno.

Tal vez por eso es por lo que el Presidente anunció ayer en la mañana una nueva vuelta de tuerca a la austeridad republicana para, ahora sí, convertirla en pobreza franciscana.

La pregunta es si hay de dónde cortar para cubrir lo necesario y cuánto puede afectar la operación cotidiana del gobierno.

En aquella conversación le pregunté al secretario Ramírez de la O si se le estaba terminando el dinero.

“No — me contestó inmediatamente —, lo que tenemos que hacer es explorar nuevas bolsas donde hay mucho dinero todavía”.

Supongo que el secretario ya anda buscando esas bolsas con mucho dinero. Porque su preocupación de marzo se está cumpliendo. ■

La pregunta es si hay de dónde cortar para cubrir lo necesario

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



La impávida muerte de un cobarde

El infatigable cronopio Ricardo Bada, grafómano si alguno, me pregunta cuál pudo ser en español el dicho de un general mexicano, Alfredo Rueda Quijano, que pidió a su pelotón de fusilamiento: *"Still a little closer"* ("Un poco más cerca") y a los periodistas que miraban: "Adiós, adiós."

Rueda Quijano apoyó en 1920 el Plan de Agua Prieta, que trajo a los revolucio-

narios sonorenses al poder. En 1927 apoyó la fallida rebelión de Francisco R. Serrano. Fue fusilado el 6 de octubre de 1927.

Tuvo la desgracia histórica de haber sido visto durante sus tropelías castrenses por los ojos de una niña de Chihuahua que sería con el tiempo la gran escritora Nellie Campobello, autora de **Cartucho**. Ahí quedó esta visión de Rueda Quijano:

Hombre alto, tenía bigotes güeros, hablaba muy fuerte. Había entrado con diez hombres en la casa. Insultaba a Mamá y le decía:

"¿Diga que no es de la confianza de Villa? ¿Diga que no? Aquí hay armas. Si no nos las da junto con el dinero y el parque, le quemó la casa".

Todos nos daban empujones, nos picaban, el hombre de los bigotes güeros quería pegarle a Mamá, entonces dijo: "Destripen todo, busquen donde sea".

Picaban todo con las bayonetas, echaron a mis hermanitos hasta donde estaba Mamá.

Me rebelé y me puse junto a ella, pero él me dio un empellón y me caí. Como no encontraron armas, se llevaron lo que quisieron. El hombre güero dijo: "Si se queja, vengo y le quemó la casa".

Se me quedó grabado para toda la vida.

Dos años más tarde nos fuimos a vivir a Chihuahua y lo vi subiendo los escalones del Palacio Federal. Tenía el bigote más chico. Ese día todo lo pasé pensando en ser hombre, tener mi pistola y pegarle cien tiros.

Un día vi una fotografía en un periódico, tenía este pie: "El general Alfredo Rueda Quijano, en consejo de guerra sumarísimo".

Tenía el bigote más chiquito, y venía a ser el mismo hombre güero de los bigotes.

Los soldados que dispararon sobre él aprisionaban mi pistola de cien tiros. Toda la noche me estuve diciendo:

"Lo mataron porque ultrajó a Mamá, porque fue malo con ella".

<https://bit.ly/3Qhj5vl>. ■

Me rebelé y me puse junto a ella, pero él me dio un empellón y caí

POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael



Desaseada incontinencia verbal de las fiscalías

Los fiscales mexicanos deberían usar bozal para prevenir la incontinencia con la que sugieren explicaciones respecto de los casos criminales que despiertan interés público. Nadie les cree porque hablan de más y a destiempo.

El caso de Luz Raquel Padilla exhibe otra vez la impericia. La primera información que se conoció sobre la horrible muerte de esta mujer fue que un grupo de personas le habría prendido fuego en

un parque, cerca de su domicilio, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Después las autoridades sugirieron como probable responsable a un vecino que la acosaba con pintas dentro del inmueble donde ambos vivían. La tercera versión se dio a conocer el lunes pasado y no tiene nada que ver con dos de las anteriores. Según la autoridad, fue relevante para el caso que, el mismo día de la tragedia, Luz Raquel hubiese adquirido un par de botellas de alcohol y un encendedor, objetos que coincidentemente fueron encontrados en la escena del crimen.

No son compatibles en modo alguno las tres hipótesis: ¿fue un grupo, fue una sola persona o fue la propia víctima quien prendió el fuego? Sería recomendable para proteger las investigaciones un poco de silencio en lo que se termina de recabar el conjunto de las pruebas periciales.

Este caso no es distinto a otros. Cabe compararlo con el de la joven Debanhi Escobar, hallada muerta en Monterrey, dentro de una cisterna,

varios días después de que su familia reportara la desaparición.

Aquí, primero, la autoridad se atrevió a sugerir que la joven había caído por accidente en ese desafortunado sitio; ella habría saltado los muros de un hotel y por su torpeza habría encontrado la muerte.

Tuvo el padre de Debanhi que exigir una nueva autopsia para que mejores científicos concluyeran que la víctima fue asesinada antes de ir a parar dentro de esa cisterna.

Apurar explicaciones es sinónimo de obstrucción de justicia

Del tamaño de la presión mediática tendría que ser el temple de las fiscalías y los servicios periciales para no apresurar conclusiones equivocadas. Pero esas autoridades se vuelven de plastilina cuando les cae encima la exigencia de la demanda noticiosa.

Zoom: en una investigación criminal apurar explicaciones es sinónimo de obstrucción de justicia. Pero nuestra sociedad prefiere una mentira rápida sobre una verdad que tome tiempo para lograrse. ■

Zoom: en una investigación criminal apurar explicaciones es sinónimo de obstrucción de justicia. Pero nuestra sociedad prefiere una mentira rápida sobre una verdad que tome tiempo para lograrse. ■

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON



Los críticos no han ahorrado epítetos contra el titular de la CFE para deslegitimar las políticas en electricidad; supongo que AMLO prefirió ese riesgo a cambio de tener un hombre irreductible frente a las presiones de poderosos intereses económicos

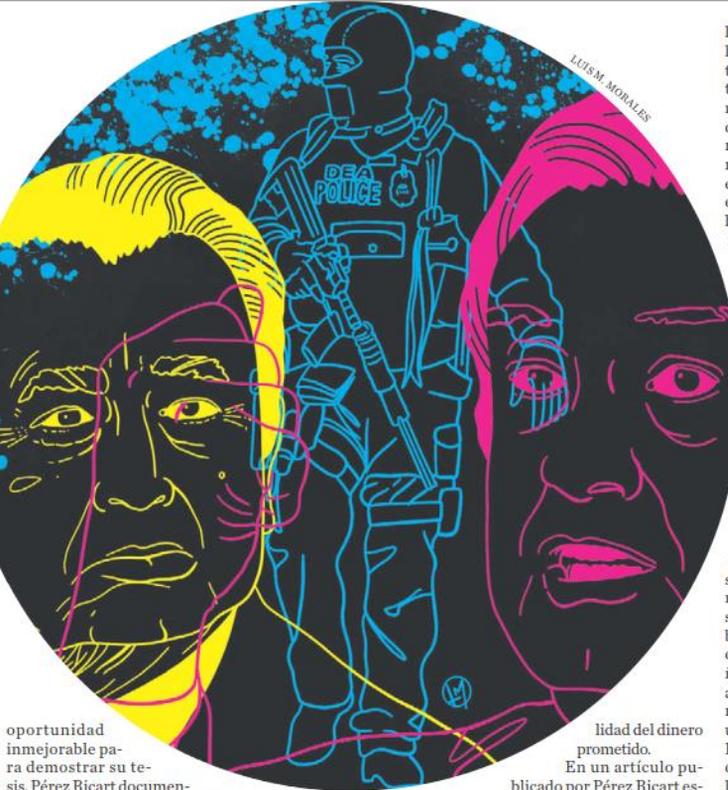
López Obrador, la DEA y Bartlett

No sé si autocontención sea la mejor palabra para describir la prudencia con la que Andrés Manuel López Obrador ha asumido las complejas relaciones de México con Estados Unidos. El Presidente se ha cuidado de no recurrir al recurso fácil de encender el nacionalismo apelando al desafecto que genera el poderoso vecino. Por el contrario, en materia de relaciones comerciales, inversión extranjera, migración, frontera o maquila, el mandatario muestra una actitud práctica, desprovista de la carga ideológica que pone en juego en otros frentes. La excepción a este espíritu conciliador es la DEA, frente a la cual no esconde su repulsa.

El recelo de López Obrador podría estar más que justificado a la luz de la información que arroja el libro *Cien años de espías y drogas: la historia de los agentes antinarcóticos de Estados Unidos en México* (Edit. Debate), de Carlos A. Pérez Ricart. Sin maniqueísmos ni satanizaciones, este joven profesor del CIDE, con doctorado en la Universidad Libre de Berlín y ex docente de Oxford, analiza y documenta las experiencias de los agentes de la DEA, a ratos esforzadas y valiosas, a ratos francamente violatorias de las leyes, al incurrir en secuestros, acusaciones fabricadas e, incluso, ejecuciones sumarias.

Imposible saber cuánta de esta información estaba en posesión de López Obrador, pero no hay duda de que el Presidente habría conocido de cerca el infamante comportamiento de la DEA en el caso de Manuel Bartlett y Enrique Camarena, al que el libro dedica un detallado relato.

Por razones que tendrían que ver más con la política que con la investigación policíaca, la DEA estaba interesada en demostrar que la incapacidad para reducir el poder de los cárteles mexicanos no procedía de alguna supuesta ineficiencia, sino del involucramiento de las más altas esferas de nuestro gobierno en la protección de los narcos. La indignación que produjo en la opinión pública estadounidense la tortura y ejecución de su agente Enrique Camarena, en 1985, ofreció una



oportunidad inmejorable para demostrar su tesis. Pérez Ricart documenta un paso a paso la manera en que el superior de la DEA montó la Operación Leyenda. "Bertel y su equipo hicieron surgir a varios testigos que declararían exactamente lo que el agente, la DEA y parte del gobierno de Estados Unidos querían escuchar: detrás del asesinato de Camarena estaba la plana mayor del gobierno de México". Operación Leyenda se había convertido en una investigación contra México: "mientras más fuertes fueran los señalamientos, mejor. Mientras más arriba apuntaran los testigos protegidos, mejor. La verdad era lo de menos". Más de cien personas, la mayoría ex policías corruptos y narcos, testificaron bajo el aliciente de obtener tratos preferenciales y recompensas económicas a cambio de algo que pudiera incriminar a altos funcionarios. La operación "reclutó y produjo a los principales testigos que inculparon a personas como el ex procurador En-

rique Álvarez del Castillo, el general Juan Arévalo Gardoqui, el secretario de Gobernación Manuel Bartlett y otros".

Uno de los tres testigos claves, Héctor Cervantes, afirmó que el día en que Camarena fue torturado estuvieron presentes en la casa donde tenían al agente, al menos los siguientes personajes: Javier García Paniagua, Manuel Ibarra, Miguel Aldana Suárez, Manuel Bartlett y Rubén Zuno Arce.

Manuel Bartlett, entonces secretario de Gobernación, demostró que en las 36 horas en las que Camarena estuvo secuestrado y torturado, antes de ser asesinado, sostuvo actividades públicas documentadas que le habrían imposibilitado estar en Guadalajara. Este personaje, Cervantes, años más tarde se retractaría ante notario aduciendo haber sido presionado para inventar su declaración y se quejó de no haber recibido la tota-

lidad del dinero prometido.

En un artículo publicado por Pérez Ricart esta semana en Sinembargo.mx, el autor concluye: "Una vez descartadas las declaraciones de los testigos protegidos y desenmascarados los incentivos perversos que los guiaban, la evidencia contra Bartlett se desvaneció. No hay ninguna otra pista verosímil que lo vincule con el secuestro de Camarena. Seguir con ese debate no solo es absurdo e irresponsable, también es hacerle el caldo gordo a la narrativa de la DEA y a su uso histórico del chantaje como práctica política".

En esta atinada conclusión de Pérez Ricart hay algo que se escapa. La leyenda negra en contra de Bartlett no solo le hace el caldo gordo a la DEA, también a los muchos intereses económicos afectados por la política energética de la 4T. Cabría preguntarse las razones de AMLO para optar por un personaje de imagen tan polémica para conducir una dependencia que habría de convertirse en campo de batalla de

la opinión pública. Y, en efecto, los críticos no han ahorrado epítetos y escándalos en torno al titular de la CFE, incluso de naturaleza familiar, con la intención de deslegitimar las políticas asumidas por el gobierno en materia de electricidad. Supongo que el Presidente prefirió correr ese riesgo, a cambio de tener un hombre al que sabía irreductible frente a las presiones de los poderosos intereses económicos, alguien además con absoluta convicción en lo que hacía. Recordemos que como legislador Bartlett se especializó en temas energéticos y encabezó la oposición en contra de las reformas de Enrique Peña Nieto en la materia. Muy probablemente fue Bartlett quien relató en detalle al candidato respecto los negocios y tropelías que se estaban realizando a la sombra de tales reformas.

Manuel Bartlett es un personaje sui géneris. Puede acusarse de ser adicto al poder, pero no a la riqueza. Contra lo que se ha inventado, no es un hombre de gran fortuna considerando los puestos que ha desempeñado. Las propiedades que se le atribuyen pertenecen en su gran mayoría a su pareja sentimental, una exitosa mujer de negocios de Puebla, al margen de las actividades del funcionario. Es decir, la del dinero es ella. Y lo mismo podría decirse del negocio al que se ha dedicado desde hace varios lustros el hijo de Bartlett, abastecimiento de equipos médicos, la mayor parte orientados al sector privado y sin relación con las ocupaciones del padre.

Pérez Ricart terminaba su artículo de manera categórica: "Yo no sé si Bartlett es culpable o inocente de otras cosas; esa es harina de otro costal. En el caso Camarena y Bartlett no hay evidencia; hay puros chismes" Coincidiría y además añadiría que lo mismo es válido en el caso de los supuestos enriquecimientos del funcionario a los que se ha recurrido para debilitarlo. Lo que sí hay es un tozudo intento de cambiar la política energética vigente, tarea en la que están empeñados él y el Presidente. Este tendría que ser el verdadero campo de debate, no las leyendas negras que han tratado de colgarle por motivos aviesos. ■

POLÍTICA IRREMEDIAL

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com



No es la desigualdad, es la pobreza

Millones de mexicanos viven en la pobreza. Mientras tanto, otros millones de conciudadanos suyos compran coches, viajan a las playas, van al cine los fines de semana, acuden a los centros comerciales, se sientan a la mesa de restaurantes y, en fin, disfrutan de una vida comparable a la de los habitantes de las naciones desarrolladas.

Un taxista, en alguna ocasión, me comentó que en este país había nada

más una minoría de ricos privilegiados y que el resto de los pobladores estaban sumidos en la miseria. Le pedí que mirara a su alrededor —circulábamos por una avenida cualquiera de Ciudad de México— y que me dijera si los conductores de los coches atascados en el tráfico le parecían ser todos millonarios. Le señalé un Sanborns que se podía avistar a media manzana y le pregunté si la tienda era tan supremamente exclusiva que solamente pudiera ser frecuentada

por los más pudientes. Más lejos se encontraba un Vips, en la esquina había una agencia bancaria, justo a nuestra derecha teníamos uno

de los establecimientos de la cadena Elektra y la calle entera estaba abarrotada de negocios, uno tras otro, de comercios concurridos por centenares de compradores. ¿Todo eso, tan conspicuo y característico del paisaje urbano de la capital, no era parte de una realidad que tenía que ver con la existencia de una clase media cuya

presencia es más que ostensible a lo largo y ancho del territorio nacional?

El hombre no se obstinó en su apreciación y, mascullando algunas palabras ininteligibles, guardó silencio hasta el final de una carrera cuyo fin se aproximaba ya de todas maneras. Y sí, la pobreza es real en México y sigue siendo la gran asignatura pendiente pero el problema sustantivo es que estamos hablando de una nación que se mueve (por lo menos) a dos velocidades diferentes y a la que no se le pueden

adosar, justamente por ello, interpretaciones simplistas.

El gran tema podría ser la desigualdad. Tan sencillo, entonces, como em-

pobrecer a la población en su conjunto como ocurre en los regímenes socialistas. La indigencia, sin embargo, es lo que necesita ser atendido en tanto que es un auténtico lastre para un país provisto, a la par, de un sector que funciona admirablemente bien. Y, por lo que parece, no estamos haciendo bien los deberes. —

Una nación que
se mueve a dos
velocidades diferentes

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/PASADO DE CHORIZO

“Estos angelitos son los más pasados de rosca”

Cumple	No cumple con la Ley																								
<ul style="list-style-type: none"> Presidencia de la República Secretaría de Gobernación Secretaría de Economía Secretaría de Salud Secretaría de Educación Pública Secretaría de Agricultura, Ganan y Desarrollo Rural Secretaría de Energía Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Secretaría de Transportación y Comunicaciones Secretaría de Turismo Secretaría de Trabajo y Previsión Social Secretaría de Desarrollo Urbano Secretaría de Cultura Secretaría de Ciencia y Tecnología Secretaría de Protección Civil Secretaría de Fomento Económico Secretaría de Planeación Secretaría de Justicia Secretaría de Relaciones Exteriores Secretaría de Marina Secretaría de Pesca Secretaría de Transportación y Comunicaciones Secretaría de Turismo Secretaría de Trabajo y Previsión Social Secretaría de Desarrollo Urbano Secretaría de Cultura Secretaría de Ciencia y Tecnología Secretaría de Protección Civil Secretaría de Fomento Económico Secretaría de Planeación Secretaría de Justicia Secretaría de Relaciones Exteriores Secretaría de Marina Secretaría de Pesca 	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CARGO</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comisario de la Procuraduría Federal del Fideicomiso</td> <td>286,800</td> </tr> <tr> <td>Procurador Federal del Fideicomiso</td> <td>286,800</td> </tr> <tr> <td>Procurador Federal del Fideicomiso</td> <td>284,800</td> </tr> <tr> <td>Procurador Federal del Fideicomiso</td> <td>248,800</td> </tr> <tr> <td>Procurador Federal del Fideicomiso</td> <td>248,800</td> </tr> <tr> <td>Procurador Federal del Fideicomiso</td> <td>208,480</td> </tr> <tr> <td>Procurador Federal del Fideicomiso</td> <td>197,700</td> </tr> <tr> <td>Procurador Federal del Fideicomiso</td> <td>187,300</td> </tr> <tr> <td>Procurador Federal del Fideicomiso</td> <td>148,600</td> </tr> <tr> <td>Procurador Federal del Fideicomiso</td> <td>148,600</td> </tr> <tr> <td>Procurador Federal del Fideicomiso</td> <td>143,300</td> </tr> </tbody> </table>	CARGO	MONTO	Comisario de la Procuraduría Federal del Fideicomiso	286,800	Procurador Federal del Fideicomiso	286,800	Procurador Federal del Fideicomiso	284,800	Procurador Federal del Fideicomiso	248,800	Procurador Federal del Fideicomiso	248,800	Procurador Federal del Fideicomiso	208,480	Procurador Federal del Fideicomiso	197,700	Procurador Federal del Fideicomiso	187,300	Procurador Federal del Fideicomiso	148,600	Procurador Federal del Fideicomiso	148,600	Procurador Federal del Fideicomiso	143,300
CARGO	MONTO																								
Comisario de la Procuraduría Federal del Fideicomiso	286,800																								
Procurador Federal del Fideicomiso	286,800																								
Procurador Federal del Fideicomiso	284,800																								
Procurador Federal del Fideicomiso	248,800																								
Procurador Federal del Fideicomiso	248,800																								
Procurador Federal del Fideicomiso	208,480																								
Procurador Federal del Fideicomiso	197,700																								
Procurador Federal del Fideicomiso	187,300																								
Procurador Federal del Fideicomiso	148,600																								
Procurador Federal del Fideicomiso	148,600																								
Procurador Federal del Fideicomiso	143,300																								

Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos

Art. 6. Ningún servidor público o servidor público remunerado percibirá por el desempeño de sus funciones, empleo, cargo, comisión, sueldo o la aplicación de la ley o el presupuesto de la Federación o el Estado, un monto superior al establecido en el presente artículo.

@jabazmonero

JABAZ

Ricardo Sheffield, titular de la Profeco

RAPÉ/VIENEN EN PAQUETE



Le hallan 3
depas en
Miami, 2
aviones en
Europa...



A veces
conviene
defender a
políticos
corruptos...

¡Y otras veces
es mejor ha-
cerlos socios!

Juan Collado: otra joyita

la
re
sor
tera

POR FIN, LA IGLESIA DESPIERTA DEL SOPOR:



Y nos faltan
también las
asesinadas

**NOS FALTAN + 100MIL
PERSONAS DESAPARECIDAS**

¿Las autoridades responsables, cuándo?

CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx



DE SASTRE



...al cliente lo que pida...

Alberto Ruiz
EN MURAL



El Congreso local rechaza críticas a nombramiento

Defiende legalidad de la designación

Afirman diputados que la elección de la titular de CEDHJ fue apegada a derecho

MARTÍN AQUINO

Por irregularidades observadas, organizaciones civiles han exigido que diputados repongan el proceso de elección de titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), pero el Congreso sostiene que la designación se realizó apegada a la legalidad.

El 21 de julio pasado el Legislativo designó como nueva presidenta de la CEDHJ a Luz del Carmen Godínez González, quien tiene vínculos con Movimiento Ciudadano (MC) y se venía ostentando como jefa en el Gobierno de Guadalajara, lo cual era un impedimento para competir de acuerdo con requisitos establecidos en la convocatoria aprobada por los diputados.

Al considerar que la elección de ombudsman se hizo fuera de la legalidad, sin que fuera un proceso público, transparente y participativo, 109 defensores, activistas e integrantes de organizaciones civiles emitieron este martes un pronunciamiento mediante el cual demandaron al Congreso la reposición



El 21 de julio pasado el Legislativo designó como nueva presidenta de la CEDHJ a Luz del Carmen Godínez González.

del proceso de designación de titular de la CEDHJ.

Ante dicho pronunciamiento firmado, por ejemplo, por el Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem) y el Observatorio Ciudadano por el Derecho Humano a la Verdad Jalisco, la diputada priista Hortensia Noroña, presidenta de la Comisión legislativa que se ocupó de la elección de ombudsman,

replicó que todo se hizo con apego a la legalidad.

“Fue un proceso en donde, la Comisión legislativa (de Derechos Humanos), lo hicimos apegado a lo que el día de hoy la norma nos permite; ellos manifiestan que debe ser un proceso público, transparente y participativo; fue un proceso absolutamente público, la convocatoria se publicó por los medios tradicionales, por los medios sociales, en estrados, con la mayor difusión posible”, indicó la legisladora del PRI.

“Todos los procesos estuvieron siempre publicados, nos acompañaron medios de comunicación, nos acompañaron colectivos, académicos que consideraron que su participación, su presencia, era importante para el desarrollo”, agregó.

Noroña afirmó que, en todas las etapas del proceso como el registro de aspirantes y entrevistas, hubo miembros de organizaciones civiles y académicos participando, emitiendo opiniones, haciendo observaciones y análisis sobre los ensayos que entregaron los 29 candidatos registrados.

“Lo que la ley nos permitía, nosotros procuramos que estos tres principios (publicidad, transparencia y participación) siempre fueran atendidos, y consideramos que fueron respetados y, en ese sentido, vemos que esta es una convocatoria que se agotó en las fases que tenía previstas y en todos los tiempos, hasta concluir con la toma de protesta de la próxima titular de la Comisión Estatal”, expuso la priista.

“Considero que la Comisión legislativa de Derechos Humanos se apegó en todo momento a lo que la ley determinaba y el camino que marcaba para la elección de la titular de la Comisión Estatal”.

Ombudsman electa usa textos para ensayo sin hacer citación

Hace copy paste y 'olvida' créditos

Fue expuesta por incumplir con requisitos de la convocatoria

MARTÍN AQUINO

Cuando compitió por el cargo de presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Luz del Carmen Godínez González presentó un ensayo como parte del proceso de elección, en el cual incluyó contenido de textos ya publicados sobre los que "olvidó" colocar la citación correspondiente.

Godínez González, quien tiene vínculos con Movimiento Ciudadano (MC) e incumplió requisitos de la convocatoria al no tener al menos dos años sin formar parte de la administración pública, fue designada el 21 de julio como titular de la CEDHJ por el Congreso local, y entrará en funciones el 2 de agosto para permanecer un periodo de cinco años.

Como parte del proceso de elección, el Legislativo requirió a las 29 personas que se postularon para el cargo de ombudsman elaborar un ensayo, y Godínez González realizó uno de cinco páginas titulado "Niñas, niños y adolescentes sujetos de derechos".

Pero en el escrito, divulgado en el portal web del Congreso, se observa que utilizó algunos textos ya publicados, sobre los que omitió hacer la referencia corres-

MUCHO PARECIDO

Texto que incluye el ensayo de la ombudsman electa, y el del académico de los derechos del niño.

“La participación infantil, la cual supone que esta población debe colaborar, aportar y cooperar para generar un progreso común”.

Luz del Carmen Godínez González, 2022.

“La participación infantil supone colaborar, aportar y cooperar para el progreso común”.

Roger Hart, 1993.

pondiente.

“Todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad”, anotó en el párrafo 2 de la



Jorge Rangel

■ Luz del Carmen Godínez González fue electa como presidenta de la CEDHJ.

página 1 del ensayo donde, si bien menciona una reforma constitucional, no precisa que copió ese fragmento del Artículo 1 de la Constitución federal, eliminando sólo algunas comas.

Incluso, parte de ese texto constitucional lo replica en el penúltimo párrafo de la página 3 del ensayo, sin que la presidenta electa de la CEDHJ hiciera la citación pertinente.

“Los procesos de participación deben abordar los asuntos que les afecten y en los que tengan interés para la garantía de sus derechos o su adecuado desarrollo”, expuso la ombudsman electa en la página 4 del ensayo, sin anotar que se trata del contenido de la fracción III del punto Décimo de los Lineamien-

tos para la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes en México aprobados el 15 de agosto del 2016.

Asimismo, al escribir sobre la participación infantil, en el último párrafo de la página tres, Godínez González no precisó que utilizó una idea contenida en “La participación de los niños: de la participación simbólica a la participación auténtica”, una publicación de Roger Hart de 1993.

El Código Penal federal sanciona hasta con seis años de prisión la utilización de forma dolosa, con fin de lucro y sin autorización, de obras protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor; los textos legislativos pueden ser copiados, dado que no cuentan con esa protección.

CONGRESO

Se salvan alcaldes de suspensiones por laudos

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

La mayoría de los alcaldes de Jalisco envueltos en el no pago de laudos está salvándose de una suspensión del cargo por una quincena sin goce de sueldo.

En las últimas sesiones de pleno del Congreso del Estado se trataron solicitudes de suspensión por 15 días sin goce de sueldo para alcaldes de todos los colores partidistas, pero se desecharon.

La titular de la Comisión de Gobernación, Angela Gómez Ponce, explicó que las sanciones no han procedido debido a que cuando hay nuevas administraciones –las actuales iniciaron en octubre– antes de suspender a los presidentes municipales por el no pago de laudos anteriores, la parte afectada debe promover que se les informe la situación aunque sea una vez.

Si después de ello se mantiene la negativa a pagar, entonces procede la petición de sanción.

“El trabajador es el que debe solicitar que se les notifique a las nuevas administraciones, los juzgados lo pueden hacer de oficio; sin embargo, regularmente se esperan a que exista interés de la parte”, justificó.

Gómez Ponce mencionó que en la comisión que encabeza se han tratado alrededor de 400 dictámenes al respecto y 95 por ciento ha sido improcedente por la razón referida.

En la última sesión de pleno del Congreso local, realizada el 21 de julio, se dio cuenta de siete solicitudes de suspensiones para los alcaldes de Guadalajara Tonalá y San Martín de Bolaños.

La legisladora abundó que la comisión ha dictaminado como procedentes 15 casos, pero sólo dos han sido enviados al pleno para su votación. Corresponden a los alcaldes de Ixtlahuacán del Río y Tala; sin embargo, no se han enviado las notificaciones de inicio del proceso de sanción a los ayuntamientos; a partir de ellas, éstos pueden enviar sus alegatos de defensa.

Ante ese escenario, la diputada dijo que se trabaja en plantear una reforma legal que precise los tiempos de cada parte del proceso a fin de evitar dejar lagunas.

La propuesta se presentaría luego del periodo vacacional y de días inhábiles que ahora tiene el Congreso.



El trabajador es el que debe solicitar que se les notifique a las nuevas administraciones, los juzgados lo pueden hacer de oficio; sin embargo, regularmente se esperan a que exista interés de la parte”

ANGELA GÓMEZ PONCE
TITULAR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

FUTURO

Llaman a invertir en temas hídricos

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Durante un conversatorio sobre temas relacionados al agua organizado por Futuro, la consejera política del partido Susana Ochoa Chavira llamó a que los gobiernos municipales redirijan sus presupuestos para solucionar los problemas hídricos.

En la charla participaron vecinos que han resultado afectados por desabasto de agua o por deslaves y desbordamientos. Al encabezar la actividad, la integrante de Futuro exhortó a los participantes a seguir organizándose para debatir y proponer soluciones a los temas del agua.

La idea, añadió, es que el gobierno del estado y el Congreso local le entren al tema.

En el conversatorio participaron vecinos de colonias al sur de Zapopan, entre ellas Miramar, La Floresta del Colli y Arenales Tapatíos. Todos coincidieron en que este temporal viven preocupaciones luego de desbordamientos padecidos el año pasado y lamentaron la falta de infraestructura pluvial y los pocos esfuerzos del gobierno municipal.



JORGE ALBERTO MENDOZA

INSTITUTO POLÍTICO. El conversatorio fue convocado por el partido Futuro.

GARANTIZAR DERECHOS

Diputado impulsa Sistema Nacional de Cuidados

Para garantizar la protección de los derechos de las personas mayores, de las personas con discapacidad y todas aquellas personas que requieren de cuidados, es necesario que se concrete el Sistema Nacional de Cuidados (SNC), consideró José María Martínez, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de Jalisco.

“Debe enfocarse en construir un sistema encaminado en la justicia social, implementado de forma progresiva y bajo una perspectiva incluyente y sostenible. Uno de los aspectos importantes es poder consolidar un sistema que sea capaz de brindar mayores oportunidades de desarrollo y bienestar tanto a personas que necesitan cuidados como a las personas que realizan cuidados”, dijo.



José María Martínez,
diputado.

La reforma para crear este sistema fue aprobada ya en la Cámara de Diputados y la minuta está pendiente en el Senado.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Jalisco comentó que se requiere realizar un diagnóstico, elaborar un padrón de las personas que necesitan cuidados permanentes y a partir de ahí, hacer las proyecciones presupuestales tomando como referencia esta información. Argumentó que para apoyar a las personas que lo necesitan no se debe escatimar.

Martínez explicó que a nivel local es necesario establecer la figura del cuidador en la Ley para la Inclusión y el Desarrollo Integral

de Personas con Discapacidad del Estado. Lamentó que actualmente los cuidadores no tienen ninguna garantía o estímulo para llevar a cabo esa actividad. El diputado comentó que impulsa acciones legislativas para establecer una agenda interparlamentaria para garantizar que el SNC llegue a operar e impulsar el tema en la agenda nacional. Recordó que en la pasada sesión del Congreso presentó una iniciativa en la que propone que el 19 de julio de cada año se conmemore el Día Estatal de Personas Cuidadoras para reconocer y difundir la importancia de la labor que realizan.

Aprueban subsidio a partidos

FRANCISCO DE ANDA

Casi 170 millones de pesos prevé distribuir el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) entre siete partidos políticos con derecho a prerrogativas en el 2023, la antesala de los comicios para elegir Gobernador.

Los institutos políticos que obtendrían el mayor financiamiento son Movimiento Ciudadano, con 36 millones 847 mil pesos; Hagamos, 32 millones 272 mil; y Futuro, 30 millones 356 mil pesos, de acuerdo con lo aprobado ayer en sesión extraordinaria del Consejo general del IEPC.

Estos dos últimos, Hagamos y Futuro, recibirán más recursos públicos que partidos como el PAN, PRI y Morena, a pesar de que obtuvieron menos votos que esos institutos políticos en los pasados comicios.

Morena tendría derecho a 25 millones 546 mil pesos; el blanquiazul, 17 millones 473 mil; el tricolor, 17 millones 334 mil; y el PVEM, 8 millones 453 mil pesos.

En 2017, la antesala de las elecciones del 2018, la autoridad electoral distribuyó alrededor de 270 millones de pesos entre institutos políticos.

Aunque el subsidio a partidos puede ser recurrido, el cálculo del mismo deriva de

sentencias previamente dictadas por los propios tribunales en materia electoral.

En tanto, el IEPC tendría el próximo año un presupuesto ordinario que ascendería a 130 millones de pesos.

Para 2022, el organismo había aprobado un presupuesto de 141 millones de pesos; sin embargo, el Congreso autorizó únicamente 102 millones de pesos, 28 por ciento menos de lo solicitado.

En enero de este año se ajustó al monto avalado por los diputados.

Aunque la reducción no puso en juego las funciones sustantivas del IEPC, si afectó el alcance de algunos proyectos, dijo la titular del organismo electoral, Paula Ramírez Höhne.

El recurso

Financiamiento aprobado ayer por el IEPC.

170 mdp

Financiamiento público a partidos.

130 mdp

Anteproyecto de presupuesto IEPC 2023.

Dan prisión preventiva a Francisco de Jesús 'N'.

Cae ex titular de Pensiones

Lo ligan a presunta contratación irregular de inversión de Ipejal en Abengoa

FRANCISCO DE ANDA

El ex presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), Francisco de Jesús "N", permanecerá tras las rejas de forma preventiva al estar involucrado en la contratación presuntamente irregular de una inversión millonaria en la empresa española Abengoa.

El ex funcionario fue citado a una audiencia inicial ayer a las 12:00 horas, donde fue imputado por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades en perjuicio del organismo pensionario y de la sociedad de Jalisco.

Su defensa, sin embargo, se acogió al término constitucional de 144 horas, por lo que la audiencia para determinar si es o no vinculado a proceso se programó para el próximo martes.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción solicitó la prisión preventiva justificada como medida cautelar y ésta fue concedida por el juez de control y oralidad.

Hasta al momento, su-

VAN VARIOS

Por la contratación presuntamente irregular de una inversión, varios ex servidores han sido llamados a cuentas.

8 ex funcionarios han sido vinculados a proceso.

1 en prisión preventiva domiciliaria.

2 en prisión preventiva en Puente Grande.

man ocho los funcionarios de la pasada Administración vinculados a proceso por el Caso Abengoa.

El 10 de junio, un juez resolvió vincular a Hugo Alberto "N", ex director de Finanzas; José Wilmer "N", ex encargado del despacho de la Dirección de Finanzas; Marco Antonio "N", ex subdirector general; Benjamín "N", ex jefe de la Unidad de Estudios Económicos, Actuariales y Presupuesto; Carlos Gabriel "N", jefe de Contabilidad, y Wilfrido "N", ex jefe de Administración de Fondos, del Ipejal.

A ellos se les acusa de haber colocado fondos millonarios provenientes del Fidei-

comiso del Sistema de Ahorro para el Retiro (Sedar) sin atender las políticas de inversión correspondientes.

El 11 de enero, la Contraloría del Estado informó que en una auditoría a inversiones realizadas por Ipejal en mercados financieros se detectaron irregularidades por casi 2 mil millones de pesos.

En aquella ocasión, la Contralora estatal, Teresa Brito Serrano, explicó que el instituto colocó 344 millones de pesos en Abengoa y mil 626 millones de pesos en Transportación Marítima Mexicana (TMM) sin considerar las alertas por malas calificaciones que tenían ambas compañías.



Paco Ayón va a la cárcel por Abengoa

DELITO EN AGRAVIO DE PENSIONES DEL ESTADO

En mayo de 2016, NTR Guadalajara dio a conocer que el Ipejal invirtió recursos de sus trabajadores en bonos de **deuda de Abengoa**; la investigación reveló que el instituto invirtió los 604 millones de pesos en 2015

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Francisco de Jesús Ayón López, quien fuera titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) en el sexenio de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, quedó preso de manera preventiva tras ser imputado por el delito de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.

Al también ex presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) se le acusa por la inversión fallida de poco más de 604 millones

604
MILLONES DE PESOS
invirtió el Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado en la empresa española

de pesos (mdp) en bonos de deuda de la empresa constructora Abengoa, la cual tenía la concesión del trasvase de agua de la Presa El Zapotillo hasta León, Guanajuato. Parte de los recursos

invertidos provenía del fideicomiso del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (Sedar).

Un juez resolvió que el ex funcionario esté en prisión preventiva hasta el martes 2 de agosto, cuando se desarrollará la continuación de la audiencia inicial en la que se decidirá si le dictan auto de vinculación a proceso penal.

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) le imputa el delito referido a Ayón López en agravio del Ipejal.

Otros ocho ex funcionarios de la administración de fondos del Ipejal ya fueron vinculados a proceso penal

como parte de otras dos carpetas de investigación que también fueron judicializadas por la FECC por la compra de fondos calificados como de alto riesgo.

Cabe recordar que, en mayo de 2016, NTR Guadalajara dio a conocer que el Ipejal invirtió recursos de sus trabajadores en bonos de deuda de Abengoa. La investigación, hecha por Sonia Serrano Íñiguez, reveló que el instituto invirtió los 604 mdp en 2015. Desde noviembre de ese año los recursos estaban en riesgo por problemas financieros de la constructora.

Imputan a ex secretario de Educación por caso Abengoa

ESTARÁ PRESO HASTA EL 2 DE AGOSTO

El también ex presidente del Consejo de Administración del Ipejal es señalado por el **delito de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades**

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Tras ser imputado por el delito de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, quien fuera titular de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) en el sexenio de Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Francisco de Jesús Ayón López, quedó preso de manera preventiva.

Al también ex presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) se le acusa por la inversión fallida de poco más de 600 millones de pesos en bonos de deuda de la empresa constructora Abengoa, la cual tenía la concesión del trasvase de agua de la Presa El Zapotillo hasta León, Guanajuato. Parte de los recursos invertidos provenía del fideicomiso del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (Sedar).

Un juez de control y oralidad resolvió que el ex funcionario esté en prisión preventiva hasta el martes 2 de agosto, cuando se desarrollará la continuación de la audiencia inicial,

CASO ABENGOA

● A Ayón López se le imputó por la inversión fallida de 604 millones de pesos en bonos de deuda de la empresa constructora Abengoa, la cual tenía la concesión del trasvase de agua de la Presa El Zapotillo hasta León, Guanajuato. La compañía actualmente está en proceso de quiebra y el dinero no se ha recuperado

en la cual el juez decidirá si le dicta auto de vinculación a proceso penal. El imputado decidió acogerse al término constitucional de 144 horas para preparar su defensa.

La Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) le imputa al ex funcionario el delito referido en agravio del Ipejal y de la sociedad jalisciense.

Previo a la imputación, el 15 de julio el ex secretario compareció ante el ministerio público de la FECC para ofrecer datos acerca del caso Abengoa, compañía española que actualmente

se encuentra en proceso de quiebra. Los más de 600 mdp invertidos no se han recuperado.

Otros ocho ex funcionarios de la administración de fondos del Ipejal ya fueron vinculados a proceso penal como parte de otras dos carpetas de investigación que también fueron judicializadas por la FECC por la compra de fondos calificados como de alto riesgo, aunque no se ha llegado a la conclusión de los juicios en su contra.

El ministerio público los acusa de no haber atendido adecuadamente las políticas de inversión para destinar los

NTR Guadalajara dio a conocer la inversión en mayo de 2016

■ En mayo de 2016, NTR Guadalajara dio a conocer que el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) invirtió recursos de sus trabajadores en bonos de deuda de Abengoa.

La investigación, hecha por Sonia Serrano Ñiguez, reveló que el instituto invirtió 604 millones de pesos (mdp) en 2015. Desde noviembre de ese año los recursos estaban en riesgo por problemas financieros de la constructora.

El entonces subsecretario de Finanzas del estado, Hugo Alberto

Michel Uribe, confirmó la compra y aseguró que se trató de una decisión exclusivamente financiera y no política.

La primera inversión se hizo el 30 de abril de 2015, por 60 mdp, a un plazo de un año. Luego, entre el 2 de julio de 2015 y el 12 de noviembre de ese año, se realizaron seis compras más de bonos.

En total, el instituto usó 344 mdp del fondo pensionario para la compra de los bonos y otros 260 millones de pesos del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro (Sedar).

Redacción / Guadalajara

fondos a esa empresa. El delito que se les imputa es uso ilícito de atribuciones y facultades.

Seis de los ex servidores públicos fueron vinculados a proceso penal el 10 de junio. Se trata del ex director de Finanzas del Ipejal, Hugo Alberto N; el encargado de despacho de esa dirección, José Wilmer N; el ex subdirector general, Marco Antonio N, y el ex jefe de Administración de Fondos, Wilfrido N.

Ese día también se procesó al ex jefe de la Unidad de Estudios Económicos, Acturiales y Presupuesto, Benjamín

N, y al jefe de Contabilidad, Carlos Gabriel N, quienes hasta junio se desempeñaban en cargos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa) e Ipejal y a quienes se les impuso suspensión laboral.

A los seis se les prohibió salir del estado o del país sin previa autorización judicial y permanecer en resguardo domiciliario durante seis meses.

En aquella ocasión hubo dos funcionarios que no se presentaron a la audiencia, pero el 29 de junio finalmente fueron vinculados. Son el ex director general del Ipejal en la administración pasada, Fidel Armando N, y la ex jefe de Administración del organismo, Katia N.

El juez le impuso prisión preventiva justificada a ella y a él, por sus condiciones de salud, le dictó cárcel justificada en su domicilio con vigilancia de un elemento de seguridad pública. Ambas medidas cautelares son por el tiempo que dure la investigación complementaria.

Todos ellos eran integrantes del Comité de Inversiones del Ipejal y las vinculaciones a proceso fueron determinadas por el juez Sergio Salvador Peña Juárez.

La Contraloría del Estado fue la instancia que presentó la denuncia ante la FECC luego de realizar una investigación técnica al Ipejal en la que encontró distintas irregularidades en inversiones en el mercado financiero por casi 2 mil mdp.

VINCULACIÓN O NO, PARA LA SIGUIENTE SEMANA. El ex secretario de Educación decidió acogerse al término constitucional de 144 horas para preparar su defensa.

ARCHIVO NTR / GP



INSTAGRAM
/ntrguadalajara



Dictan prisión preventiva a Ayón por caso Abengoa

Proceso. El ex director del Consejo de Administración del Ipejal es acusado de desvío de recursos y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades

EL PERFIL



Francisco Ayón
Exfuncionario

El ex presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. Es acusado de los delitos de desvío de recursos y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.



Ayer se realizó la audiencia en la sala 4 de los Juzgados Orales de Puente Grande. FERNANDO CARRANZA

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El ex presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), Francisco Ayón, deberá cumplir con 144 horas de prisión preventiva dictadas por un juez como medida cautelar

mientras se define su situación jurídica. Al término, el abogado defensor del ex funcionario no quiso dar declaraciones.

Alrededor de las 12:35 horas de este miércoles comenzó la audiencia desahogada por el juez décimo octavo de control, Sergio Salvador Peña, en la sala 4 de Juz-

gados Orales de Puente Grande.

La Fiscalía Anticorrupción informó que permanecerá en los juzgados de Puente Grande hasta que se lleve a cabo la continuación de la audiencia, el próximo 2 de agosto, cuando se determinará si es vinculada a proceso.

Ayón es acusado de los de-

litos de desvío de recursos y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades, pues es señalado de ordenar la contratación de la inversión fallida a la empresa española Abengoa, por más de 344 millones de pesos en 2015.

El pasado 29 de junio fueron

vinculados a proceso y se les dictó prisión preventiva justificada a Fidel Armando "N", ex director general del organismo; y Katia "N", ex jefa de Administración, quienes también formaban parte del Comité de Inversiones del instituto que decidió la inversión a Abengoa, empresa que quebró enfocada en Infraestructura, Energía y Agua.

El 10 de junio se vinculó a proceso a otros ocho ex funcionarios acusados de colocación de fondos de manera indebida sin atender las políticas de inversión con recursos del Fideicomiso del Sistema de Ahorro para el Retiro. Se trata de Hugo Alberto "N", ex director de Finanzas; José Wilmer "N", ex encargado de despacho de la Dirección de Finanzas; Marco Antonio "N", ex subdirector general; Benjamín "N", ex jefe de la Unidad de Estudios Económicos, Actuariales y Presupuesto; Carlos Gabriel "N", jefe de Contabilidad, y Wilfrido "N", ex jefe de Administración de Fondos. ■

Dan prisión preventiva a ex titular del Consejo de Administración de Ipejal

El ex presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones de Jalisco (Ipejal), Francisco "N", quedó en prisión preventiva mientras se retoma la audiencia en la que se determinará si lo vinculan a proceso por su presunta relación con desfalcos en perjuicio del organismo.

Ayer acudió a una audiencia inicial. Su defensa se acogió al término constitucional de 144 horas y se reprogramó para el próximo 2 de agosto.

La Fiscalía Anticorrupción de Jalisco solicitó como medida cautelar la prisión preventiva justificada, que fue concedida.

Al también ex titular de Educación se le imputa el delito de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.

Entre los escenarios, Francisco "N" podría quedar libre el 2 de agosto. En caso de ser vinculado a proceso, seguiría el juicio en libertad (con resguardo domiciliario) o continuar en prisión preventiva (se estiman seis meses).

El fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz, dijo hace dos semanas que es la primera de las carpetas de una investigación contra el ex funcionario por presuntas anomalías por más de 250 millones de pesos, relacionados con la compra de fondos de la empresa española Abengoa (suman ocho personas vinculadas a proceso por este caso).

Prisión preventiva a Francisco Ayón

Henry Saldaña/Quadratín Jalisco

Fue dictada prisión preventiva a Francisco Ayón, extitular del Instituto de Pensiones de Jalisco (IPEJAL).

En la audiencia inicial en donde compareció el exfuncionario durante la administración de Aristóteles Sandoval, el juez de oralidad determinó como medida cautelar la prisión preventiva justificada por seis días, tras los delitos que se le imputan por el desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades.

La defensa de Francisco Ayón se acogió al término constitucional de las 144 horas para continuar con la audiencia, y será el próximo martes 2 de agosto cuando continúe el proceso legal.

El expresidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, se le investiga por las inversiones en el caso de Abengoa, donde se indagan anomalías por más de 250 millones de pesos.

La audiencia fue en los Juzgados de Puente Grande donde los representantes legales del exfuncionario no quisieron pronunciarse en el caso argumentando que es parte de la estrategia que llevan con su defendido.

Con esta vinculación Francisco Ayón se une al proceso que llevan seis exfuncionarios



Fue titular del Instituto de Pensiones de Jalisco en la administración de Aristóteles Sandoval.

El exdirector del Instituto de Pensiones de Jalisco deberá de responder por desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades

del organismo, quienes formaron parte del Comité de Inversiones de dicho instituto.

Entre ellos está el exdirector de Finanzas, Hugo Alberto N, el exencargado del despacho de la Dirección de Finanzas, José Wilmer N; exsub Director General, Marco Antonio N; el jefe de la Unidad de Estudios Económicos, Actuariales y Presupuesto, Benjamín N; el jefe de Contabilidad, Carlos Gabriel N, y el jefe de Administración de Fondos, Wilfrido N, quienes están investigados como responsables de autorizar inversiones por 259 millones de pesos en las inversiones de alto riesgo, con la empresa española Abengoa.

Prisión a Francisco Ayón, mano derecha de Sandoval

Cercanía. Se le investiga por presuntas irregularidades mientras fue presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado

Héctor Escamilla

El exalcalde interino de Guadalajara y exsecretario de Educación durante la administración de Aristóteles Sandoval, Francisco Ayón, quedará detenido cuando menos hasta el 2 de agosto.

Se trata de una medida cautelar después de realizarse la audiencia inicial por presuntas irregularidades mientras se desempeñó como presidente del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal).

Ayón, mano derecha del exgobernador Sandoval, además de ocupar la titularidad de la Secretaría de Educación, encabezaba el Ipejal; en una administración donde se denunciaron múltiples irregularidades sobre todo por las inversiones realizadas con el dinero de los trabajadores.

Las inversiones de alto ries-



Cargos. El exalcalde de Guadalajara es acusado de desvío de recursos en el Ipejal. / ARCHIVO

go habrían generado una mella a las finanzas del instituto que son superiores a los dos mil millones de pesos.

La defensa de Francisco Ayón se acogió al término constitucional de 144 horas, por lo que la audiencia para determinar su vinculación a proceso será el próximo martes 2 de agosto.

Sin embargo, la Fiscalía Anticorrupción pidió que mientras tanto, como medida cautelar, se le diera prisión preventiva en tanto se retoma

CIFRA

2

agosto será la siguiente audiencia del exfuncionario de la administración de Aristóteles Sandoval.

la audiencia de vinculación a proceso. La medida fue concedida por el juez y Ayón quedará recluso.

A Ayón se le acusa de desvío y aprovechamiento indebido de atribuciones y facultades. La Fiscalía Anticorrupción afirmó que no se emitirá más información sobre el caso en tanto no avance la audiencia para no entorpecer el proceso.

Se informó que a Francisco Ayón se le había citado a varias audiencias pero no se había presentado y es por ello que el juez habría tomado la determinación de mantenerlo detenido para evitar una posible evasión.

Revictimizan, en vez de investigar

ENRIQUE OSORIO

“La ciencia es la luz de la justicia”, dice el lema del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, pero la evidencia científica es lo que menos parece importar al momento de que el Gobierno del Estado habla sobre acceso a la justicia, como ha mostrado el caso de Luz Raquel Padilla Gutiérrez.

“Las autoridades presumirán la buena fe de las víctimas. Los servidores públicos que intervengan con motivo del ejercicio de derechos de las víctimas no deberán criminalizarla o responsabilizarla por su situación de víctima”, dice el artículo 5 de la Ley General de Víctimas.

De eso fue acusado por organismos como Cladem el Gobernador Enrique Alfaro el 3 de diciembre pasado, por el caso de Paula P, en ese entonces menor denunciada como desaparecida, porque ella aún estaba lejos de su familia cuando el Mandata-

rio emitió un tuit al respecto.

“Quiero aprovechar esta situación para hacer un llamado a las madres y padres de familia a mantener una comunicación asertiva con sus hijos para evitar este tipo de situaciones que duelen”, señaló Alfaro.

El 2 de mayo, Alfaro llamó integrantes de la delincuencia a las tres personas que fueron asesinadas un día antes en Mazamitla.

“La investigación tiene que darse, pero está más que corroborado que eran parte de un grupo de delincuentes”, declaró.

MURAL publicó días después que una de las víctimas era Christian Leif, un chef que se encontraba de paseo en el Pueblo Mágico.

“Ninguna autoridad o particular podrá especular públicamente sobre la pertenencia de las víctimas al crimen organizado”, dice otro párrafo de la misma ley.

En diciembre, cuestionado sobre la denuncia por acoso sexual contra el Se-

cretario del Trabajo, Marco Valerio Pérez Gollaz, Alfaro dijo tres veces que era puro cuento, frase que también fue usada por el Secretario, pese a que había una denuncia abierta y en proceso de investigación.

“Me sentí descalificada. ¿Cómo (el Gobernador) le da todo el crédito (a Pérez Gollaz) sin escucharme, sin revisar mi asunto?”, cuestionó la denunciante, Georgina Argüello, tras conocer las declaraciones.

A estos casos se suma el de Luz Raquel, quien ardió viva el 16 de julio en un parque de Zapopan y falleció tres días después por las quemaduras. El martes pasado, el Fiscal Joaquín Méndez presentó videos filtrados a un medio y sin el sustento de peritajes, dijo que la víctima había comprado alcohol y un encendedor que presuntamente aparecieron en la escena de la agresión.

JUSTICIA PÁG. 4

Fiscal revictimizó en caso Luz Raquel

VE LEGALIDAD EN RENOVACIÓN DE TITULARIDAD DE CEDHJ



No es tiempo de que busquemos culpables, es tiempo de que busquemos soluciones, que evitemos que este caso se vuelva a dar. Quien menos es culpable es ella y la familia”

HORTENSIA NOROÑA QUEZADA
TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

El fiscal del estado, Luis Joaquín Méndez Ruiz, se equivocó al mencionar los avances de las investigaciones del caso de Luz Raquel Padilla Gutiérrez, pues lo único que hizo fue revictimizarla y no aportó claridad al tema.

Así lo mencionó la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, Hortensia Noroña Quezada, quien se dijo preocupada por las declaraciones hechas el martes por el titular de la Fiscalía del Estado.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió a las autoridades que llevan el caso que sean prudentes en sus comentarios.

“Siempre cuando no tenemos sensibilidad de los temas que estamos tocando, siempre estamos muy en el filo de cometer un error y de equivocarnos. Siempre hay que procurar pensar cómo nos gustaría que nos trataran si nosotros estuviéramos en el otro lado de la mesa y creo que eso nos llevaría a actuar buscando menos defendernos y buscando más cómo dar una solución”, expuso.

El martes, el fiscal informó que continúa el análisis de diversas líneas de investigación en el caso de Luz; sin embargo, no dio información sobre estas, pero sí dejó entrever una posible autoagresión.

Al respecto, la priista señaló que

La presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, Hortensia Noroña, se dijo preocupada por las declaraciones hechas por Luis Joaquín Méndez Ruiz

todos los que se dedican a la función pública fallan en algún momento; sin embargo, recalzó que en este caso sí hay cierta responsabilidad de la autoridad por no brindar acompañamiento a Luz Raquel, quien antes de ser quemada viva ya había denunciado ataques de un vecino.

“No es tiempo de que busquemos culpables, es tiempo de que busquemos soluciones, que evitemos que este caso se vuelva a dar. Quien menos es culpable es ella y la familia”, aseveró.

Insistió que ahora lo que se debe de hacer es encontrar maneras para lograr que casos como el de Luz Raquel no se repitan.

La legisladora insistió en que este tema es muy delicado, por lo que llamó a ser sigilosos en las investigaciones para no dar supuestos como realidades.

PROCESO DE ELECCIÓN DE CEDHJ FUE LEGAL

Por otro lado, Noroña Quezada insistió en que el proceso de designación del nuevo *ombudsperson* del estado fue legal.

A pesar de que defensores y sociedad civil organizada han llamado a reponer el proceso por diversas irregularidades, la presidente de la comisión encargada de llevarlo a cabo señaló que siempre hubo apertura y transparencia, desde la emisión de la convocatoria hasta la realización de la designación.

Cuestionada sobre las voces que han rechazado el proceso, indicó: “Las opiniones de ellos son valiosas, además son gente comprometida en el tema de derechos humanos que sin lugar a dudas hay que escucharlos”.

El 21 de julio, el Congreso de Jalisco eligió como nueva titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) a Luz del Carmen Godínez González, lo cual fue criticado por académicos y organizaciones de la sociedad civil, ya que hasta la primera quincena de julio se desempeñó como jefa de departamento en el Ayuntamiento de Guadalajara, lo cual le impedía participar en la elección y ser seleccionada según la ley.

Al respecto, la diputada indicó que recibió una interpretación de la Dirección Jurídica del Congreso que indica que funcionarios podían participar si provenían de áreas donde no hubiera conflicto de interés.



TWITTER

@ntrguadalajara

Gdl»»

Jueves 28 de julio de 2022

#JusticiaParaLuz

EL GIRO DE LA FISCALÍA

POR LUIS HERRERA
@Luis_Herrera_A

Los nuevos indicios que presentó la Fiscalía de Jalisco dentro de la investigación sobre el presunto feminicidio de Luz Raquel Padilla Gutiérrez, han suscitado indignación en organizaciones feministas que señalan que hay un intento de la dependencia por criminalizarla.

Entre los principales elementos de prueba que presentó la Fiscalía de Jalisco, que podrían poner en duda una agresión directa hacia Luz Raquel, se encuentra el hecho de que los insumos que se hallaron en el lugar donde sufrió las lesiones por fuego (una botella de alcohol y un encendedor) habrían sido comprados por ella.

Además, el fiscal del estado, Luis Joaquín Méndez Ruiz, aseguró que las declaraciones ministeriales que han vertido los paramédicos que atendieron el hecho, y las personas que se acercaron para auxiliar a Luz Raquel, refieren que la víctima les expresó que se había quemado, sin que hiciera mención de algún posible ataque.

Con respecto a los insumos, dijo el fiscal: "En el levantamiento de los indicios logramos determinar que una de las botellas de alcohol que aparecen ahí en la escena es una de las que fue vendida a Luz Raquel. (...) Ya se cuenta también con una entrevista por parte de

Las investigaciones sobre el presunto feminicidio de Luz Raquel Padilla que tiene en marcha la Fiscalía de Jalisco están presentando un viraje radical al presentar nuevos elementos de prueba; las organizaciones feministas consideran que la dependencia la revictimiza con sus aseveraciones



La Fiscalía jalisciense sostiene que fue la propia Luz Raquel quien compró el alcohol y el encendedor.

la persona que reconoce y señala haberle vendido un encendedor que concuerda con las características (del) que fue localizado en la escena".

Y sobre las declaraciones ministeriales que se han recogido de personas que estuvieron con Luz Raquel el 16 de julio, cuando sufrió las quemaduras que le costarían la vida, el fiscal expuso que "la persona o el compañero paramédico nos refiere en su

entrevista que lo primero que le refiere Luz Raquel cuando él la aborda es precisamente le hace alusión a que se quemó".

Luego, complementó: "Dos de los que ya tenemos su versión, padre e hijo, se aproximan a Luz Raquel a auxiliarla, uno de ellos incluso con una de sus prendas la intenta auxiliar para apagarla. (...) De sus entrevistas se desprende que, en efecto, lo que manifestaba Luz era pedir auxilio, pedía ayuda,

y seguía refiriendo que se había quemado".

Ante la pregunta directa de si se había tratado de un "autoataque" de Luz Raquel, esto respondió el funcionario: "Soy el primer obligado en el estado en investigar delitos y perseguir a los responsables, pero también mi obligación es no emitir comentarios adelantados ni sacar conjeturas ni conclusiones. Una vez que yo tenga un dato con el que pueda determinar, incluso resolver, la carpeta (de investigación), así se los voy a informar".

Los agresores

Aunque una de las primeras versiones que se dio sobre el presunto feminicidio de Luz Raquel es que un grupo de sujetos la había atacado rociándole alcohol, y luego prendiéndole fuego, el fiscal aseguró que esta hipótesis no ha podido acreditarse con la investigación en curso.

FOTO: ESPECIAL



Hay una versión (...) por parte de la progenitora de la persona que está detenida (su vecino), que nos refiere que ella observa que quien empieza a rayar las paredes es la propia Luz Raquel”

Luis Joaquín Méndez Ruiz
Fiscal de Jalisco

“La versión que tenemos en el Informe Policial Homologado o el dato preliminar es que los compañeros de la Policía precisan la posible intervención de tres o más sujetos y entre ellos una femenina que aparentemente habían agredido a Luz. Es un tema que a los compañeros no les consta, tan no les consta que tenemos una entrevista ya de manera particular, individualizada, de cada uno de ellos (...). Entonces esa parte de la posible agresión por los tres o las cuatro personas, incluso la femenina, lo que sí les puedo decir (...) es: no la tenemos confirmada en la carpeta”, expuso.

“Todas las versiones que hemos ido recabando, todos los testimonios que ya tenemos en la carpeta de investigación, hacen alusión a que toda la gente que se acercó con Luz Raquel se acercó precisamente a auxiliarla”, agregó.

El fiscal también presentó un video presuntamente del 8 de mayo, donde se observa que Luz Raquel gira una videocámara que registraba lo que sucedía en el pasillo del edificio donde vivía; es decir, de forma previa a que aparecieran las amenazas contra ella en ese mismo lugar.

“El video es del 8 de mayo, donde se observa que mueve la cámara, y nosotros documentamos como Fiscalía un día después (las amenazas en las paredes), en donde ya no se podía observar en su momento quién había realizado las pintas. Hay una versión (...) por parte de la progenitora de la persona que está detenida (su vecino), que nos refiere que ella observa que quien empieza a rayar las paredes es la propia Luz Raquel”.

La hipótesis de que un grupo de sujetos la había atacado rociándole alcohol no ha podido acreditarse con la investigación en curso

En otro video del 28 de junio se observa que Luz Raquel le prende fuego a un objeto al exterior de la puerta de su domicilio.

El fiscal expresó que así como Luz Raquel había denunciado a su vecino por amenazas y otros delitos (y por lo cual éste está en prisión preventiva), ella también había sido denunciada.

“Hay dos carpetas en contra de Luz Raquel, una en donde la denuncia la progenitora de la persona que está detenida, y una donde la denuncia el progenitor en su momento también de Sergio”, explica.

El funcionario estatal agregó: “Y lo que denuncian últimamente, incluso la mamá de la persona que está detenida, es que obviamente ha sido víctima de ataques en redes sociales, algunas amenazas incluso por información y por la denuncia que ella pone aquí en la institución, señala que ya trae amenazas directas de que los van a matar, que ya tienen identificado su domicilio”.

La indignación

Sobre el caso, se han manifestado el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres (Cladem) Jalisco y el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF).

“Externamos nuestra preocupación e indignación ante las declaraciones del fiscal en la conferencia de prensa de la Fiscalía del estado de Jalisco realizada el 26 de julio, en la que violenta el debido proceso y obstaculiza el acceso a la justicia conforme a derecho para Luz Raquel Padilla y su menor hijo”, se expuso en un pronunciamiento.

“Denunciamos que la línea del tiempo de la investigación presentada por Fiscalía está enfocada en desacreditar, criminalizar y revictimizar a Luz Raquel Padilla y su familia al exponer y difundir videos de los que no se tiene conocimiento de ser fidedignos y no alterados, violando así el debido proceso de la víctima y afectando gravemente la imparcialidad de la investigación”, se expone.

Bruno padece autismo severo

¿Qué requiere el hijo de Luz?

Tras el fallecimiento de su madre, el niño de 11 años necesita de cuidados

MAGGIE URZÚA

Una persona con diagnóstico de autismo severo, combinado con una comorbilidad, requiere cuidados de tiempo completo. Es el caso de Bruno, el hijo de 11 años de Luz Raquel Padilla Gutiérrez.

El niño quedó huérfano y sin la presencia de su cuidadora. Luz Raquel era parte de un colectivo para sensibilizar a la sociedad sobre las necesidades de las personas con discapacidad.

¿Cuáles son las peticiones y adversidades que encaran padres de familias y personas con autismo? Yuliana López Quintero, encargada de Inclusión en la Asociación Estatal de Padres de Familia de Jalisco (Aepafjal), las expone.

ACCESO MÉDICO

El hijo de Yuliana tiene 19 años. También fue diagnosticado dentro del trastorno del espectro autista. Obtener la opinión médica fue el primer obstáculo que encararon como familia.

“La primera problemática es este viaje por el diagnóstico, porque no hay especialistas capacitados en la cuestión de autismo. Realmente tenemos muy pocos en el sector salud, en general, que es el que tenemos la mayoría de las personas trabajadoras. En cuestiones particulares son muy caros”, expuso.

Acceder a la terapia es otro problema, pues los pocos centros especializados se enfocan únicamente en los niños.

“Como si el autismo desapareciera de adultos”, recaló.



■ Luz Raquel Padilla Gutiérrez con su hijo Bruno.

SIN APOYO A FAMILIAS

Con el diagnóstico en mano, las familias no encuentran accesibilidad en el transporte, la educación y los apoyos desde el Estado.

Es todavía más complicado en las llamadas “discapacidades invisibles”, como el autismo, dijo Yuliana, pues el desconocimiento comienza desde el hogar.

Se ven desamparados, nadie los atiende. La Aepafjal pretende llenar ese hueco con sus talleres, informó López Quintero.

Es necesario sensibilizar a las propias familias para que conozcan las características de cada discapacidad, temas de inclusión y respeto. Se debe comenzar desde

el hogar y de ahí seguir con el exterior, indicó.

CUIDADOS 24/7

Cuando a la condición del autismo se le añaden comorbilidades tales como discapacidad intelectual, hiperactividad, síndrome de Down o convulsiones, es necesario que la persona esté bajo supervisión las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Es el caso de Bruno, quien también padece epilepsia. Luz Raquel informaba a menudo en sus redes sociales la necesidad de cuidados de tiempo completo que necesitaba el niño.

Tras su muerte, la atención del niño quedará en manos de la mamá y la hermana de Luz.

Amagan con quemarlos

Los familiares del sujeto denunciado por Luz Raquel han recibido amenazas

NOÉ MAGALLÓN

Tras el fallecimiento de Luz Raquel Padilla Gutiérrez, los familiares de Sergio Ismael "N", vecino denunciado por ella, comenzaron a recibir amenazas.

"La familia ha recibido amenazas de que iban a quemar el departamento junto con la familia adentro para que sintieran lo que ella había sentido cuando se quemó; y todos los días reciben amenazas. La familia está preocupada, tiene miedo de que atenten contra ella", compartió una vecina que conoce a los involucrados.

"Siento que se precipitaron (los de la Fiscalía) al mostrar las pruebas, porque el caso era investigado como feminicidio antes de investigar más a fondo de lo que pasaba y ver quién era la persona".

Sostuvo que la fallecida

parecía tener algún tipo de trastorno que la impulsaba a hacer cosas extrañas que agravaron el conflicto con el imputado y su mamá.

"Ella orinaba y se subía al techo y le aventaba (los desechos) a la perrita (de Sergio) en la cara y le aventaba chile de polvo como para dañar sus ojitos, y era para hacerle la maldad a la familia y, pues, la familia salía y de ahí tenían problemas", aseguró.

"Yo fui testigo cuando rayó los carros de vecinos, de la familia del chavo".

Esto contrasta con otros testimonios publicados por MURAL que apuntan a que Luz era una persona tranquila y querida en la cuadra.

Por otro lado, personal de la Fiscalía estatal le pidió a los comerciantes que tuvieron contacto con ella no hablar del tema.

La indicación fue confirmada por uno de los trabajadores de la licorería donde la fallecida, presuntamente, compró el encendedor que se halló junto a ella el día del incidente.

COMENTARIOS A MURAL.COM.MX

30 MIL VUELOS DEMORADOS

Perdimos la oportunidad de tener un aeropuerto de primer mundo, el cual de todas formas tendremos que pagar.

REPLICADOR

PIDE FISCALÍA NO HABLAR DEL CASO

Que nadie hable del caso Luz Raquel, dice el Fiscal, aunque ayer se le soltó la bocota diciendo que la víctima se quemó sola.

PEREGRINO

PROBLEMÁTICA SOCIEDAD



JUSTICIA. Ciudadanas se han manifestado para exigir que se resuelva el asesinato de Luz Raquel.

Por amenazas, mamás cuidadoras piden protocolos de protección

Otras madres reportan que padecen de hostigamiento por ignorancia y discriminación

Lanzan petición en plataforma internacional; hasta ayer sumaba más de 46 mil firmas

Luz Raquel Padilla, madre de Bruno, un niño diagnosticado con espectro autista, fue quemada viva presuntamente por las amenazas de un vecino suyo por las supuestas molestias que el menor generaba durante sus crisis. Al respecto, madres y personas cuidadoras han expresado que el caso no es aislado, y que ante la ignorancia y la discriminación, muchas de ellas sufren diariamente de hostigamiento, ante lo cual la organización "Yo Cuido México" ha solicitado a las autoridades que se establezcan, de manera urgente, protocolos de acción y protección para las madres y personas cuidadoras que, como Luz Raquel, son molestadas por desconocimiento. "Hacemos de su conocimiento que Luz Raquel no es la única madre y cuidadora que ha recibido amenazas asociadas a la discriminación e ignorancia que se manifiestan en contra de personas con discapacidad. A lo largo y ancho de la República Mexicana somos muchas

“Somos muchas las mujeres que hoy levantamos la voz y nos reconocemos en la historia de Luz Raquel”

Integrantes de la organización "Yo Cuido México".

las mujeres que hoy levantamos la voz y nos reconocemos en la historia de Luz Raquel", señaló la organización a través de una petición lanzada en la plataforma internacional "Change.org". Hasta las 21:00 horas de ayer, la petición sumaba más de 46 mil personas.

Las integrantes de "Yo Cuido México" piden que se establezca un protocolo de atención inmediata ante las amenazas que atentan contra la vida de las mujeres cuidadoras, tanto las que ejercen el trabajo de cuidar y no son remuneradas como las que se dedican a ello y sí perciben un salario.

"Estamos hartas y cansadas de un sistema que nos explota, 24 horas al día, siete días a la semana, que nos vulnera al minimizar la discriminación y violencia", señalan. También solicitan que se capacite al personal para que brinden medidas de protección a las denunciantes, y atención integral a las víctimas y sobrevivientes, como el acceso y la ampliación del programa "Pulso de Vida".

Verificación, la segunda más cara del País

Urge especialista a reducir el costo y ser transparentes con uso de recursos

VIOLETA MELÉNDEZ

Entre los distintos cambios que debería tener el programa de verificación vehicular para lograr que ciudadanía y gobierno sí lo cumplan y mejore la calidad del aire, figura el costo, pues actualmente es el segundo más caro del País, considera el especialista Hermes Ulises Ramírez Sánchez, profesor investigador del Departamento de Física del CUCEI.

El académico señaló que la verificación de Jalisco debería ser más accesible, pues se encuentra sólo

detrás de la Ciudad de México, que cuesta 628 pesos.

A decir del especialista, la cuota de 500 pesos en Jalisco es alta y desincentiva no sólo a los ciudadanos de cumplir, sino incluso al propio Gobierno del Estado y a los Municipios que no han acatado la disposición por falta de recursos, como justificó el propio Ayuntamiento de Guadalajara.

“El proyecto (de verificación vehicular) como tal debe reformarse, se tiene que reestructurar. La mayoría de la ciudadanía lo ve con fines recaudatorios porque es el segundo en costo a nivel nacional, después de la Ciudad de México, es el segundo más caro del País”, cuestionó.

“Supuestamente una parte del dinero va al fon-



■ Ante el cobro de 500 pesos por la verificación, automovilistas evitan cumplir con el proceso.

do verde, pero nadie sabe en qué se utiliza, no se ha visto realmente cómo se invierte ese dinero, también eso causa desconfianza. Es una pe-

na que el gobierno no quiere buscar la forma en que sea menos costosa”.

MURAL ha publicado que entre la ciudadanía, el

cumplimiento del programa del control de emisiones, a casi un año de vigencia, no supera el 6 por ciento del parque vehicular.

En tanto, el Gobierno del Estado apenas ha verificado el 41 por ciento de su flota, mientras que municipios como Guadalajara han decidido ignorar su obligatoriedad, aunque otros como Tlajomulco llevan 70 por ciento de avance.

El especialista de la UdeG aseguró que para mejorar la calidad del aire en la ciudad no será suficiente la verificación ni aunque el 100 por ciento de autos cumpla, sino que debe haber una política transversal orientada a desincentivar el uso del vehículo particular.



Rehabilitan Rotonda

En la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres continúa la rehabilitación de piso y banquetas dañados. Los trabajos comenzaron hace una semana.



Hoy inicia exportación de aguacate jalisciense

HACIA ESTADOS UNIDOS

La siguiente tarea será **certificar que su producción esté libre de deforestación;** el gobernador asegura que es un tema prioritario en la agenda ambiental



JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

A partir de este jueves, los aguacateros del estado empiezan a exportar su producto a Estados Unidos. Al anunciar el arranque, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez aseguró que el aguacate jalisciense se certificará como libre de deforestación.

Debido a que el cultivo de aguacate ha contribuido a la deforestación de amplias zonas de Jalisco (se han sustituido bosques por cultivos), el mandatario estatal anunció que se trabajará por la certificación, tema que consideró prioritario.

“Entendemos también los desafíos que esta industria tiene hacia el futuro. Por ello, me da mucho gusto saber del compromiso y de la voluntad que hemos establecido el día de hoy (ayer), previo al evento de mañana, de que vamos a trabajar con prioridad en garantizar que los aguacates que exporte Jalisco estén certificados como libres de deforestación”, declaró.

Continuó: “Es un tema central en la agenda ambiental. Lo hicimos con la industria tequilera y ahora lo vamos



ARCHIVO NTR / MPN

a hacer con la industria aguacatera con voluntad y disposición de los productores, pero también con la firmeza que se necesita para mandar un mensaje contundente de que se puede crecer en términos económicos, pero no tiene que ser depredando el medio ambiente”.

Anticipó que el acuerdo con los aguacateros incluye aspectos de resiliencia hídrica, pero también un compromiso para atender a los hijos de las madres jornaleras, principalmente en la región Sur de Jalisco.

Sobre el arranque de los primeros embarques de aguacate jalisciense a Estados Unidos, mencionó: “Es para nosotros, de verdad, un día de mucha alegría porque implica posibilidades

enormes de crecimiento económico, de fortalecimiento del sector agropecuario y, sobre todo, de explorar las agroindustrias jaliscienses, el mercado de Estados Unidos, con quien tenemos una relación comercial muy sólida y queremos que se fortalezca en el futuro”.

Según el gobernador, el evento marca el inicio de una etapa fundamental en la agroindustria jalisciense y por la que se luchó durante mucho tiempo. Agradeció por su colaboración a la Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco (Apeajal), al Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) federal.

AGUA. Según Alfaro, los compromisos establecidos con los aguacateros incluyen aspectos de resiliencia hídrica.



PROCESO VÍA LIBRE PARA SU VENTA

Con 200 toneladas, arranca exportación de aguacate a EU

Luego de cumplir distintos trámites, el fruto por fin se puede comercializar en el país vecino

El Estado cuenta con 26 empacadoras que tienen la infraestructura para realizar envíos

Con 11 contenedores que saldrán de Ciudad Guzmán que suman 200 toneladas hoy inicia la exportación de aguacate de Jalisco a Estados Unidos (EU).

“Es el inicio de un crecimiento de la industria del aguacate en Jalisco, es una industria que seguirá en crecimiento ya que vamos a entrar al mercado más importante”, dijo Andrés Canales Leño, presidente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

“Es para nosotros un día de mucha alegría porque implica posibilidades enormes de crecimiento económico de fortalecimiento del sector agropecuario y sobre todo de explorar para las empresas jaliscienses el mercado de Estados Unidos con quienes tenemos una relación muy sólida y queremos



ESTÁNDAR. El producto estará sujeto a una revisión ordinaria y debe de ir acompañado de los permisos sanitarios correspondientes de Estados Unidos.

que se fortalezca hacia el futuro”, comentó el gobernador de Jalisco.

Agregó que se trabajará para que los aguacates de Jalisco sean certificados como libres de deforestación.

“Lo hicimos con la industria tequilera y

ahora lo vamos a realizar con la industria aguacatera, con voluntad y disposición de los productores... y también con la firmeza que se necesita, tiene que ser en términos económicos, pero no tiene que ser depredando los recursos naturales”.

SABER MÁS

Alto potencial para aumentar las exportaciones

Jalisco tiene 15 municipios declarados como libres de barrenadores (uno de los principales requerimientos para exportar a EU), lo que equivale a 22 mil 107 hectáreas de aguacate, de casi tres mil productores, que corresponden a tres mil 663 huertos, según la Senasica.

ENVÍA JALISCO A EU HOY 200 TONS. DE AGUACATE

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Una carga de aguacate jalisciense será enviada hoy para concretar la primera exportación a Estados Unidos de fruta cosechada en la entidad.

Se trata de 200 toneladas que saldrán temprano desde Ciudad Guzmán rumbo a Estados Unidos.

La fruta procede de nueve empacadores de los 11 que están certificados por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), comentó Andrés Canales Leaño, presidente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco (CDAAJ).

"Estamos totalmente trabajando con el USDA y estamos muy optimistas de todo este proceso (...), todo está en línea para que se vaya el aguacate para allá", indicó Canales Leaño.

En Jalisco hay 8 mil 407 hectáreas certificadas por EU para la exportación de aguacate en esta primera etapa, recor-



dó, y se prevé alcanzar las 15 mil.

Actualmente, Jalisco exporta 105 mil toneladas de aguacate al año a Canadá, Japón, Centro y Sudamérica, y se estima que al mercado estadounidense puedan enviar 145 mil al año.

En diciembre pasado se publicó que Estados Unidos aprobó la exportación de aguacate jalisciense a la Unión Americana. Después vino un proceso de certificación de huertos y empacadores.

En enero de 2017, Jalisco mandó aguacate a EU, sin embargo no pasó porque hubo cambio de Administración y el país vecino no firmó, de último minuto, las reglas de operación para concretar la exportación.

Listos para exportar aguacate

Será este jueves cuando se dé el banderazo de salida al producto hecho en Jalisco con destino a Estados Unidos

Alma Reynoso/Quadratin Jalisco

Suño cumplido. Después de 10 años de lucha para lograr que el aguacate Hass de Jalisco llegue a los Estados Unidos, este jueves finalmente se dará el banderazo de salida a la exportación del llamado Oro Verde al vecino país.

El presidente de la Asociación de Productores Exportadores de Aguacate de Jalisco, (APEAJAL) mencionó que están de manteles largos, dado que este es un gran logro para Jalisco y cientos de productores en el estado. "La semilla que se sembró hace 10 años está a punto de dar fruto; el hecho de trabajar en equipo da estos resultados, con esto no solamente la industria de los aguacates se beneficia, sino que es una cadena y con esto van a tener oportunidad por ejemplo muchas amas de casa para trabajar en las empacadoras, ya que las mujeres son el 80 por ciento de la mano de obra; nunca perdimos la ilusión y no bajamos la guardia".

Son 9 mil 800 hectáreas de aguacate en Jalisco las certificadas y para esta primera etapa de exportación se utilizará el fruto de 8 mil 407 hectáreas. Para la segunda etapa correspondiente a la cosecha de octubre del presente año, se podrá exportar fruto de hasta 15 mil hectáreas.

Jalisco cuenta con 37 mil hectáreas sembradas de aguacate, de las cuales la mayoría cuenta con un abanico de certificaciones especiales que garantizan la calidad de la fruta y las buenas prácticas de las empresas. "Es un orgullo para nosotros como



Son 9 mil 800 hectáreas de aguacate las certificadas.

“ Es un orgullo para nosotros como productores del Estado de Jalisco ser punta de lanza en certificaciones y calidad; sigamos con ese entusiasmo, no bajemos la guardia ”

Javier Medina

productores del estado de Jalisco ser punta de lanza en certificaciones y calidad; sigamos con ese entusiasmo,

no bajemos la guardia y mañana no solamente verán a Jalisco como un productor más de aguacate sino como un líder que está haciendo las cosas bien", añadió Javier Medina.

Aunque se había informado que la primera exportación del aguacate Hass de Jalisco se daría el 5 de agosto, la salida se adelantó, dado que los productores ya estaban preparados y únicamente estaban en espera del empate de agendas por parte del gobierno estatal.

CELEBRAN EL LOGRO JALISCIENSE

Por su parte, el gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez publicó un mensaje en sus redes sociales acompañado de los líderes aguacateros del estado en el que señaló:

"A partir de mañana arrancan los primeros embarques de aguacate

PRODUCCIÓN

- Hay 37 mil hectáreas registradas plantadas en Jalisco.
- 30 mil hectáreas en producción
- Jalisco cosecha entre 300 y 350 mil toneladas de aguacate anualmente.
- Se exporta principalmente a Canadá, Asia, sobre todo a Japón, además de Europa y Sudamérica
- Hay 7 mil productores de aguacate en Jalisco
- 11 empacadoras de aguacate certificadas listas para exportar a Estados Unidos
- 23 empacadoras de aguacate en total.

para Estado Unidos producidos en nuestro estado, y es para nosotros un día de mucha alegría porque implica posibilidades enormes de crecimiento económico, de fortalecimiento del sector agropecuario y sobre todo de explorar las agroindustrias jaliscienses el mercado de Estados Unidos con quien tenemos una relación comercial muy sólida y que queremos que se fortalezca".

Reconoció que "esta industria tiene grandes desafíos, por lo que se garantizará que los aguacates que exporte Jalisco estén certificados como libres de deforestación", sentenció el mandatario estatal.

En los últimos 5 años, la industria ha crecido más del 50%; arrancan las actividades del Congreso Internacional de Aneberries en Expo Guadalajara

Berries, las pequeñas gigantes de Jalisco

Alma Reynoso/Quadratin Jalisco

En los últimos cinco años la industria de las berries en Jalisco ha crecido en un 50 por ciento. Actualmente las pequeñas frutillas se exportan en un 97 por ciento a Estados Unidos y Canadá, pero llegan a 33 países, posicionándose como una de las industrias más importantes del campo jalisciense.

Así lo dio a conocer José Luis Bustamante, presidente de la Asociación Nacional de Exportadores de Berries (Aneberries) quien recordó que el evento más importante de la industria, el Congreso Internacional de Aneberries en su décima segunda edición y bajo el lema Cuidamos el ambiente y a nuestra gente, comenzó con la carrera de las berries y continuará con conferencias, conversatorios y networking en las instalaciones de Expo Guadalajara.

El evento está dirigido a productores, técnicos y todas las personas que estén interesadas en el cultivo y comercialización de berries (zarzamora, fresa, frambuesa y arándanos). Destacan entre los ponentes Santiago Vergara Pineda, maestro investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro, Douglas Rodríguez Martínez, gerente de investigación aplicada Hortifrut, Ángel Rebolgar Alvirer, maestro investigador de la Universidad Autónoma de Chapingo campus Morelia y Juan L. Silva de la Food Processing & Safety Mississippi State University.

Bustamante añadió que la industria ha registrado un crecimiento también en el mercado doméstico. "Cada día estamos diversificando los mercados y un punto muy importante es el mercado doméstico mexicano que también está cada vez más interesado en los berries; a Japón se van más arándanos y algo de frambuesa y zarzamora; los arándanos por sus características pueden viajar mejor, los otros son más precederos".



La industria ha registrado un crecimiento también en el mercado doméstico.

PARA SABER

- En 2021 México produjo 982 mil 787 toneladas de berries
- Se exportaron 462 mil 300 toneladas en todo el país
- Existe una superficie nacional de plantación de berries de 54 mil 752 hectáreas
- La superficie plantada con berries en Jalisco es de 13 mil 960 hectáreas
- La industria de las berries genera en Jalisco 120 mil empleos
- Jalisco produce anualmente 181 mil 547 toneladas de berries

Aunque Jalisco no es el mayor productor de estos frutos, es la entidad a la que regresa más dinero producto de las exportaciones. "Los principales productores son también Michoacán, Guanajuato y Baja California; ha crecido mucho Sinaloa y hay producción en 22 estados del país".

LOS RETOS DE LA INDUSTRIA

El presidente del Consejo Directivo de Aneberries, informó que los principales retos de la industria de las berries en México son la sustentabilidad y la responsabilidad laboral. "En el estado de Jalisco en particular, nos enfrentamos a la falta de mano de obra, cada día necesitamos ser más eficientes con lo que tenemos, con los recursos y hacer más con menos. Cada vez es más importante esta labor, sobre todo en las épocas de cosecha al aumentar las hectáreas, los berries es un producto muy manual, la cosecha es a mano, nuestros trabajadores

¿QUÉ ES ANEBERRIES?

Aneberries representa a los exportadores de Berries frescos de México para facilitar las exportaciones, garantizar la inocuidad alimentaria, fomentar, promover y defender el comercio y la apertura de nuevos mercados e incentivar el perfeccionamiento profesional de sus asociados, asumiendo una postura socialmente responsable y protegiendo el medio ambiente. Adicionalmente, difunde información de carácter técnico, estadístico y comercial, apoyando programas de investigación para el desarrollo del sector.

son el corazón de nuestra producción".

Dijo que actualmente Aneberries trabaja con Aldo Mares, vicepresidente de Bienestar Laboral del Consejo Nacional Agropecuario y miembro del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, con programas para trabajadores migrantes que ya están en México, principalmente de estados del sur del país. "Es importante darles las condiciones laborales con pleno respeto a los derechos humanos, con responsabilidad social para que sea atractivo y que vean que venir a Jalisco es importante y es seguro para trabajar".

Inegi amplía cifra de muertos en 2021 por COVID-19: casi 16 mil en Jalisco

En 2021, el COVID-19 fue la primera causa de muerte por enfermedades en Jalisco.

Superó a los fallecimientos relacionados con afectaciones al corazón y la diabetes. De acuerdo con la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), hubo 11 mil 625 víctimas del virus en la Entidad.

Sin embargo, tras un análisis de las actas de defunción por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), a esta cifra se sumaron al menos cuatro mil 355 decesos más.

Lo anterior forma parte de

los resultados del reporte preliminar "Características de las defunciones registradas en México durante 2021", que se presentó ayer y que toma en cuenta datos de las oficinas del Registro Civil, los Servicios Médicos Forenses y los cuadernos estadísticos de las agencias del Ministerio Público.

Este medio de comunicación publicó ayer que en los últimos días se registró una baja en los casos de COVID-19 en Jalisco.

El sábado pasado se documentaron mil 899 y un día después fueron mil 804.

Esta tendencia se mantuvo y el martes se notificaron mil 702. Ayer hubo mil 635.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud del Gobierno federal, Hugo López-Gatell, indicó que esto se refleja a nivel nacional.

"Ya tenemos menos (casos que) en la semana reciente comparado con las anteriores. Es esperable que se mantenga la tendencia a la reducción", comentó el funcionario.

► **Página dos-A**

EL TEMA Índice de mortandad

ENTRÉ TODOS → Sigue #debatelinformador, participa en Twitter en el debate del día @informador De qué manera cuida usted su salud?

Los hombres mueren más por COVID; las mujeres por corazón

El Inegi dio a conocer las principales causas de muerte de los mexicanos el año pasado; los problemas cardíacos encabezan la lista a nivel nacional

Ayer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) dio a conocer las Estadísticas de Defunciones Registradas durante 2021, en las que el organismo contabilizó un millón 117 mil 167 a nivel nacional, por distintas razones. De acuerdo con el análisis de las gráficas y cifras, la gran mayoría de los decesos en el país fueron a causa de enfermedades y problemas de salud, siendo las tres causas principales las enfermedades del corazón, COVID-19 y diabetes mellitus. Mientras que los decesos restantes se debieron a causas externas, principalmente accidentes, homicidios (que para los hombres representaron la sexta causa de muerte) y los suicidios.

Enfermedades del corazón

La primera causa de defunciones en 2021 fueron las enfermedades del corazón, por las que murieron 226 mil 703 personas (hubo siete mil 999 más muertes que en 2020) de las que 55% son hombres y 45% son mujeres.

Las enfermedades del corazón que causaron más muertes fueron las isquémicas (reducción del flujo sanguíneo al corazón por bloqueo parcial o total de las arterias), y las enfermedades hipertensivas.

Decesos por el virus

El COVID-19 es la segunda causa de muerte y dejó 224 mil 234 decesos: los hombres, 61%, y las mujeres, 39%. Resalta que las personas de 65 años y más fueron las que más fallecieron por esta causa.

A nivel global, la enfermedad más mortal está relacionada a padecimientos del corazón y le sigue el COVID-19; sin embargo, por sexo, tanto las enfermedades del corazón, como COVID-19 y diabetes mellitus, han cobrado la vida de más hombres.

Diabetes mellitus

En esta enfermedad crónico-degenerativa, que se presenta cuando el cuerpo no es capaz de regular la cantidad de glucosa que hay en la sangre, las cifras la posicionan como la tercera causa global de muerte y de acuerdo con los registros causó el deceso casi por igual en hombres y mujeres, contrario a lo reportado respecto a las enfermedades del corazón y COVID-19.

En 2021 hubo 142 mil 546 víctimas mortales de diabetes mellitus en México. Por grupos de edad, se observa que el de 65 años y más presentó la mayor frecuencia de fallecimientos.

Accidentes, homicidios y suicidios

El Inegi considera como causas externas de muerte aquellas en las que una o varias lesiones resultan en el fallecimiento de la persona que las experimenta. El año pasado se registraron 84 mil 759 de estos decesos, siendo los accidentes el primer lugar. En segundo lugar le sigue las causadas por presunto homicidio. Y en tercer lugar están los suicidios.

TELÓN DE FONDO

Da IMSS 142 mil permisos en un mes

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que se han tramitado 142 mil 16 permisos COVID-19, en su versión 4.0, entre el 1º y el 26 de julio del 2022.

Este permiso es homologable a la incapacidad temporal para el trabajo por cinco días, de manera remota y sin necesidad de acudir a su Unidad de Medicina Familiar (UMF) de adscripción.

El instituto resaltó que del total de permisos otorgados en dicho periodo, 66 mil 138 se concentran en Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León y Jalisco.

Además, subrayó que este servicio digital se otorga a la población trabajadora asegurada, e incluye a las Personas Trabajadoras Independientes y del Hogar, que presentan síntomas asociados a coronavirus como tos, fiebre, dificultad para respirar (disnea) y dolor de cabeza.

Detalle que todos los permisos tienen una duración de cinco días y en caso de que el asegurado tenga derecho al subsidio, el pago corresponde al 60% del salario registrado a partir del cuarto día.

COVID 4.0

Más información

Los trabajadores pueden comunicarse al teléfono 800-2222-668, opción 0.

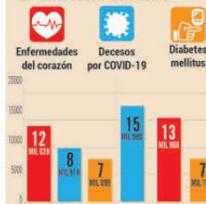


CORONAVIRUS. La población masculina en México representa el mayor número de fallecimientos por COVID-19.

Muertes en México en 2021



Fallecimientos por enfermedades en Jalisco



TEMOR. El año pasado se extremaron las medidas sanitarias en los servicios funerarios de fallecimientos por COVID.

EN JALISCO

Dañadas, 41 mil vacunas

Desde el inicio de la campaña de vacunación para prevenir casos graves de COVID-19 en Jalisco se han dañado y dejado de aplicar 40 mil 987 dosis de la vacuna, informó la Secretaría de Salud Federal.

En respuesta a una solicitud de

información vía transparencia, la dependencia federal detalló que las dosis perdidas son consideradas como "merma operativa" sin especificar el motivo o las causas.

La dependencia detalló que, de enero de 2021 que llegó el primer

envío de vacunas, Jalisco ha recibido 11 millones 798 mil 387 dosis del biológico, hasta el último corte.

Sobre el tema, la Coordinación Estatal de Desarrollo Social, refirió no contar con información sobre las vacunas dañadas, argumentó que la es-

trategia operativa de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2 está a cargo de las Secretarías de Salud y la de Bienestar Social. Expusieron que esas instancias son las encargadas de la organización del trabajo de campo.

CLAVES

Los problemas prolongados de gusto y olfato

Secuelas. El COVID-19 tiene una variedad de efectos secundarios, entre ellos cambios en los sentidos del olfato y el gusto, que pueden ser duraderos en alrededor de 5% de los enfermos adultos, en especial entre las mujeres.

Estadística. Una investigación que publica The British Medical Journal señala que hay más de 550 millones de casos confirmados de COVID-19 en el mundo, eso significa que 15 y 12 millones de adultos, respectivamente, pueden experimentar deficiencias olfativas y gustativas a largo plazo.

Persiste. Dada la enorme repercusión que la pérdida de olfato y gus-

to puede tener en la calidad de vida y la salud general, esto podría "contribuir a la creciente carga del COVID persistente", advierten los investigadores, citados por la publicación.

Síntomas. Los cambios en el sentido del olfato y del gusto son comunes en los pacientes con COVID-19, con una media del 40-50% de personas que informan de estos síntomas de forma global, pero se sabe poco sobre el curso clínico o cuántas desarrollan problemas persistentes.

Pérdida. El estudio señala que la pérdida del olfato puede persistir en el 5.6% de los pacientes, mientras que el 4.4% puede no recuperar el sentido del gusto. A los

30 días de la infección inicial, sólo el 74% de los pacientes informó de la normalización del olfato y el 79% del gusto.

Recuperación. Los índices de recuperación aumentaron con el paso de los meses, alcanzando un máximo del 96% para el olor y del 98% para el sabor al cabo de seis meses.

Género. Las mujeres tenían menos probabilidad de recuperar el sentido del olfato y del gusto que los hombres. Una de las pacientes con las que hablaron los investigadores informó que 27 meses después de la infección aún tenía problemas para oler.

LUCHA CONTRA EL SIDA

La pandemia frenó avances

La pandemia de COVID-19 frenó los avances alcanzados en la lucha contra el sida, debido especialmente a la interrupción del acceso a los servicios de tratamiento y prevención, advirtió ONUSIDA.

Si bien las infecciones mundiales por el VIH continuaron disminuyendo el año pasado (un 3.6% en comparación con 2020), se trató de la menor reducción desde 2016.

En 2021 se registraron aproximadamente 1.5 millones de nuevas infecciones por VIH más de cuatro mil personas por día, y en 650 mil personas murieron de sida el año pasado, lo que equivale a una muerte cada minuto. El número de personas seropositivas que accedieron al tratamiento aumentó en 2021, pero sólo alcanzó los 1.47 millones, en comparación con los dos millones de años anteriores. Es el aumento más reducido desde 2009.

Las poblaciones más frágiles, especialmente en la franja de la pobreza, son las más afectadas, sostiene el informe.

El estudio también indica que la brecha en el acceso al tratamiento entre niños y adultos se está ampliando, en lugar de cerrarse.



CAMPAÑA. El macromódulo de vacunación del Auditorio Benito Juárez se convirtió en un ring de lucha libre donde luchadores acudieron para dar su apoyo a niños que recibieron su vacuna.

Vacunan con luchadores

En la pelea contra el Covid-19, el macromódulo de vacunación instalado en el Auditorio Benito Juárez, tuvo la presencia de luchadores profesionales quienes acudieron para dar su apoyo y motivación a los niños de 5 a 11 años.



Presentan Red Estatal para la Inclusión

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El gobierno de Jalisco presentó la Red Estatal de la Inclusión y Desarrollo Integral de personas con discapacidad, el cual busca crear entornos inclusivos, accesibles y dignos en respeto de sus características y diversidades.

Del mismo modo se conformó de manera oficial la mesa para el periodo 2022-2024, misma que estará conformada por representantes de cada uno de los 125 municipios de Jalisco, así como las autoridades estatales para dar atención integral e interinstitucional a cada participante de esta red.

Durante la reunión representantes de la Secretaría de Salud y la Unidad de Protección Civil y Bomberos del Estado se pusieron a disposición de los representantes de los municipios de Jalisco, para llevar a cabo talleres y/o capacitaciones, que sumen en el desarrollo integral de herramientas que ayuden al mejoramiento de las condiciones de sus ayuntamientos en esta materia. —



Este año 45 mil 550 madres han sido capacitadas en lactancia materna. ESPECIAL

Arranca Semana Mundial de la Lactancia Materna

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Este miércoles la Secretaría de Salud Jalisco arrancó con las actividades de la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

Durante todo un año se impulsarán cuatro agendas específicas en Jalisco: informar a las personas de su papel en el fortalecimiento de la cadena afectiva como apoyo a la lactancia materna; interactuar con personas y organizaciones de

toda la cadena afectiva en apoyo de la lactancia materna; establecer la lactancia materna como parte de la buena nutrición de la seguridad alimentaria y de la reducción de las desigualdades; e incidir a la acción para fortalecer la capacidad de los actores y los sistemas para un cambio transformador.

En el primer semestre de este año 45 mil 550 madres han sido capacitadas en lactancia materna, se han instalado 35 salas de lactan-

cia públicas como privadas y desde 2021 y hasta lo que va de este año 636 mujeres han sido donadoras de leche beneficiando con más de 2 millones 400 mil mililitros destinados a bebés prematuros y en condiciones de vulnerabilidad.

Cabe destacar que la Organización Mundial de la Salud (OMS) posiciona a la Lactancia Materna como clave para la nutrición humana, la seguridad alimentaria, el desarrollo y la supervivencia. —

Promueven lactancia materna exclusiva

FERNANDA CARAPIA

La lactancia materna exclusiva, desde el nacimiento hasta los 6 meses, fortalece el sistema inmunológico del bebé, pues se le brindan anticuerpos que no se encuentran en ningún otro alimento.

Por eso, Jalisco reforzará acciones para impulsar la lactancia materna en los bebés, factor importante en la estrategia de salud.

El titular de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco (SSJ), Fernando Petersen, destacó que los bebés que no reciben leche materna tienen 14 veces más probabilidades de morir que aquellos que son alimentados, exclusivamente, del seno de su madre.

“Para el primer semestre de 2022, de los niños que acuden a control nutricional en las unidades de salud, el 25 por ciento de los menores de 6 meses, reciben lactancia materna exclusiva; y de los niños de 6 a 24 meses, el 12 por ciento”.

El funcionario agregó que en Jalisco se han instalado 35 salas de lactancia,



■ Del 1 al 7 de agosto será la Semana Mundial de la Lactancia Materna.

tanto en instituciones públicas como privadas, esto para fomentar esa práctica.

En el Estado hay un banco de leche materna y desde el 2021 a la fecha, 636 mujeres han sido donadoras, lo que ha beneficiado a bebés prematuros y en condiciones de vulnerabilidad.

Del 1 al 7 de agosto será la Semana Mundial de la Lactancia Materna, donde todos los edificios públicos se iluminarán de dorado, además de que habrá conferencias, caminatas y otras actividades.

EN HOSPITALES DEL IMSS JALISCO

Capacitarán en materia de trasplantes

Los Hospitales Generales Regionales No. 46, 110 y 180 del IMSS en Jalisco, serán sedes de la macro jornada de capacitación en materia de donación y trasplantes de órganos que se llevará a cabo del 25 al 31 de julio. Esta campaña busca capacitar al personal de salud de los tres Niveles de Atención. Durante la última semana de julio habrá personal en los nosocomios No. 46, 110 y 180 al que los usuarios podrán acercarse libremente para recibir información certera; asimismo, habrá un equipo de expertos capacitando a estudiantes de medicina en las unidades del IMSS Jalisco, médicos generales y médicos especialistas.

EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Harán una Feria de la Salud a personal

La Secretaría de Seguridad del Estado albergará en su sede principal la Feria de la Salud donde se ofrecerán servicios y consultas médicas a personal operativo y administrativo de la dependencia. Hoy y mañana trabajadores, empleados y personal de los diferentes agrupamientos policiales podrán acceder a atención médica y servicios de detección de enfermedades. Ofrecerán de manera gratuita consultas y estudios para la atención de Hipertensión, obesidad, salud bucal, vacunación, desparasitación, hidratación, entre otros. Los servicios de la Feria de la Salud estarán disponibles con un horario de 08:00 a 13:00 horas.

META EN CUATRO AÑOS

Planean consolidar Congreso Mundial de Dermatología

El Congreso de Dermatología en Jalisco, Dermajal 2022, ya inició y estará hasta el 30 de julio en la Expo Guadalajara. Este tiene 10 años realizándose en el lugar, aunque comenzó en pequeños salones de hoteles.

Actualmente, gracias al esfuerzo de varios dermatólogos han adquirido el nivel académico para ser el primero a nivel nacional. Incluso, por la experiencia y la logística de la Expo, ya buscan un Congreso Mundial de Dermatología que se podría realizar en cuatro años.

Además, a decir de la presidenta, Lilian Contreras, también

buscarán traer el congreso del Colegio Ibero-Latinoamericano de Dermatología (CILAD) en dos años.

“Cada año el congreso ha crecido de a poco. Empezamos en pequeños hoteles, crecimos a hoteles más grandes y a partir de hace 10 años pasamos a la Expo con cupo de mil 300 asistentes de todo el país y de Latinoamérica”, resaltó Contreras.

“La importancia es seguir con la educación médica continua para todos los dermatólogos y una mejor atención a pacientes. Dirigido a dermatólogos y especialidades afines”, dijo.



EVENTO. Lilian Contreras (izquierda), presidenta del Congreso de Dermatología en Jalisco, remarca que este año hay muchos ponentes de renombre.

EMPRESA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Celebra HP cuatro décadas en Jalisco

Con la participación de directivos, empleados y funcionarios estatales y municipales se realizó la celebración del 40 aniversario de operaciones de la empresa HP en la ciudad.

Durante el evento, realizado en el Auditorio Telmex, se destacó la evolución que ha tenido la empresa al pasar de manufactura a convertirse en un importante centro de operaciones administrativas a nivel global para la compañía.

El gobernador de Jalisco destacó que HP

es una compañía estratégica para el desarrollo tecnológico y económico del Estado.

“Evidentemente la historia de la industria electrónica en nuestro estado está estrechamente vinculada a la historia de HP que es una historia de éxito”.

El alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, destacó la aportación de HP al ecosistema tecnológico y sus aportaciones en beneficio de la sociedad.

“HP ayudó a poner el nombre de Guada-

lajara en el mundo. Y esto es algo fundamental que debemos de entender y de apreciar. Cuando HP tomó la decisión de instalarse en nuestra ciudad, nos puso como ciudad en el espectro mundial, no solamente como nombre de ciudad, sino principalmente la calidad de la mano de obra de nuestra gente”, afirmó el alcalde tapatío.

En 1982, HP arrancó operaciones en la capital de Jalisco, con una plantilla menor a 100 personas. Hoy tiene más de tres mil.

Celebra HP sus 40 años en Jalisco

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Al cumplir 40 años en Jalisco, HP Guadalajara fue reconocida por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez como una compañía aliada para el desarrollo tecnológico y económico del estado, logrando con su liderazgo, visión e innovación evolucionar de solo manufacturar a crear con apoyo de talento jalisciense.

El mandatario estatal destacó que la importancia de HP Guadalajara en la entidad es enorme, ya que parte de las exportaciones del sector electrónico de la entidad, a donde pertenece esta compañía, alcanza ventas hasta por 12 mil millones de dólares en el exterior.

“Si logramos entender que hoy la industria electrónica no solo es una base fundamental de nuestro éxito como locomotora del desarrollo nacional, sino que además



Autoridades y directivos festejaron el aniversario de la empresa en Guadalajara. ESPECIAL

representa una oportunidad para construir mejores condiciones de vida, más oportunidades para los jóvenes, hacer un cambio cualitativo en la manera de cómo crecemos. Si logramos entender esa oportunidad, si logramos replantear el camino que debe de seguir este ecosistema que hemos construido de la mano, estaremos dando a nuestras familias, nuestro estado y a nuestro país, un mejor futuro, y eso en mucho se debe a la aportación que ha hecho HP, poniendo el ejemplo como un gran ejemplo al ser referente de buenas prácticas”, destacó Alfaro Ramírez.

El gobernador también destacó que Jalisco cuenta con una diversidad en su economía, lo que facilita otras industrias o sectores como el agrícola, donde el aguacate por fin logró entrar entre las exportaciones que Jalisco hace hacia Estados Unidos. Otra industria, dijo, es del tequila, que logró ventas en el exterior por 2 mil 500 millones de dólares. Sin embargo, destacó que las exportaciones de la industria electrónica fueron de 12 mil millones de dólares. —

Es su meta a cierre de año; actualmente rondan 2 mil 500

Va HP por 3 mil colaboradores

Celebra la empresa tecnológica 40 años de operaciones en la Ciudad

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Hace 40 años la empresa de tecnología Hewlett Packard (HP) llegó a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) y contaba con menos de 100 colaboradores. Ahora tiene la expectativa de terminar este año con más de 3 mil.

Actualmente la firma cuenta con poco más de 2 mil 500 colaboradores en la Ciudad, y esperan crecer esa plantilla laboral a poco más de 3 mil para finales de año, comentó Flor López, directora general de HP en Guadalajara.

Además, de acuerdo con la directiva, el talento local que ofrece la Ciudad ha sido importante para el crecimiento de la empresa en la Ciudad.

“Uno de los grandes atractivos que tenemos en Guadalajara es el talento, porque tienes una diversidad de universidades que ofrecen el talento y carreras que realmente son afines a las necesidades que nosotros tenemos, pero además de la flexibilidad que nos han prestado, de poder adaptarse a nuestras necesidades”, comentó.

Si bien admitió que encontrar nuevo talento ha sido un reto, también trabajan en la reconversión de carreras para que las personas puedan desarrollar habilidades que les ayuden en la industria de la tecnología.

Comentó que un eje fundamental que ha ayudado al crecimiento de HP Guadalajara es la hermandad que tiene la industria electrónica, ya que buscan colaborar, en lugar de competir.

Debido a que el trabajo híbrido llegó para quedarse, actualmente la compañía cuenta con dos sitios de tra-

bajo, uno de ellos ubicado en la Colonia Las Fuentes, Tlaquepaque, y el otro en Loma Bonita, Zapopan. Anteriormente contaban con un tercero que dejaron para consolidar los dos primeros sitios.

“La realidad es que la corporación decidió movernos hacia un modelo híbrido, un modelo híbrido que nos da la flexibilidad de poder asistir al site de acuerdo a las necesidades propias que el negocio tiene, con el principal objetivo de poder verte cuando necesitas colaborar, entonces cambiamos el concepto del site, de ir a trabajar, a ir con quién voy a trabajar para lograr los resultados”, destacó López.

La empresa que comenzó a operar en la Ciudad el 1 de julio de 1982 festejó ayer su aniversario en el Auditorio Telmex, en compañía de trabajadores y autoridades, donde recordaron que inició siendo una empresa de manufactura enfocada en



Jorge Rangel

Flor López, directora general de HP en Guadalajara, dijo que trabajan en la reconversión de carreras para que más personas puedan desarrollar habilidades para la industria de la tecnología.

la computadora HP 3000 y ahora es de las tres sedes más importantes para el grupo,

ya que cuenta con todas las líneas de negocio de la empresa.

Con fuerza

HP fue clave para la atracción de empresas de Tecnología de la Información en Guadalajara.

1966

HP abrió sus puertas en México.

1982

comenzó sus operaciones en Guadalajara, con menos de 100 empleados.

12,000

mdd es el valor de las exportaciones de la industria electrónica, a la que pertenece HP.

Industria electrónica, líder en exportaciones

El Gobernador del Estado detalló que Jalisco se encuentra en un momento histórico de atracción de inversiones en nuevas tecnologías

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

El Estado de Jalisco se encuentra en un momento histórico de atracción de inversiones en nuevas tecnologías y con retos como migrar a la mayor digitalización y la formación de talentos, afirmó el gobernador, Enrique Alfaro Ramírez, al señalar que la industria electrónica es primer lugar en exportaciones.

“El año pasado las exportaciones de aguacate fueron de 248 millones de dólares, van a ser muchos más, esperamos, ¿saben cuánto exportó la industria del tequila?, que tenemos denominación de origen y que representa tanto para Jalisco, dos mil 520 millones de dólares, ¿saben cuánto exporta la industria electrónica?, 12 mil 232 millones de dólares, por eso deben sentirse orgullosos de formar parte no solo de esta empresa, sino de este ecosistema.”

Al acudir a la celebración de los 40 años de la llegada a Jalisco de una importante empresa transnacional de electrónica, el mandatario jalisciense recordó que la primera industria del sector se instaló en Jalisco hace 60 años, y que desde entonces el crecimiento y la importancia que ha adquirido ha sido exponencial.

También recordó que en su visita al Silicon Valey de California justo a las oficinas centrales de esta empresa, recibió la noticia de que ampliarán su presencia en el estado con mayores inversiones y generación de empleos, por lo que ahora el compromiso es que, en coordinación con las universidades,



Enrique Alfaro acudió a la celebración de los 40 años de la llegada a Jalisco de HP.

generar los egresados que requiere este campo de trabajo como son todas las ingenierías.

Hewlett Packard es una compañía estadounidense especializada en informática, software, hardware, telefonía, consultoría y tecnologías de la información, y abrió sus puertas en México en 1966. Fue fundada en 1939 por Bill Hewlett y David Packard, en Palo Alto, comunidad ubicada en el corazón del Silicon Valley, en California.

En 1982 arrancó operaciones en la capital de Jalisco con una plantilla menor a 100 personas, explicó Flor de María López, Directora de HP Guadalajara.

Entre sus principales productos se encuentran las computadoras, portátiles y de escritorio, impresoras, cámaras digitales, escáners, tabletas, servidores, hardware y software, entre otros.

Actualmente ocupa el segundo lugar en venta de computadoras a nivel mundial.

En la actualidad en el Área Metropolitana de Guadalajara están instalados alrededor de 15 grandes corporativos relacionados con el mundo de la tecnología, algunos de los más importantes son Oracle, HP, Motorola e IBM, consolidando a la Perla Tapatía como el Silicon Valley de Latinoamérica.



Conierno de Jalisco

Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara.

Celebra Pablo Lemus a HP

Redacción/Quadratin Jalisco

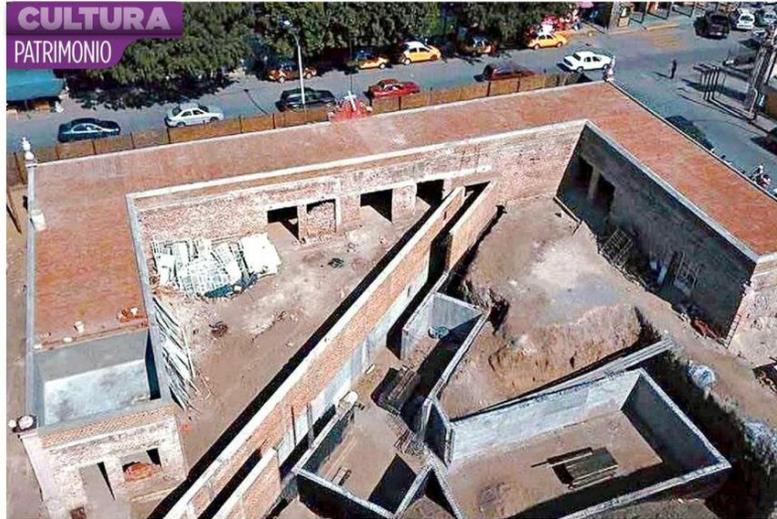
Cuando HP tomó la decisión de instalarse en nuestra ciudad (...), nos puso como ciudad en el espectro mundial, no solamente como nombre de ciudad, sino principalmente la calidad de la mano de obra de nuestra gente (...) Haber tomado esa decisión permitió una expansión de lo que se conoció después como el Silicon Valley mexicano”.

Así se refirió Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Guadalajara, al participar en la ceremonia de celebración del aniversario número 40 de la empresa estadounidense Hewlett-Packard (HP) en Guadalajara, realizada en las instalaciones del Auditorio Telmex, encabezada por Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

Destacó la responsabilidad social de dicha compañía, dado que ha sido aliada para consolidar proyectos de capacitación para las y los ciudadanos. En lo que va de la presente Administración HP ha realizado la donación de equipamiento tecnológico para la casa hogar Villas Miravalle.

Exhorta Francisco de Alba a proteger inmuebles de valor histórico

‘FALTA SENSIBILIZAR SOBRE PATRIMONIO’



Así lucía el Centro Cultural El Páramo antes de su destrucción en el Centro Histórico de Sayula.

Pide funcionario más comunicación en caso de obras en Sayula

REBECA PÉREZ VEGA

En Jalisco hay una amplia lista de monumentos de valor relevante que deben ser preservados, pero no todos los Ayuntamientos se dan cuenta del valor que tienen, advierte el director de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ), Francisco de Alba.

El funcionario resalta que la dependencia que dirige realiza un trabajo de acompañamiento en la preservación del patrimonio, pero se debe reforzar el trabajo para que cada vez más ciudadanos, se encarguen del cuidado y realicen labores de promoción, para que cada vez más habitantes conozcan y también protejan sus inmuebles de valor histórico y artístico.

Habitantes del Municipio de Sayula se han quejado por la actuación del Alcalde, Daniel Carrión, respecto al cuidado del patrimonio cultural: en 2019 se echó abajo el Jardín de Niños Celso Vizcaino, atribuido al reconocido arquitecto Rafael Urzúa, en donde se construyó además el Centro Cultural El Páramo.

Por esa acción, la Secretaría de Cultura de Jalisco multó al Ayuntamiento con 5.4 millones de pesos. Ahora un grupo de ciudadanos se ha manifestado porque la autoridad municipal desmontó el quiosco de la plaza principal —que data de 1895 y



Un grupo de ciudadanos se manifestó esta semana en contra del Alcalde de Sayula.

que es de la autoría del ingeniero Antonio Arróniz Topete— y el techo de madera colapsó, además acusan al edil de haber cerrado la biblioteca pública y haber convertido el auditorio municipal en una bodega, ya que removieron las butacas y usaron la sala principal para almacenar cajas.

Aunque la restauración del quiosco tiene licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Ayuntamiento no notificó a la Secretaría de Cultura de Jalisco (SCJ), para que diera su visto bueno. Tampoco avisó que convertiría el auditorio en una bodega, aunque todos estos monumentos se encuentran en el Centro Histórico de Sayula, catalogado como un polígono de protección.

“Debemos procurar tener mayor comunicación y mayor difusión no solamente con los alcaldes, sino poner en valor el patrimonio, hay que entenderlo, conocerlo, porque nadie puede querer algo que no conoce, por parte de la Secretaría ha habido

acercamientos (con los Municipios), para que estén conscientes de lo que tienen.

“Si vale la pena que le demos más seguimiento por este tipo de sucesos, que yo no entiendo como algo hecho con dolor, muchas veces es parte de cómo entienden los Municipios su autonomía, a veces tienen ciertas necesidades, programan su presupuesto y actúan y a veces ahí puede haber omisiones”, justifica De Alba.

El funcionario estatal resaltó que ya pidieron al Ayuntamiento el proyecto de restauración en el quiosco, para acompañar el proceso. También consideró que el Ayuntamiento no se fue por la libre ni en el caso del quiosco, ni con el auditorio.

“A lo mejor el procedimiento (de desmontaje del quiosco) se ve un poco invasivo pero sí está dentro del procedimiento, en cualquier caso nosotros contactamos con el Municipio para que nos hiciera llegar información del expediente del proyecto y darle seguimiento y acompañamiento

“Lo que es valioso y lo que hay que poner en valor es el elemento, que se recupere, se restaure y que se haga de la manera más correcta; por parte de nosotros, al tener ya la licencia del INAH, estamos solicitando al municipio que nos mantenga al tanto”, recalcó de Alba.

El director de Patrimonio Cultural de la SCJ resaltó que en el interior del auditorio no se han hecho obras, sino que se removieron las butacas, pero también se pidió al Ayuntamiento que informe sobre estas obras.

“Parece ser que no hasta el momento no hay una intervención como tal, nosotros nos acercamos al Municipio para solicitarles que cualquier acto que pudieran hacer, nos informen, en cualquier caso nosotros tenemos que sujetarnos a las competencias como Dirección de Patrimonio, porque (esos espacios están) dentro de un polígono (de protección) y cualquier acción que tuviera que modificar, tendrá que comunicarse a la dirección”, insistió De Alba.

Concentran 38 colonias conflictos vecinales en ZMG

Oblatos, Arcos de Zapopan, San Martín de las Flores, Los Cántaros y Arroyo Seco figuran entre las zonas con más problemas

Encabezados por problemas de ruido o fiestas nocturnas, invasión de estacionamientos y por ladridos de perros, entre otras causas, en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) están ubicadas 38 colonias que concentran los conflictos vecinales, confirman los Ayuntamientos.

Hay cinco en Guadalajara, seis en Zapopan, ocho en Tlaquepaque, nueve en Tonalá y 10 en Tlajomulco. Por eso las alcaldías aplican estrategias para evitar peleas o tragedias.

El Gobierno tapatío implementa “medidas para mejorar la convivencia cotidiana”, que incluyen componentes terapéuticos para cambiar los hábitos conductuales, impartidos por organismos no gubernamentales que brindan apoyo psicológico a los infractores. Este año, dos personas han tomado este método. El pasado fueron 18.

Las colonias con más conflictos son Oblatos, San Andrés, Tetlán Río Verde, Santa Cecilia y Colorines.

En Zapopan son Arcos de Zapopan, Constitución, Haciendas del Valle, Mesa Colorada Poniente, Mesa de los Ocotes y Santa Margarita.

Según el Inegi, ocho de cada 10 personas en promedio tuvieron un problema con vecinos en el primer trimestre de este año.

En Tlaquepaque se remarcan en San Martín de las Flores, San Pedrito, Las Huertas, Lomas de Tlaquepaque, El Órgano, El Sauz, Cerro del Cuatro y Balcones de Santa María.

Por eso los gobiernos reforzaron los centros de mediación. En Tlajomulco están en la mira Los Cántaros, Santa Fe, Lomas del Sur, Chulavista, Lomas del Mirador, Lomas de Tejada, Colinas del Roble, San Sebastián El Grande, Arvento y Lomas de San Agustín.

Ante esto hay cinco acciones: apercibimientos, multas, arresto de 12 a 36 horas, terapias y trabajo comunitario.

En Tonalá se suman Arroyo Seco, Arroyo de Enmedio, Colonia Tonalá, Loma Dorada, Loma Dorada Ejidal, Lomas del Manantial, Los Camichines, Santa Cruz de las Huertas y Santa Paula.

Conflictos entre vecinos atendidos durante este año

Municipio	Atenciones
Guadalajara	159
Tlaquepaque	106
Tlajomulco	103
Tonalá	68
Zapopan	72

Tecnologías policiales, obsoletas: Motorola

EN EL ESTADO

Propone **sustituir la tecnología Tetrapol** por un ecosistema de seguridad con comunicaciones multimedia y drones



Básicamente lo que busca es terminar con 20 años de monopolio tecnológico de Tetrapol y de obsolescencia que ha llevado el país en este estándar"

MIGUEL ÁNGEL GALICIA

DIRECTOR DE VENTAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA DE MOTOROLA SOLUTIONS

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

Motorola presentó ayer una gama de tecnologías para modernizar "las obsoletas" comunicaciones y sistemas de inteligencia de los cuerpos de seguridad pública de Jalisco.

Si los gobiernos locales de Jalisco decidieran adquirir el ecosistema de seguridad de Motorola, con cámaras, radios y drones, a la empresa le tomaría de seis meses a un año sustituir el actual sistema.

El director de Ventas para Seguridad Pública de Motorola Solutions, Miguel Ángel Galicia, calificó como obsoleta la actual tecnología Tetrapol, usada por los servicios de emergencias de Jalisco, y planteó sustituirla por el estándar abierto internacional e interoperable APCO P25, acorde con los lineamientos de la Red Integrada Nacional de Radiocomunicación (RINR), publicados el 30 de noviembre de 2020.

"Básicamente lo que busca es terminar con 20 años de monopolio tecnológico de Tetrapol y de obsolescencia que ha llevado el país en este estándar, llevarlo hacia P25, un estándar que va a ser interoperable, que va a ser de una tecnología no obsoleta, no propietaria, que tiene largo tiempo de vida con muchas más funcionalidades".



ESPECIAL

Continuó: "El mismo Tetrapol en 2004 mencionó, y esto desde 2004 ya se sabía y era recomendado por el mismo Tetrapol, que la recomendación para la evolución de las radiocomunicaciones de banda angosta era P25 fase dos. Pero P25 no es únicamente un estándar americano. Se encuentra presente en 93 países al momento".

Motorola Solutions presentó un conjunto de soluciones para los cuerpos policiales y de seguridad pública que contempla transmisiones de banda ancha y de banda angosta, encriptación, sistemas inteligentes de análisis de video y sistemas aéreos no tripulados, entre otras características.

Otros productos que incluye el paquete del ecosistema de seguridad son cámaras testigo tanto corporales, para el uso de los policías, como

en los vehículos de emergencias.

También presentó equipos de radiocomunicación, los cuales no serían solamente para transmisiones de radio, sino para todo tipo de aplicaciones con redes wifi y LTE, como elementos multimedia, streaming en tiempo real, almacenamiento en la nube y autenticación controlada de los usuarios.

El ecosistema cuenta también con un sistema de inteligencia artificial para analizar lo que ven las cámaras y comunicarlo de manera inmediata a los policías para que reaccionen a la cadena de eventos.

Sobre el uso de drones, Galicia indicó que permitiría un tiempo de respuesta de tres a cinco minutos en distancias de 3 a 5 kilómetros para determinar de manera ágil la forma de intervenir en las situaciones de emergencia.

VARIEDAD. Motorola Solutions presentó ayer una serie de soluciones para los cuerpos policiales y de seguridad pública.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

Proliferan ‘paracaidistas’ en Tlajo

MAGGIE URZÚA

Los “paracaidistas” se adueñan de casas abandonadas y toman cuadras completas.

Proliferan en Fraccionamientos de Tlajomulco, como en Villas de la Hacienda, donde con recursos propios los vecinos corren invasores y recuperan espacios.

En un recorrido realizado por MURAL, se observaron varias fincas habitadas de manera ilegal. Ocupan privadas enteras, sobre todo en la periferia del fraccionamiento.

Utilizan la vía pública para tender la ropa y han abierto agujeros en las bar-

das perimetrales para salir directamente a la zona del nodo vial de Avenida Concepción.

“Inclusive en este coto hay una señora que le renta la casa a un señor y ni siquiera es de ella”, relató Socorro Meugniot García de la Cadena, presidenta de la asociación de vecinos.

El arrendamiento ilegal está reconocido por el Gobierno de Tlajomulco, indicó Andrés Ampudia Farías, director de Vivienda.

En abril de 2019, la Administración pública puso en operación el programa “Renta Tu Casa”, en el cual es aval de los arrendatarios

ante los arrendadores. Cobran 350 pesos de renta al mes.

El problema es que en tres años apenas llevan 85 viviendas ocupadas. De noviembre de 2021 a julio de 2022 aumentaron tres.

En todo Tlajomulco, el Gobierno Municipal tapió 400 casas en el periodo 2019-2021. Su meta este año son 300, adelantó Ampudia.

Contar con 700 viviendas tapiadas más 85 rentadas es una cifra todavía lejana para resolver la existencia de 77 mil casas deshabitadas que, de acuerdo con el INEGI, existen en el Municipio.



■ Casas invadidas por paracaidistas tomaron por completo una de las privadas del Fraccionamiento Villas de la Hacienda.

Lluvias se cobran una vida, colapsan finca y vialidades

Temporal. En Tlajomulco de Zúñiga fallece un hombre que fue arrastrado por la corriente, se derrumba la bóveda de una casa sin habitar en Guadalajara y sube el nivel de agua hasta 80 centímetros

R. ÁLVAREZ Y P. NÚÑEZ
GUADALAJARA

Las lluvias de este temporal ya cobró la sexta víctima en Jalisco. Se trata de un hombre de 50 años que fue arrastrado por la corriente en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga; por otro lado, en Guadalajara, la fachada de una finca se vino abajo cerca del cruce de la calle Aldama y Abasolo, en la colonia Reforma, afortunadamente no hubo personas lesionadas ni muertes que lamentar en el lugar. Además, el nivel de agua en las vialidades subió hasta 80 centímetros, lo que provocó vehículos varados y encharcamientos.

La sexta víctima y recuento

En el hecho del hombre que fue arrastrado por el agua, de acuerdo a versiones de testigos, la víctima intentó cruzar la calle a bordo de su bicicleta, pero fue llevado por la corriente casi un kilómetro.

El accidente ocurrió a las afueras del fraccionamiento Hacienda del Oro y la bicicleta del hombre quedó a 600 metros de su cuerpo.

Al hacer el recuento de las personas que han perdido la vida en este temporal de lluvias, la primera víctima murió el 14 de junio en la colonia Mesa de Los Ocotes, en el municipio de Zapopan. Era un hombre de aproximadamente 35 años.

Otro hombre de 50 años murió ahogado tras ser arrastrado por la corriente en el cruce de las calles Hacienda de Mata y Hacienda Buena Vista, en el municipio de Guadalajara.

Dos víctimas más fallecieron el 10 de julio en el kilómetro 105 de la Autopista Guadalajara-Colima, en las inmediaciones de cuatro caminos de Tuxpan, cuando un árbol les cayó encima.

El 23 de julio, un automovilista murió luego de que le cayera un árbol sobre el cruce de avenida Niños Héroes y la Calle Argentina, en la colonia Moderna de Guadalajara.

El derrumbe

La fachada de una finca se vino abajo tras la copiosa lluvia que se registró en la mañana del miércoles en el municipio de Guadalajara, sobre los cruces de la calle Aldama y Abasolo, en la colonia Reforma. En el lugar no se reportaron personas lesionadas.

“Aproximadamente son cerca de seis metros por cuatro lo que comprende el colapso total de la bóveda principal de lo que viene siendo la sala. Tenemos tres vigas



En la colonia Reforma de Guadalajara, la bóveda de un finca colapsó, pero no hubo personas heridas. ROSARIO ÁLVAREZ

apoyadas en el piso y se realizó la búsqueda superficial, pero se descartó cualquier posible víctima”, declaró Francisco Córdova, bombero de Guadalajara.

De acuerdo con información de los vecinos de la zona, dicha vivienda se encontraba deshabitada desde hace años y elementos de Protección Civil del municipio tapatío descartaron alguna afectación en las estructuras aledañas.

El lugar quedó acordonado a la espera de los dueños del inmueble y personal de Obras Públicas Municipales realizará un dictamen a la finca para evaluar los daños.

Inundaciones

Autos varados e inundaciones en la vía pública que superaron los 80 centímetros también fueron parte de las afectaciones. Guadalajara fue uno de los municipios en donde los encharcamientos se hicieron presentes, principalmente en la zona sur del municipio, así lo explicó el Comandante de Protección Civil y Bomberos del municipio tapatío, Luis Arturo García Pulido.

“Prácticamente desde las 5:40 de la mañana tenemos esta lluvia generalizada en toda la Zona Metropolitana de Guadalajara, donde se registraron diferentes encharcamientos en la vía pública, particularmente en la zona sur de la ciudad, sobre avenida Colón, el Mercado de Abastos, la colonia Ferrocarrilera”, dijo el comandante García.

Uno de los encharcamientos fue justo sobre la calle 22 al cruce de Lázaro Cárdenas, pues al verse obstruidas las bocas de tormenta por una importante cantidad de basura, el nivel del agua alcanzó los 60 centímetros. En este cruce un vehículo quedó varado, ya no pudo andar pues el agua llegaba justo hasta la mitad de la puerta, por lo que elementos de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara apoyaron al conductor para ponerse a salvo.

Otro incidente se registró sobre avenida Colón al cruce de Isla Pantanaria, en donde el agua llegó a los 80 cm de altura provocando que un camión que circulaba hacia Periférico Sur se apagara y

Y ADÉMÁS

Al 100%, Presa El Chicharrón

Se informó que la Presa El Chicharrón, ubicada en el municipio de Tlaquepaque, se encuentra al 100 por ciento de su capacidad, motivo por el cual la presidenta municipal Citlalli Amaya hizo un llamado a los habitantes de las zonas aledañas a la colonia Ojo de Agua a estar pendientes de los comunicados de las autoridades, pero también a salir a limpiar las vialidades. “Debemos estar muy atentos, al pendiente, porque la presa ya está al 100% y les pedimos que nos ayuden a salir de sus casas a limpiar las vialidades porque hay mucha basura y poder evitar inundaciones”, dijo la presidenta.

otro que se encontraba atrás de él intentó esquivarlo, pero por la velocidad ya no pudo, por lo que terminó impactado y dañando su costado derecho.

En donde también se tuvo obstrucciones en la circulación fue en los cruces de avenida Colón y la calle Cardenal: ahí el agua comenzó a brotar de los registros pluviales generando un encharcamiento de al menos 30 a 40 centímetros. Esto provocó que el agua ingresara al paso a desnivel que se encuentra en el sitio, por este motivo fue cerrado a la circulación por elementos de Vialidad.

Nuevamente, la acumulación de la basura en las bocas de tormentas fueron un factor para que las principales vialidades presentarán afectaciones: “la basura y también tiene mucho que ver la intensidad de la tormenta”, dijo Luis Arturo. En el municipio de Zapopan, el área de Protección Civil reportó que se tuvieron nueve vialidades inundadas, entre las que destacan Nuevo México, Las Águilas, La Calma y Ciudad del Sol. ■

TEMPORAL COBRA SEXTA VÍCTIMA MORTAL



● **PRECAUCIÓN.** La fuerte lluvia que azotó desde las primeras horas de este miércoles a gran parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara dejó como saldo a un hombre muerto en Tlajomulco, así como múltiples daños por inundaciones. La sexta víctima mortal del temporal fue un hombre de 50 años, quien fue arrastrado por la corriente mientras intentaba cruzar la calle Hacienda del Oro.

Edgar Flores

ZMG 5A

JORGE ALBERTO MEENDOZA



ESPECIAL

TLAJOMULCO. El ciclista falleció luego de ser arrastrado por una corriente de agua que pasaba sobre la calle Hacienda del Oro.

UN CICLISTA PIERDE LA VIDA

Temporal de 2022 cobra sexta víctima

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

La tormenta que azotó desde las primeras horas de este miércoles a gran parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) dejó como saldo un hombre muerto en San Agustín, en Tlajomulco de Zúñiga. La víctima se convirtió en la sexta del temporal 2022 en Jalisco.

El fallecido, de 50 años, murió tras ser arrastrado por una corriente de agua que pasaba sobre la calle Hacienda del Oro. El varón, quien era ciclista, fue arrastrado por al menos un kilómetro y fue hallado por bomberos del municipio, quienes corroboraron que ya no contaba con signos vitales.

La tormenta también provocó que una mujer sufriera lesiones luego de sus piernas quedaran atrapadas en una boca de tormenta ubicada sobre avenida La Paz y 16 de Septiembre, en la Zona Centro de Guadalajara.

Logró ser liberada por bomberos tapatíos y posteriormente fue atendida por paramédicos, quienes catalogaron sus heridas como mínimas.

La lluvia también dejó múl-

tiples inundaciones en la Perla Tapatía. Las principales afectaciones se vivieron poco después de las 5:30 horas en el sur de Guadalajara, en donde se dio cuenta de anegamientos de más de un metro en los cruces de Colón y Rosario Castellanos; Colón e Isla Pantenaria, y Colón y Patria.

También hubo inundaciones en Lázaro Cárdenas y la calle 14; Gobernador Curiel y Artes Plásticas; carretera a Nogales a la altura del CUCBA, y López Mateos a la altura de la colonia Las Águilas. En todos los puntos el agua alcanzó más de 80 centímetros, según Bomberos de Zapopan.

En Tlaquepaque, Protección Civil reportó 11 zonas con inundaciones, entre ellas los cruces de Lázaro Cárdenas y Orizaba, y el paso desnivel de Periférico y El Mante, donde el agua alcanzó el medio metro de altura.

Luego del cese de la tormenta, la alcaldesa Citlalli Amaya de Luna realizó un recorrido por zonas vulnerables a inundaciones, entre ellas las inmediaciones del vaso regulador El Chicharrón, el cual llegó a sus niveles máximos tras la lluvia.

Intenta cruzar arroyo y lo arrastra el cauce

MURAL / STAFF

El temporal registró su sexta víctima mortal, ya que ayer perdió la vida un ciclista que fue arrastrado por la corriente de un arroyo, en Tlajomulco de Zúñiga.

De acuerdo con las autoridades municipales, el hombre presuntamente trató de cruzar el cauce a la altura del cruce de Hacienda del Oro y Camino a Los Colomos, en el Poblado de San Agustín.

“Es una persona que transitaba en una bicicleta, del cual se realiza la búsqueda en dicho cauce”, informó Salvador Mendoza Brambila, primer comandante de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco.

La víctima fue arrastrada aproximadamente un kilómetro por la corriente del arroyo y fue localizada a la altura de la Calle Ha-

cienda La Querencia.

De acuerdo con lo que vecinos de la zona informaron a Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco, el hombre de aproximadamente 50 años iba en una bicicleta cuando intentó cruzar el arroyo.

Sin embargo, aparentemente se le atoró el impermeable con la cadena, lo que hizo que perdiera el control y cayera en el agua.

La bicicleta fue arrastrada unos 60 metros, pero el ciclista continuó en el agua incluso en la zona donde el cauce está entubado.

Según registros de Protección Civil, durante el pico de la tormenta el nivel del arroyo creció 60 centímetros.

Con este caso suman seis personas fallecidas en accidentes relacionados con el temporal.



El accidente ocurrió en el Poblado de San Agustín.



Causa choque y escapa

El chofer de un vehículo de carga protagonizó un accidente en López Mateos Sur, a la altura de La Rioja, la madrugada de ayer. Primero invadió carril contrario, chocó con un tráiler y lo proyectó hacia un árbol, luego derribó un espectacular y huyó; una camioneta se estrelló con el anuncio. No hubo heridos.

EnCorto

PIERDE VIDA UNA MUJER ATROPELLADA

Una mujer de cerca de 60 años murió ayer luego de ser arrollada por el conductor de un camión de carga pesada en Periférico y Rosario, en la Colonia La Duraznera, en Tlaquepaque; el chofer de la unidad permaneció en el lugar y quedó a disposición del agente del Ministerio Público. **Staff**



Seguridad

Catean albergue donde quemaron a niña de 11 años

Indagatoria. La menor, con problemas de epilepsia y salud mental, fue bañada en alcohol y le dieron toques eléctricos; señalan que el lugar operaba de forma clandestina

USI TOLEDO Y JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Una niña de 11 años de edad, con problemas de epilepsia y salud mental, fue quemada con alcohol en el albergue La Casa de Vida Camino a la Fortaleza, que operaba de manera irregular y fue cateada por las autoridades ayer por la tarde.

El establecimiento, ubicado en la calle San Javier número 15, de la colonia Santa Paula en Tonalá, funcionaba de manera clandestina, pues no contaba con licencia municipal ni registro, de acuerdo con la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (Coproisjal).

El alcalde tonalteca, Sergio Chávez, precisó que el lugar "no tenía licencia, teníamos nada más el registro de 26 de este tipo de clínicas". Agregó que el tema fue abordado la mañana de ayer con presidentes municipales de la zona metropolitana y lamentó que no exista un padrón real, por lo que consideró necesario hacer una revisión a fondo de estos lugares.

Chávez informó que la agresión a la menor no fue reportada a las autoridades municipales, sino que su madre la trasladó directamente a un hospital y es donde el hecho es informado a la Fiscalía estatal, que intervino el inmueble junto a áreas relacionadas con la protección a la mujer y la niñez.

La Fiscalía realizó un cateo en la finca donde fue lesionada la niña, que sufrió quemaduras en 13 por ciento de su cuerpo, y ya no había ninguna persona en el interior, solamente camas, ropas y comida putrefacta.



La menor tiene quemaduras en 13% de su cuerpo. ESPECIAL

Después de inspeccionar el inmueble, soldaron la puerta, pues había sido tumbada para entrar; y colocaron los sellos de clausura.

Tras darse a conocer el hecho, personas que han recluido a sus familiares en La Casa de Vida Camino a la Fortaleza denunciaron que los casos de maltrato eran frecuentes y por eso decidieron sacarlos.

Tomasa Noyola narró que hace unos meses ingresó a su hijo con problemas de adicción al albergue; "mi hijo duró muy poquito, duró como tres meses,

pero mi otro hijo lo sacó porque una vez que venimos aquí por él, venimos a traerle lo que nos pedían, y lo vi amarrado de las manos y lo tenían sentado castigado contra la pared, entonces ya de ahí ya no nos pareció y al siguiente día me dijo que fue el que se encargó de hacer los trámites para sacarlo".

Señaló que semanalmente pagaban 500 pesos, pero también tenían que llevar productos de higiene, entre otras cosas. Los encargados se negaban a permitir la salida del hombre

debido a que la familia tenía un adeudo de seis meses, pero la mujer rechazó pagar debido a los maltratos; al amenazar con denunciar los actos de tortura permitieron que se fuera su familiar. "Mi hijo dijo que les iba a poner una queja por los golpes y solo de esa manera, al siguiente día se los entregaron", recordó.

Personas que tienen familiares en el centro esperan que las autoridades regulen su operación.

El gobierno municipal de Tonalá anunció que llevarán a cabo operativos para detectar clínicas o centros de rehabilitación que operan en la clandestinidad e impedir su funcionamiento.

Aclaró que también se verificarán las condiciones de los establecimientos que sí cuentan con permisos para su funcionamiento.

El alcalde adelantó que, en coordinación con el resto de los municipios metropolitanos, buscarán detectar los sitios que trabajan de manera irregular y poder intervenir en aquellos que no están alineados con las normas correspondientes.

"Ya le giré al área de Inspección y Vigilancia, que nos vayamos, sobre todo en la periferia del municipio, que es donde se instalan estas clínicas que muchas de ellas ni siquiera tienen un letrero, es el caso de ésta que estamos interviniendo", explicó Chávez.

Precisó que ninguna de las áreas de seguridad, inspección o salud del municipio recibió alguna llamada o denuncia por el caso de la menor de 11 años quemada en un albergue.

Derechos Humanos

La directora de Quejas, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Erika Córdova, señaló que ante la agresión a la menor se dio aviso al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la CNDH para que intervenga en el caso.

El hecho ocurrió el pasado 22 de junio, pero tuvieron que pasar ocho días para que se diera a conocer la agresión. Córdova señaló que, según el testimonio de la madre de la niña, la pequeña fue mojada con alcohol y después le dieron toques eléctricos causándole quemaduras en el brazo, en el dorso de la mano y en una parte del abdomen, por lo que se califica como tortura.

La CEDHJ dictó medidas cautelares a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Secretaría de Asistencia Social del Estado para que intervengan. ■

Madre de Jazmín pide justicia por el ataque a su hija

Especial

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

La salud de la pequeña Jazmín, de 11 años de edad, rociada con alcohol y atacada con descarga eléctrica de una pistola taser, ha mejorado y se reporta como estable, pero las secuelas psicológicas persisten, señaló su madre, Mónica Acevedo, quien detalló que la niña sufrió quemaduras en el tórax, un brazo y el abdomen, y hoy ingresará al quirófano en el Centro Médico de Especialidades.

“La metieron a un tinaco con una agua que le llegaba hasta el cuello, trataban de ahogarla y si se movía la esposa del dueño la picaba con agujas en la cabeza y en los brazos, la agredían físicamente y verbalmente, diciéndole groserías, prácticamente la torturaron”, narró.

Mónica relató que tenía un año conociendo a los propietarios del albergue Casa de Vida Camino a la Fortaleza, que se encuentra en Tonalá; ya había acudido en varias ocasiones al inmueble y nunca notó que trataran mal a los menores ni adultos que estaban internados en el centro privado de control de adicciones y conducta, por lo que decidió ingresar a su hija luego de que comenzara a comportarse de forma agresiva.

“Ahí dan terapias psicológicas y a mí se me hacía bien para que ella hablara y la persona que se hacía cargo de las terapias hablara con ella, y yo pregunté una vez y resulta que esta persona solo daba terapia con quien él decidía”, dijo.

El día que fue notificada por el dueño del albergue de que su hija había sufrido quemaduras, Mónica llegó al centro y se la llevó a un hospital; aseguró que él le ofreció dinero y hacerse cargo de los gastos, pero no aceptó. Hasta el cierre de esta edición, los propietarios del centro se encontraban prófugos de la justicia y los internos no habían sido localizados.

“Se dieron a la fuga, me mencionaron que desde el domingo

comenzaron a sacar a las personas; hoy (ayer) a las nueve de la mañana había todavía alguien por ahí, por una foto que se tomó, entonces como empezaron a ver gente ahí nos informaron que se fueron en una suburban negra en el día”, relató la madre de Jazmín.

Agregó que no ha sido contactada por el presidente municipal de Tonalá, Sergio Chávez Dávalos, luego de que el alcalde asegurara que la había buscado para brindarle los apoyos necesarios; tampoco personal del DIF municipal le ha ofrecido ayuda económica o legal.

“Lo que quiero es justicia, porque por más que me ofrezcan dinero no lo voy a aceptar, tienen que pagar los responsables”, sentenció Mónica.

La agresión contra la menor de edad ocurrió el 22 de junio, pero hasta el 30 es que fue notificada del hecho. Mónica pagaba una cuota semanal para tenerla en el albergue.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco dictó medidas cautelares a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Secretaría de Sistema de Asistencia Social del Estado para que intervengan en el caso. ■

LAS CLAVES

Hecho

La agresión contra la menor de edad ocurrió el 22 de junio, pero hasta el 30 la madre de la niña fue notificada del hecho por el propietario del albergue, quien le ofreció dinero y hacerse cargo de los gastos médicos, pero ella negó.

Indagatoria

Los dueños del establecimiento y los internos no han sido localizados por las autoridades.



Autoridades realizaron un cateo al inmueble donde la niña de 11 años estuvo internada. ESPECIAL

Torturaron a la menor de albergue en Jalisco para *tratar* crisis de ansiedad

Ataque y soborno.

Fue rociada con alcohol y luego expuesta a toques eléctricos, lo que generó el chispazo, acusa la madre

ANTONIO NERI, SILVIA ARELLANO Y ÓSCAR RODRÍGUEZ/TONALÁ

Luego de que una niña de 11 años fuera torturada y quemada en el albergue Casa de Vida y Camino a la Fortaleza, en el oriente de la zona metropolitana de Guadalajara, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) dio aviso al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional

de los Derechos Humanos para que intervenga en el caso.

Los castigos y torturas comenzaron porque no pudieron controlar a la menor que sufre trastorno de ansiedad, por lo que uno de los empleados le colocó alcohol y otro le acercó una chicharra para generar choques eléctricos e inmovilizar a la menor.

Mónica, madre de la pequeña, explicó que el pasado viernes fue informada por el encargado de este anexo que había ocurrido un supuesto accidente.

“Entre cinco personas la agarraron y una persona le echó alcohol en el cuello y otra persona le dio un toque eléctrico. Se le prendió su ropa y fue como se

Casos de Luz Raquel y Margarita.

Reclamo en la Permanente ante feminicidios

Los recientes feminicidios de Luz Raquel Padilla, en Jalisco; Margarita Ceceña, en Cuautla, Morelos, así como el caso de la niña quemada en un albergue en Tonalá, llegaron al pleno de la Comisión Permanente, donde legisladores exigieron a las fiscalías y a los gobernadores de ambas entidades investigar y esclarecer los crímenes contra dichas mujeres. Durante la sesión de ayer, los legisla-

dores recordaron que cada día asesinan a 10 mujeres en el país por razón de género; además, 75 por ciento de los casos queda impune. La senadora Gabriela López condenó que, en el caso de Luz Raquel, las autoridades estatales sugieran que ella misma fue la causante de su muerte. “Ya basta de no ponerse de lado de las víctimas, nos están matando y nos están acusando a nosotras mismas”, acusó.

prendió ella, se quemó su mano y su torso izquierdo. Mi hija tiene trastorno de ansiedad y depresión; luego de que me amenazó con tomar veneno y atentar contra su vida yo me encontraba desesperada por la situación y como conozco a los dueños del lugar decidí llevarla allí”.

Trataron de engañarla para que no reportara estos hechos a la autoridad y darle dinero para las curaciones, pero su hija le dijo lo que realmente ocurrió.

De acuerdo con la directora de Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Erika Córdova, se dio aviso al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

“Es un centro que está operando y desconocemos si tiene la reglamentación legal, para lo cual dimos vista el domingo que nos enteramos en las secciones realizadas a la procuraduría de la niñez para que, conforme a sus atribuciones, acuda al centro”.

La CEDHJ dictó medidas cautelares a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Secretaría de Asistencia Social del Estado para que se involucren en el caso.

“Después de que la Secretaría de Salud verifique también en compañía o coordinación con la procuraduría verificará si se cumplen o no los requisitos que la ley establece y, de no cumplirlos, por supuesto que tendrá que ser clausurado”, dijo Córdova.

Por su parte, el ayuntamiento de Tonalá mencionó que, independientemente de las actuaciones, investigaciones y pesquisas que realice la autoridad competente, la administración municipal hará lo correspondiente.

Además, la fiscalía de Morelos difundió un cartel para localizar a Primitivo “N” por el feminicidio de Margarita. ■

Se recupera menor de quemaduras en pecho, abdomen y un brazo

Torturan a una niña; Fiscalía llega tarde

Agentes estatales ejecutan cateo en el albergue, situado en Tonalá

MURAL / STAFF

Aunque agradecida con el tratamiento médico que recibe su hija de 11 años, Mónica lamentó que la Fiscalía del Estado no actuara a prisa contra el albergue en el que la menor fue torturada; ella presentó su denuncia el domingo.

Desde el Centro Médico de Occidente, donde la niña se recupera de las quemaduras que sufrió en el pecho, el abdomen y un brazo, Mónica señaló que desde ese mismo día los encargados del albergue comenzaron a huir.

“No me han comentado nada, yo ya me di cuenta desde temprano que se escaparon, desde el domingo se fueron. Realmente fue muy tarde que acudieron las autoridades ahí, al lugar, es lamentable”, acusó la madre.

Su hija, comentó, tiene depresión y ansiedad; la ha



Las autoridades no revelaron los resultados del cateo.

llevado a tratamiento, pero no había tenido buenas experiencias con personal médico.

Optó por llevarla a Casa Vida Camino a la Fortaleza, ubicada en la Colonia Santa Isabel, en Tonalá, donde conocía a los encargados y confió en ellos para internarla desde el 30 de junio.

“Últimamente estaba muy agresiva, entonces ella me amenazó con querer tomar veneno, cuando yo me durmiera, yo no sé, tipo como

chantaje, o no sé realmente, pero no es culpa de ella, y no era para que le hicieran eso”, comentó.

El sábado, los del albergue le dijeron que la menor estaba herida e intentaron hacerlo pasar por un accidente, pero la menor los acusó de arrojarle alcohol y darle choques.

Una encargada de la casa la acompañó a la Cruz Verde, pero luego escapó, por lo que Mónica denunció.

“Realmente yo no quiero dinero, porque ya me lo ofreció ese mismo día el dueño del lugar y yo no quiero dinero, yo lo que quiero es justicia y no voy a parar, miedo no les tengo, porque yo sé que ellos son de amenazar”, comentó.

Apenas ayer, la Fiscalía se presentó a la finca, su personal esperó varias horas hasta que obtuvieron una orden de cateo.

Cerca de las 15:40 horas los oficiales comenzaron a golpear con un mazo el portón gris de la finca. Según familiares de personas que estaban en el albergue, había cerca de 30 internos.

Luego de que el caso fue dado a conocer, se informó que en Tonalá hay 26 albergues con licencia y, según el Gobierno del Estado, tienen identificados 15 sin permisos.

“Estamos generando algunas estrategias metropolitanas donde se tengan que certificar por medio de una de las áreas del Gobierno del Estado”, dijo Sergio Chávez, Alcalde de Tonalá.

La finca fue clausurada.

LA VÍCTIMA ESTÁ HOSPITALIZADA EN EL CMNO

Intervienen albergue de Tonalá donde quemaron a una niña

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Luego de que una menor de 11 años fuera torturada ahí, autoridades intervinieron el albergue Casa de Vida Camino a la Fortaleza, ubicado en la colonia Santa Isabel, en Tonalá. Hasta el cierre de esta edición no se reportó la detención de persona alguna.

En el operativo participaron instancias municipales, la Fiscalía del Estado y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

El inmueble que ocupa el albergue se ubica en la calle San Javier por el cruce con Cardona.

La víctima fue hospitalizada en el Centro Médico Nacional de Occidente (CMNO) por quemaduras. Según contó, le rociaron alcohol y le realizaron una descarga eléctrica con un dispositivo taser, lo que provocó que el líquido se prendiera

DICTAN MEDIDAS

- Tras conocer el caso, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) dictó medidas cautelares a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) y a la procuraduría de la niñez
- A la SSAS le solicitó evaluar y revisar la situación de las personas internadas en Camino a la Fortaleza para proceder a la clausura, en caso de que se requiriera
- También le pidió resguardar a las personas internadas en coordinación con la procuraduría y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal y.
- A la procuraduría le pidió verificar que el albergue cuente con el registro y certificación oficial para su funcionamiento



ARCHIVO NTR / HM

CUNA ALFARERA. En el operativo participaron instancias municipales, la Fiscalía del Estado y la procuraduría de la niñez.

y ocasionara las lesiones por fuego directo.

Las autoridades no reportaron los resultados del operativo, el cual inició durante la mañana de este miércoles.

Tras darse a conocer el caso, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) notificó medidas cautelares a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) y a la procuraduría de la niñez a fin de atender a la víctima y revisar la situación del albergue.

A la SSAS le pidió evaluar y revisar la situación de las personas internadas para proceder a la clausura, en caso de que se requiriera, y resguardar a las personas internadas en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal y la procuraduría.

A esta última instancia le pidió verificar que el albergue cuente con el registro y certificación oficial para su funcionamiento, informar las supervisiones realizadas y emitir medidas de protección para las personas internadas.



WWW
ntrguadalajara.com

NTR
PERIODISMO CRÍTICO



TWITTER
@ntrguadalajara

Niña rociada con alcohol por cuidadores en albergue tiene quemaduras de tercer grado

La menor fue rociada con alcohol durante una crisis y posteriormente agredida con una pistola taser, la descarga eléctrica provocó las llamas

Autoridades estatales investigan la agresión de la que fue víctima una menor de 11 años de edad quien habría sido quemada por sus cuidadores dentro de una clínica de rehabilitación que operaba de manera irregular en la Colonia Santa

Paula del municipio de Tonalá. La menor fue rociada con alcohol y posteriormente agredida con una pistola taser, la descarga eléctrica provocó que la niña se incendiara y sufrió lesiones de segundo y tercer grado en el 13% de su cuerpo.

Se denuncia que dentro de esta instalación había más menores de edad en posible condición de riesgo y quienes presuntamente también eran víctimas de vejaciones.

En este momento la niña se encuentra internada en el Centro Médico de Occidente (CMO) de Guadalajara en espera de diversos procedimien-



Investigación. Los menores eran agredidos. /CORTESÍA

tos quirúrgicos para tratar de salvar su brazo izquierdo y colocarla injertos en tórax y abdomen. El incidente ocurrió la noche del viernes dentro del albergue Casa de Vida Camino a la Fortaleza que se dedica a la atención de menores con problemas de adicciones y problemas psiquiátricos.

La mamá de la menor afectada, la señora Mónica, explicó que ella ingresó a su hija debido a que presentaba problemas de ansiedad, agresión y ya había tratado de autoviolentarse. Ella obtuvo referencias positivas de este albergue y por eso la inscribió. **HÉCTOR ESCAMILLA**

CORTOS



ARCHIVO NTR / MPN

SANTA ROSA

Intervienen fosa clandestina en Tonalá

● Una fosa clandestina fue intervenida hacia el mediodía de este miércoles en Tonalá.

El sitio de inhumación clandestina fue ubicado en un predio por el cruce de privada De las Rosas y Lucha Popular, en la colonia Santa Rosa.

Hasta la tarde de este miércoles no se reportó oficialmente la cantidad de víctimas encontradas tras las labores de exhumación.

El reporte oficial de fosas clandestinas indica que de enero a junio se hallaron 27 en territorio jalisciense. En el dato no se toma en cuenta una serie de hallazgos realizada en días posteriores con la presencia de brigadas de búsqueda.

Del primero de enero al 30 de junio de 2022 se exhumaron 180 víctimas de los sitios de inhumación clandestina. En 2021 se localizaron 279 cuerpos en 22 fosas. *Juan Levario*

“EN LA MADRUGADA A VECES SE OÍA QUE LLORABAN”: VECINO DE ALBERGUE

► **Página cuatro-A**



TESTIMONIOS. Vecinos del albergue y centro de rehabilitación “Casa de Vida Camino a la Fortaleza” contaron que escuchaban los abusos en contra de las personas que ingresaban en este centro de Tonalá. “En la madrugada a veces se oía que lloraban, gritos y así. Ahora que resultó esto (el caso de la niña quemada), ya lo conectamos con lo que escuchamos”, compartió Fernando. Las autoridades acudieron ayer al sitio. Ya hay una carpeta de investigación por la agresión a la menor.

“A TODOS LOS SACARON EN LA MAÑANA” DICE VECINA

Antes de llegada de autoridades, desalojan lugar donde quemaron a niña en Tonalá

Las personas del albergue Casa de Vida Camino a la Fortaleza, donde quemaron a una niña en Tonalá, huyeron antes de la llegada de la policía municipal, bomberos y Fiscalía del Estado. Luego de varios intentos, autoridades abrieron el portón pero no había nadie. “A todos los sacaron en la mañana. La última camioneta se llevó a cin-

co. Una muchacha gritó: ‘córrele, córrele, córrele’. Yo creo que les dieron el ‘pitazo’ de que iban a llegar porque corrieron y se fueron. Si hubieran llegado media hora antes, los agarran. No sé para qué corren, mejor que den la cara”, dijo Azucena, una vecina del lugar. Fabián y Abraham, de 18 y 15 años, estaban encerrados en el lugar

desde hace poco más de medio año.

Cada semana, sus familiares pagaban 500 pesos por cada uno, pero no podían sacarlos del lugar porque tenían adeudos.

“Están bien, gracias a Dios. Lo único que nos importaba era que regresaran con bien”, dijo una de las familiares.

Suman 27 quejas por centros de rehabilitación ante Derechos Humanos

Tras la agresión que sufrió una niña de 11 años en el albergue y centro de rehabilitación "Casa de Vida Camino a la Fortaleza", ubicado en Santa Isabel, en Tonalá, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) inició la investigación 314/2022. Además, la mamá de la afectada interpuso una queja.

No es la única. El organismo informó que de 2017 a la fecha recibió 27 quejas: 15 por menores internados injustificadamente y 12 por maltrato en estos espacios.

Este medio publicó ayer que a la menor agredida en Tonalá, quien ingresó en el centro por problemas de ansiedad y ataques epilépticos, le rociaron alcohol y le prendieron fuego el pasado 22 de julio.

Por las quemaduras de segundo grado que sufrió en el tórax, el brazo izquierdo y el abdomen, la niña fue sometida a una cirugía en el Centro Médico Nacional de Occidente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y está en espera de otra en la que se determinará si necesita un injerto de piel.

Entregan patrullas a comisaría de Tonalá

Gobierno. El ayuntamiento otorgó 13 unidades para reforzar la vigilancia y 550 uniformes para los oficiales municipales

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Comisaría de Seguridad Pública de Tonalá recibió este miércoles 13 patrullas y 550 uniformes para los elementos municipales, por parte del alcalde Sergio Chávez Dávalos, quien señaló que el equipamiento permitirá reforzar la vigilancia en los polígonos que requieren atención adicional.

Los nuevos uniformes cuentan con distintivos en verde para ayudar a distinguir a los oficiales municipales de los elementos estatales o de la Guardia Nacional; en los que se invirtieron 2 millones 756 mil 160 pesos.

El coordinador del Gabinete de Seguridad del municipio, Miguel Magaña Orozco, aseguró que los nuevos vehículos ayudarán a reforzar la vigilancia en la zona Centro y colonias aledañas, “13 unidades que se están incorporando al estado de fuerza para reforzar la vigilancia en los cuadrantes de cada sector”.

Explicó que las unidades son de cuatro puertas, V8 automáticas como marca la norma; son camionetas pick up, que cumplen las especificaciones que marcan los estándares para facilitar las maniobras de los elementos.

El alcalde tonalteca enfatizó sobre la importancia de equipar a los oficiales municipales para eficientar su trabajo y resguardar su seguridad y la de los ciudadanos. “Yo necesito sacar a mis elementos protegidos, porque no nada más es estarlos forzando a que salgan, sino que salgan protegidos y armados”, dijo.

Agregó que se invertirán 6 millones de pesos para la adquisi-



El evento se realizó la tarde de ayer en el Centro. F.CARRANZA

ASÍ LO DIJO



“Yo necesito sacar a mis elementos protegidos, porque no nada más es estarlos forzando a que salgan, sino que salgan protegidos y armados”

Sergio Chávez
Alcalde de Tonalá

ción de chalecos, “ocupamos alrededor de 300 chalecos, para que cada elemento, mujer y hombre, tenga su chaleco, no se lo tenga que estar prestando”.

Destacó que la percepción de inseguridad ha mejorado en 8 puntos porcentuales, y los índices de robo han bajado 42 por ciento en las últimas semanas; sin embargo, ante esta tendencia positiva no se desatenderá el tema de seguridad, por ello las patrullas y equipamiento de la corporación municipal es esencial para mejorar las condiciones de trabajo de los oficiales y su labor. ■

Con información de: Roberto Hurtado



Este año está ya superando las cifras previas a la pandemia.

Supera Vallarta 70% de ocupación hotelera

Javier Frías/Quadratin Jalisco

Puerto Vallarta registra ocupaciones de más del 70 por ciento y podría alcanzar hasta el 90 en fines de semana, estiman autoridades municipales en materia turística.

Y es que tan solo el mes de julio, se prevé que este destino alcance los 2 mil 200 vuelos en el aeropuerto Internacional Gustavo Díaz Ordaz, de acuerdo a estimaciones del Grupo Aeroportuario del Pacífico, concesionario de la terminal aérea de este destino de playa.

Por su parte, el turismo nacional, en su mayoría, se puede observar ya en las calles, hoteles, restaurantes y playas de esta ciudad, disfrutando de las bellezas naturales, sus atractivos y gastronomía.

De acuerdo a las expectativas, este año está ya superando las cifras previas a la pandemia, donde se registraban los seis millones de pasajeros tan solo en el aeropuerto, y millones de más que acudían por tierra a este destino turístico.

Tan solo en lo que va del año, se tiene un acumulado de arriba de tres millones de pasajeros en la terminal aérea, por lo que la cifra de los 6 millones se lograría alcanzar con la llegada de la temporada invernal.



SOBRE HIDALGO

Carril exclusivo de 'BusBici', listo para el 15 de agosto

EDGAR FLORES

GUADALAJARA

El gobierno municipal de Guadalajara avanza con los trabajos para delimitar el carril que dividirá el arroyo vehicular para la vía exclusiva del Sitren y ciclistas sobre avenida Hidalgo, pese a las opiniones encontradas acerca del proyecto. La estimación que da el gobierno tapatío es que la obra estará lista el 15 de agosto.

Sobre esta vialidad, desde la calle Victoriano Salado Álvarez y hasta Emerson, ya hay notables avances en la delimitación de carriles. Rayas de cebra en verde, así como letras de gran tamaño advierten que este carril de la extrema derecha será de uso exclusivo para el paso del también conocido como Trolebús, así como para los ciclistas que circulen por la zona.

Pese a que hay automovilistas que advierten colapsos viales en la avenida por este carril confinado, el argumento del ayuntamiento tapatío es que tan sólo de 2017 a 2019 hubo un registro de 166 siniestros viales en los que se vieron involucrados ciclistas.

LEMUS NAVARRO

Promete GDL apoyos a familias de desaparecidos

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

El alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, prometió otorgar recursos a familias de personas desaparecidas a fin de que puedan poner su propio negocio.

Informó que familiares de víctimas le han pedido apoyos para poder mantenerse y, dijo, no puede ser insensible ante esa postura. Para ello se creará un programa especial que sería el primero en su tipo en el país.

El primer edil añadió que al Municipio también se le pide apoyo jurídico para tramitar declaraciones especiales de ausencia, ayuda alimentaria a través de despensas y servicios psicológicos, todo a través del DIF municipal.

“La última (solicitud) y para mí ahora muy importante, no la más, pero sí muy importante, es que nos están pidiendo créditos para poder iniciar un negocio, quieren reiniciar su vida, quieren poner un pequeño negocio (...) Nos están pidiendo créditos que rondan con poco monto, entre 10 y 20 mil pesos para iniciar un puesto de jugos, una lonchería, una pequeña tienda de ropa, una nevería, etc.”, afirmó.

El programa anunciado estaría en operación en septiembre.

El alcalde aseguró tener siempre voluntad para atender a este sector, pues, dijo, siempre hay algo en lo que se puede ayudar. Además, consideró que el Municipio no se puede “lavar las manos ante una situación tan compleja, tan trágica”.

En la próxima sesión de cabildo se presentarán las bases del programa, el cual tentativamente se llamaría “apoyo para emprendimientos de familias víctimas de desaparición forzada”.



Realizan búsqueda

Personal de la Comisión de Búsqueda de Personas realizó un despliegue en el Centro de Guadalajara para tratar

de dar con el paradero de José Guadalupe, de 29 años, visto por última vez el 13 de julio en Lomas del Paraíso.

LOCAL



ANIVERSARIO. En sesión solemne, el Ayuntamiento de Guadalajara celebró el aniversario 58 de la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos, organización fundada el 27 de julio de 1964.

AV. COLÓN E ISLA PANTENARIA



DEJA 'FRANK' CAOS

FERNANDA CARAPIA

La tormenta tropical "Frank" no representa un peligro para Jalisco, pero sí ocasionó una mañana lluviosa que puso de cabeza a la Metrópoli.

La lluvia, que inició a las

5:00 horas de ayer, provocó inundaciones en la Calzada Independencia y Gobernador Cuuriel, que obligó a la suspensión del servicio del Macrobús.

También la acumulación de agua en Lázaro Cárdenas, López Mateos y Periférico cau-

só que varios autos quedaron varados.

Elementos de Protección Civil de Guadalajara apoyaron a una persona, pues su pierna quedó atrapada en una boca de tormenta.

Debido a que la lluvia es-

tuvo acompañada por fuertes vientos, un árbol fue derribado, bloqueando los carriles centrales de Lázaro Cárdenas en su cruce con 8 de Julio.

Se prevé que las lluvias continúen los próximos días, debido a "Frank".

CALLE 22 Y LÁZARO CÁRDENAS



LÁZARO CÁRDENAS



Reportan agua sucia

Vecinos de colonias como Providencia señalan que Siapa da líquido turbio

FERNANDA CARAPIA

El Siapa sigue dando de qué hablar. Si no es por cortes es por la mala calidad con la que llega el agua a los hogares.

Aunque el organismo operador asegura que son casos aislados, MURAL ha recibido reportes recurrentes de habitantes de colonias como Providencia, Jardines de La Paz, Verde Valle, El Fortín y Alcalde Barranquitas.

Ayer, vecinos de Verde Valle, principalmente en la Calle Topacio, se encontraron con la sorpresa de que el agua, en lugar de ser transparente, era color chocolate.

El líquido está acompañado de sedimentos y para comprobarlo, una vecina colocó un pedazo de manita en la llave para filtrar el agua. Quedó café.

En Alcalde Barranquitas, vecinos han reportado, en diversas ocasiones, la mala calidad del agua y pese a los múltiples reportes, no ha habido una solución.

Vecinos de Jardines de La Paz, no sólo son “víctimas” del agua de color, sino también de cortes recurrentes del servicio sin previo aviso.

En El Fortín, algunos habitantes han reportado agua turbia y otros un cambio recurrente en el filtro



■ Vecinos de Verde Valle, principalmente en la Calle Topacio, se encontraron con la sorpresa de que el agua, en lugar de ser transparente, era color chocolate.

de sus tinacos debido a que quedan llenos de lodo y otro tipo de sedimentos.

En mayo, MURAL publicó que, en los últimos dos años, la calificación que ciudadanos otorgan a los servicios de abasto de agua cayó 10 puntos al pasar de 66 en 2019 a 56 el año pasado, reveló la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

Fue justamente a finales de 2020 cuando comenzaron a hacerse públicos los reportes de agua turbia, situación que prevalece, aun-

que en menor cantidad.

Tanto la mala calidad del agua como el desabasto del líquido hicieron que el Siapa se convirtiera en la dependencia con mayor número de quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

En el primer semestre de 2022, de las 3 mil 724 quejas que se han interpuesto ante Derechos Humanos, mil 288 son en contra del Siapa, reiterando su “reinado” como la dependencia con más señalamientos.

Se hunde registro

En Paseo Alcalde casi esquina con Juan Manuel, en el Centro de Guadalajara, se hundió ayer la tapa de un registro. Colocaron cintas de advertencia para evitar un accidente.





Rescatan a perro

Mientras estaba con su dueño en la Barranca del Río Santiago, en Oblatos, un perro pastor belga cayó a un riachuelo y tuvo que ser rescatado por guardabosques de Guadalajara. "Ikki" fue entregado a su dueño en el área conocida como Las Pilitas.

Multan al Teatro Diana por borrar poemas

REBECA PÉREZ VEGA

El Ayuntamiento de Guadalajara impuso una multa al Teatro Diana por borrar sin permiso varias intervenciones poéticas pintadas en varios muros de la Ciudad.

“Se procede con acta de infracción a las oficinas administrativas del Teatro Diana por no presentar permiso alguno que ampare el legal funcionamiento para anuncios rotulados, con medidas de siete por dos metros ubicados en varios puntos del Municipio”, precisó la Dirección de Comunicación Social del propio Ayuntamiento.

Desde abril pasado, el Municipio inició una campaña para promocionar el trabajo poético de autores locales como Patricia Velasco, Ernesto Lumbreras, Jorge Esquinca, Ricardo Yáñez, Leticia Cortés, Raúl Gibrán, Miguel Ángel Leos y Sira Padilla, como parte del programa de Guadalajara como Capital Mundial del Libro, incluso cuando empezaron las pintas en distintos puntos de la Ciudad debieron ser repintadas porque tenían faltas de ortografía.

El pasado fin de semana cinco muros que forman parte de esta acción poética fueron borrados, apenas a un par de semanas de haber sido rotulados. En su lugar se trazaron anuncios con varios conciertos que ocurrirán próximamente

en la Ciudad, pero sin permiso de la autoridad municipal.

En respuesta a una solicitud de MURAL, el Ayuntamiento informó que infraccionó al Teatro Diana. Aunque no fue este recinto el que borró las acciones, uno de los anuncios se refiere a un espectáculo que ocurrirá en ese espacio cultural administrado por la Universidad de Guadalajara, argumentó el Municipio.

Aunque todavía debe decidirlo un juez municipal, la infracción podría ser de entre 9 y 17 mil pesos.

LA AGENDA SEMANAL

Guadalajara es Capital Mundial de Libro desde el 23 de abril pasado y seguirá con esta distinción hasta el 22 de abril de 2023. El programa incluye más de mil actividades y contará con un presupuesto cercano a los 70 millones de pesos, según estimaciones del Alcalde tapatío, Pablo Lemus.

Una de las actividades protagonistas será la conferencia virtual “La Novela y los Idiomas de la Verdad”, a cargo del escritor indobritánico Salman Rushdie, hoy, a las 19:00 horas, en la cuenta de Facebook de Guadalajara Capital Mundial del Libro.

Mientras que mañana, a las 18:00 horas, el Museo del Periodismo y las Artes Gráficas (Alcalde 225) recibirá al escritor Juan Pablo Villalobos y al caricaturista JIS, para protagonizar la charla “La Muerte del Albur”.



Las acciones poéticas son un proyecto del Ayuntamiento para conmemorar la Capital Mundial del Libro.



CAE MURO DE VIVIENDA DEL CENTRO DE ZAPOPAN

● **EX VILLA MAICERA.** Antes del mediodía de este miércoles, la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (CMPCYBZ) atendió la caída de un muro en una finca del Centro del municipio, a espaldas de la presidencia. Según la corporación, el hecho no dejó personas lesionadas, pero por la cantidad de agua y antigüedad de la finca se acordó la calle de manera preventiva. *Redacción*



FOTOC. FERRAZ

Dan atención a zona Miramar

Ofrece brigada de Zapopan servicios a comunidades de población indígena

MAGGIE URZÚA

El Gobierno de Zapopan llevó ayer su brigada de atención médica, servicios administrativos y nutrición a los pueblos originarios de la zona de Miramar.

De acuerdo con la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas de la Universidad de Guadalajara, habitan wixárikas, nahuas, purépechas, otomíes y mazahuas en Colonias como La Floresta del Colli, Lomas de la Primavera y Carlos Rivera Aceves.

A ellos se dirigieron los 10 módulos que se instalaron en La Colmena de Miramar, a través de la Brigada de Inclusión para la Población de Pueblos Originarios conformada por Gobierno y DIF de Zapopan, así como el Gobierno del Estado.

El Ejecutivo de Jalisco ofreció aclaración y realización de trámites del Registro Civil, inscripción a programas sociales, realización de mastografías, aplicación de pruebas rápidas para detectar tuberculosis, vacunación, prevención del dengue, toma de glucosa y expedición de credenciales para adultos mayores.

Por su parte, el Ayuntamiento puso a disposición el módulo “Gobierno Rodante”, donde incluyeron las oficinas móviles de Padrón y Licencias, Recaudadora, Protección Animal, Emprendimiento, Justicia, Atención Ciudadana y Oferta Educativa.

Mientras el DIF llevó trámites de registros extemporáneos de nacimiento, consulta de medicina general, revisiones dentales, homeopatía, cuidados para el pie diabético, capacitación en huertos urbanos, nutrición, fisioterapia y apoyos para la vista, detalló Guillermo Loza, director de Servicios del DIF Zapopan.

El funcionario resaltó la simplificación de trámites burocráticos que se consigue con estas brigadas.

“Es algo maravilloso que pueda venir cualquier ciudadano y arreglar en un espacio como éste, lo que tendría que hacer yendo a varios inmuebles y varias dependencias del Gobierno del estado y del Gobierno municipal”, destacó.

Loza se dijo consciente de las afectaciones que el polígono de Miramar ha vivido en los últimos años, sobre todo en el tema de inundaciones. Aseguró que por este motivo les acercan los servicios públicos.

Realizan una brigada de salud para comunidad indígena de Zapopan

El Ayuntamiento de Zapopan realizó una brigada de salud para las personas de comunidades indígenas que radican al sur del municipio. Ofrecieron servicios como consulta médica, revisión odontológica, entre otras.



Brigadas por la Inclusión llegan a Miramar, Zapopan

María Eugenia Arias, directora Operativa de la Coordinación Estratégica de Desarrollo Social agradeció la coordinación

El Gobierno de Jalisco mediante una estrategia transversal impulsa las Brigadas por la Inclusión que en 2022 que este día llevaron atención integral a las problemáticas que aquejan a la población indígena que vive en condiciones de vulnerabilidad y que acude al Centro Comunitario La Colmena Miramar en el municipio de Zapopan. La Brigada acercó trámites y servicios a cerca de mil personas con

el objetivo de combatir las condiciones de pobreza y desigualdad que les aquejan.

Éstas se realizan con el apoyo y participación del municipio de Zapopan y de dependencias sectorizadas a la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social del estado como las Secretaría de Salud; de Educación; Asistencia Social, Cultura; COESIDA, CECAJ, Procuraduría Social, la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) y la Dirección de Atención a Adultos Mayores del Sistema DIF Jalisco. También colabora la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) Dirección General de Registro Civil, órgano perteneciente a la Secretaría General de Gobier-



Servicio. Se atiende de manera integral a las familias. /CORTESÍA

no; la Comisión Estatal Indígena y la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como la Región Sanitaria X.

Por parte del municipio participaron: el Sistema DIF Zapopan y el Gobierno Rodante municipal que comprende la Dirección de Justicia Municipal, Dirección de Desarrollo Comunitario, Atención Ciudadana, Promoción Económica, Protección Animal, Padrón y licencias, Ingresos, Emprendimiento, el Instituto de Capacitación y Oferta Educativa de Zapopan (antes DICOE), el áreas de Cercanía Ciudadana, atención a reportes ciudadanos sobre servicios públicos.

BRIGADAS POR LA INCLUSIÓN

- Iniciaron con el objetivo de garantizar los derechos de la niñez jalisciense y el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jalisco participa.
- En esta jornada se acercaron trámites y servicios a mil personas de las comunidades cercanas.
- Forman parte de una estrategia transversal de inclusión y servicio.

PUBLIMETRO

Harán en Canaco eventos culturales

En busca de aumentar los espacios para el desarrollo de actividades artísticas, la Canaco será sede de eventos culturales gratuitos cada mes con elencos pertenecientes a las distintas compañías artísticas de Zapopan.



JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

En distintos puntos del estado fueron hallados los cuerpos de cuatro personas con huellas de violencia. Dos fueron localizados en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

En la orilla del bosque La Primavera, en Zapopan, fue hallado el cuerpo de un hombre con heridas violentas. Bomberos municipales realizaron el hallazgo hacia el mediodía de este miércoles cuando vigilaban un lugar próximo al cruce de las calles Flor de Guamúchil y Flor de Nardo, en la colonia Lomas de la Primavera, por lo que dieron aviso a la Comisaría General de Seguridad Pública.

En un parque de la colonia Zona Oblatos, en Guadalajara, fue hallado el cuerpo de un hombre envuelto en bolsas de plástico negras y sujeto con lazos y cinta adhesiva. El descubrimiento se realizó minutos antes de iniciar el miércoles.

Policías estatales confirmaron la presencia de la víctima por el cruce de avenida Álvaro Obregón y Aquiles Serdán. El cadáver fue abandonado junto a un montón de bolsas de basura.



ARCHIVO NTR/AH

EN ZAPOPAN.

Uno de los cuerpos fue encontrado en la orilla del bosque La Primavera.



FACEBOOK
ntrguadalajara

DOS OCURRIERON EN EL AMG

Reportan cuatro personas asesinadas en la entidad

En San Pedro Itzcán, en Poncitlán, fue localizado el cuerpo de un hombre con moretones y raspones. Fue hallado la noche del martes en un sillón de la sala de su casa, ubicada en la calle 20 de Noviembre.

En la colonia El Texcalame, en Tequila, fue recogido el cuerpo de un hombre que recibió un machetazo en el cuello y que tenía quemaduras. El hallazgo se realizó la noche del martes.

Registra el Estado cuatro asesinatos en la jornada

MURAL / STAFF

En diferentes hechos, cuatro personas fueron asesinadas en Jalisco.

Un cadáver con huellas de violencia fue encontrado ayer en la Colonia Lomas de la Primavera, en Zapopan.

Policías municipales realizaban recorridos en coordinación con bomberos cuando vieron a un hombre inconsciente en Flor de Guamúchil y Flor de Nardo.

El cuerpo estaba a un lado del camino y se le apreciaban huellas de violencia.

Sin embargo, por las condiciones en las que fue encontrado, los paramédicos no pudieron precisar las causas de muerte.

Por otra parte, cerca de las 23:30 horas del martes fue localizado un cadáver envuelto en bolsas y amarrado con

cinta transparente en Álvaro Obregón y Aquiles Serdán, en Oblatos, Guadalajara.

Además, durante la tarde del martes dos personas fueron asesinadas en el interior del Estado.

A las 19:00 horas fue encontrado un cuerpo con escoriaciones y hematomas en una finca ubicada en la Calle 20 de Noviembre, en San Pedro Itzcán, en Poncitlán.

Minutos antes de las 18:00 horas fue descubierto otro homicidio, pero en la Privada Refugio Sandoval, en la Colonia El Texcalame, en Tequila.

La Fiscalía del Estado informó que el fallecido estaba envuelto con cobijas en el interior de un domicilio y que, a simple vista, se le apreciaba una lesión en el cuello ocasionada con un objeto punzocortante, además de que tenía quemaduras.

Roban 3 millones a un cuentahabiente en banco de Patria

Delincuentes despojaron de tres millones de pesos (MDP) a una persona que retiró esa cantidad de un banco ubicado en el cruce de las avenidas Patria y Tepeyac, en Zapopan.

Dos hombres que viajaban en una motocicleta abordaron a la víctima alrededor de las 14:30 horas de ayer afuera del establecimiento de la Colonia Jardines del Tepeyac, cuando ya se disponía a retirarse.

Le apuntaron con una pistola y le quitaron un reloj y la mochila en la que llevaba el dinero para pagar la nómina de una compañía de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Pese a que se implementó un operativo de búsqueda, los ladrones lograron escapar.

Para dimensionar el monto hurtado, el 11 de julio pasado se reveló que en sólo nueve asaltos similares ocurridos en este año y dados a conocer por las comisarías de Guadalajara, Zapopan y Tonalá, los delincuentes se llevaron más de 1.5 MDP.

Para evitar este tipo de delitos, la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco recomienda a la ciudadanía que utilice el servicio de acompañamiento policial en el traslado de valores.

Este apoyo lo ofrecen la Policía estatal y las corporaciones municipales.

En el caso de la Policía de Jalisco, las personas pueden llamar al 33-3668-7942 para solicitar el apoyo de alguna unidad de manera segura y gratuita, desde la institución bancaria hasta su destino, o viceversa, sin que los agentes cuestionen cuánto dinero trasladará.

Hallan un cuerpo encobijado en un parque infantil

Hecho violento.

Las autoridades no pudieron precisar en el lugar las características de la víctima

VICENTE TORRES Y USI TOLEDO
GUADALAJARA

El parque infantil Niño Artillero, en la colonia General Real, fue escenario de un hecho violento en Guadalajara, cuando vecinos reportaron a las autoridades la presencia de un bulto sospechoso que, después se confirmó, se trataba del cuerpo de una persona envuelto en cobijas.

Al cruce de las calles Aquiles Serdán y Obregón llegaron policías estatales como primeros respondientes y recorrieron la zona. Entre el escombros y la basura, estaba la víctima envuelta en cobijas y encintada, solamente se alcanzaba a ver que tenía las manos atadas con un alambre.

Paramédicos de Servicios Médicos Municipales confirmaron que se trataba de una persona sin vida con al menos 14 horas de evolución cadavérica al momen-

to de ser inspeccionada; por el estado en el que se encontró, no pudieron precisar características como sexo y edad aproximada, las cuales serán definidas en la autopsia que practique personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Varias unidades de la Secretaría de la Defensa Nacional acudieron al punto para apoyar con el resguardo del área e indicios.

Hallan cadáver

Elementos de Protección Civil y Bomberos de Zapopan encontraron el cuerpo de un hombre en la colonia Lomas de la Primavera, cerca de los gaviones al pie del Bosque La Primavera. El occiso tenía ropa deportiva, varios días de descomposición y, aparentemente, ya no tenía órganos.

Las autoridades presumen que el hombre fue devorado por animales de la zona, pero todavía no se ha determinado la causa de muerte. Policías municipales y personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses realizaron los peritajes correspondientes y retiraron el cuerpo. —

COLONIA LA SOLEDAD

Vuelca y queda cerca de un barranco

Un hombre de 35 años de edad volcó en su vehículo pickup mientras transitaba por la brecha al balneario Los Ávila, al cruce de carretera a Saltillo, en colonia La Soledad en Zapopan. Mientras el hombre viajaba en su camioneta de modelo antiguo cargado con plantas de maguey, un descuido lo hizo volcar sobre su lado derecho y caer algunos metros del barranco, por esto bomberos de Zapopan acudieron al lugar y solicitaron el apoyo del helicóptero "Halcón" para realizar el rescate del hombre.



Trasladan a herido

El conductor de una camioneta Chevrolet resultó lesionado luego de volcar en una brecha que va de Ixcatán a La Soledad. El hombre iba a un balneario cuando perdió el control en una curva pronunciada. Fue trasladado en el helicóptero Halcón de la Comisaría de Zapopan para recibir atención médica.

ROBAN 3 MDP A CLIENTE DE BANCO

El empleado de una empresa fue asaltado al salir de un banco en la Colonia Jardines del Tepeyac, en Zapopan. Los ladrones se llevaron 3 millones de pesos, según lo que declaró el afectado ante las autoridades. Iban en una motocicleta y le apuntaron con un arma de fuego en Patria y Tepeyac. **Staff**



María de Lourdes Sepúlveda Huerta,
procuradora.

Ángel se encuentra bien: Procuraduría de la Niñez

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Asegura la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el estado de Jalisco, María de Lourdes Sepúlveda Huerta, que en seguimiento la solicitud de Ángela Barba Ascencio sobre el tema de la custodia de su pequeño hijo Ángel, ya se visitó al menor y corroboraron que se encuentra en buen estado de salud y mental, por lo que de manera provisional continuará en la casa de los abuelos paternos.

“En esta visita, a través del equipo especializado, se constató que Ángel N se encuentra en perfecto estado de salud y emocionalmente estable, se realizó la escucha de la persona en base a su opinión y a los elementos recabados por el equipo de esta procuraduría, se determinó que mediante una medida de protección especial el niño permanezca con sus

abuelos paternos en lo que se resuelve en definitiva el proceso judicial que se lleva a cabo en los juzgados familiares.”

La funcionaria estatal explicó que el propio menor de edad pidió permanecer en casa de sus abuelos paternos, pero que también señaló que quiere convivir con su madre y sus hermanos.

Insistió en que se actuó de manera imparcial y privilegiando el interés superior de la niñez.



7

Llegan más elementos de la GN a Jalisco

Henry Saldaña/Quadratin Jalisco

La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), informó la llegada de 280 elementos de la Guardia Nacional más para reforzar la seguridad en Jalisco en el marco del operativo Fuerza de Tarea Conjunta México.

Con este nuevo envío de elementos federales, Jalisco ya cuenta con más de dos mil agentes que apoyarán con la vigilancia de la seguridad pública en el Área Metropolitana de Guadalajara.



Apenas el 4 de julio arribó a la ciudad otro contingente.

A través de un comunicado, la Sedena informó que fue la mañana de

este miércoles cuando los elementos arribaron a la base de La Mojonera en Zapopan, con el objetivo de iniciar sus labores de vigilancia en la entidad.

En las características de estos nuevos elementos federales se destaca la movilidad y capacidad de despliegue, el armamento, material, equipo y adiestramiento especializado con que cuentan para el tipo de actividades que realizarán en Jalisco, con el objetivo de actuar contra la delincuencia organizada.

PARA TRABAJOS DE INTELIGENCIA

Recibe Jalisco 300 nuevos elementos de la Sedena

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Durante las primeras horas del miércoles arribaron a las instalaciones de la Quinta Región Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) 300 nuevos elementos de las fuerzas armadas.

El arribo es parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y de la Política de Cero Impunidad del gobierno federal.

Según la Sedena, el objetivo del despliegue es realizar trabajos de inteligencia que fortalezcan el estado de derecho en la entidad, así como llevar a cabo reconocimientos terrestres y disuasivos en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Otro propósito es colaborar con las autoridades locales para la detención de integrantes de la delincuencia organizada.



ARCHIVO NTR / AH

FEDERACIÓN. El arribo es parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

La estrategia incluye coordinación tanto con autoridades estatales como municipales. Así ya se trabaja en Guadalajara, en donde tras el operativo Puma se logró asegurar una importante cantidad de droga a granel en las inmediaciones de la avenida Chapultepec.

SEGURIDAD OPERATIVO

Llegan otros 280 militares para custodiar Jalisco

Otros 280 elementos de la Guardia Nacional llegaron a Jalisco para reforzar la seguridad del Estado mediante la estrategia "Fuerza Tarea Conjunta México"; con esto suman, de manera preliminar, mil 805 agentes que han llegado a la Entidad en el marco de este operativo.

El objetivo es que los elementos puedan coadyuvar en acciones de seguridad pública emprendidas por las autoridades del área metropolitana de Guadalajara para lograr la detención de integrantes de la delincuencia organizada, "actuando en todo momento con pleno respeto a los derechos humanos", informó la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a través de un comunicado.

Entre las características de estas unidades se destaca su gran movilidad y capacidad de despliegue, el armamento, material, equipo y adiestramiento especializado con el que cuentan para diferentes tipos de actividades, lo cual refuerza las operaciones interinstitucionales que se realizan en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de la República, así como con autoridades estatales y municipales.

"Con estas acciones, el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, reafirman la indeclinable decisión del Gobierno federal por continuar actuando en contra de la delincuencia organizada, atendiendo las necesidades que la sociedad jalisciense demanda", destacó la Sedena.

El pasado 22 de julio este medio de comunicación dio a conocer que en Jalisco, hasta ese día, había un estado de fuerza de 13 mil 910 agentes federales, tanto de la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano y la Marina.

CRONOLOGÍA

27 DE JULIO. 280 elementos.

4 DE JULIO. 475 elementos.

11 DE MAYO. 450 elementos.

10 DE MAYO. 100 elementos.

13 DE MARZO. 500 elementos.

Adicional a la "Fuerza Tarea Conjunta México", el 23 de abril se hizo un despliegue de 400 agentes militares en Puerto Vallarta, ante los hechos de inseguridad ocurridos durante ese mes en el municipio costero.

Refuerzan presencia federal en zona metropolitana

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

A la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) arribaron 300 militares de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como parte de la estrategia Fuerza Tarea Conjunta México, por lo que suman casi dos mil elementos que han llegado a Jalisco en lo que va de este año.

Este miércoles a las ocho de la mañana, los uniformados federales salieron de la comandancia de la XV Zona Militar en Zapopan para coadyuvar en las labores de seguridad pública en la metrópoli.

Con los 300 militares suman mil 800 agentes del Ejército México y la Guardia Nacional que operan bajo la estrategia

federal en Jalisco, cuya finalidad es apoyar a las autoridades locales en la detención de integrantes de la delincuencia organizada.

De acuerdo con las autoridades, las unidades destacan por su movilidad y capacidad de despliegue, armamento, material, equipo y adiestramiento especializado con el que cuen-

Hay más de mil 800 agentes de la Sedena y Guardia Nacional en el estado

tan para realizar diferentes actividades.

Los elementos y el equipamiento federal refuerzan operaciones interinstitucionales que se realizan en coordinación con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de la República, así como autoridades estatales y municipales. ■

ALTOS **Buscan** **enfrentamiento** **en Teocaltiche**

● Aunque se reportó un enfrentamiento armado en el municipio de Teocaltiche, las autoridades no lo pudieron confirmar.

De acuerdo con datos extraoficiales, policías locales acudieron a atender el reporte de detonaciones de arma de fuego, pero no encontraron indicios en territorio jalisciense; sin embargo, fuera del estado, en Aguascalientes, se informó la colocación de trampas de púas para impedir el paso de autoridades hacia la zona del conflicto.

El 16 de mayo, tres elementos de la Guardia Nacional (GN) murieron tras un enfrentamiento contra criminales registrado en Teocaltiche.

Esta comunidad de los Altos de Jalisco, limítrofe con Zacatecas, ha sido disputada recientemente por el *Cártel de Sinaloa (CDS)* y el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*. *Juan Levario*